

F. A. HAYEK Y EL RENACIMIENTO DEL LIBERALISMO CLÁSICO *

John N. Gray

Introducción: El resurgimiento del interés por Hayek. ¿Hay un programa de investigación unificado en la literatura de Hayek?

En el reciente resurgimiento del interés público y académico por los valores de gobierno limitado y orden de mercado nadie ha sido más predominantemente significativo que Friedrich A. Hayek. Sus obras han sido un constante punto de referencia en los debates tanto de la teoría libertaria como de la conservadora de la economía de mercado; han brindado también un punto central de ataque a los intervencionistas y colectivistas críticos del mercado. El retorno de Hayek a una posición tan crucial dentro de la vida intelectual es notable si recordamos que durante varias décadas su obra estuvo sumida en el abandono y la oscuridad. Recién en 1974, a los 75 años de edad, recibió Hayek un tardío reconocimiento al serle otorgado el Premio Nobel de Economía. Durante las

* Traducido de *Literature of Liberty*, vol. V, N° 4, invierno de 1982. Derechos cedidos por Institute for Humane Studies, California, EE.UU.

Nota: Para citas completas de los libros y artículos mencionados en este texto consúltese la bibliografía adjunta. Las referencias a las obras de Hayek se hallan citadas por título o letra del abecedario seguidas por número para identificar los libros (B-), artículos (A-), obras publicadas (E-), y folletos (P-). Consúltese la bibliografía adjunta de Hayek si se desea mayor información. Las referencias a los libros o artículos sobre Hayek y asuntos relacionados se encuentran en la última sección de la bibliografía.

tres décadas posteriores a 1945, cuando ciertas ideas keynesianas parecían haber sido reivindicadas a través de las políticas gubernamentales de intervencionismo económico, Hayek puede haber parecido una figura intransigente y aislada, cuya radical importancia fue la de ser un crítico infatigable del espíritu de su época. Sin embargo, fue durante estos mismos años en los cuales pasó de la teoría económica al pensamiento político cuando Hayek hizo sus mayores aportes, hasta el momento, a la formulación de una filosofía pública, destacándose especialmente su *Constitución of Liberty* (1960), seguramente la más poderosa y profunda defensa de la libertad individual de nuestro tiempo. Es digno de atención que, en el resurgimiento del interés por la obra de Hayek, sus aportes a la filosofía política han despertado casi tanto interés como sus trabajos sobre teoría económica.

La unidad y coherencia en los escritos de Hayek: concepción de la mente y unidad del conocimiento

Sin embargo, en todo este resurgimiento del interés académico, la obra de Hayek rara vez ha sido visualizada como un todo. En realidad, lo que se ha sugerido a menudo es que lo que encontramos en su literatura es una serie de episodios desconectados, en los cuales se formulan preguntas en una variedad de disciplinas sobre un cierto número de ocasiones históricas diferentes, en lugar de encontrarnos con un programa de investigación coherente, implementado a través de los años. Hasta los propios amigos de Hayek han percibido tensiones y conflictos importantes en sus escritos, lo que los ha llevado a sostener que su obra está encuadrada dentro de posiciones metodológicas y políticas que son, a la larga, incompatibles. En contra de esta opinión, de la que yo también fui partícipe, quiero ahora exponer que la obra de Hayek pone de manifiesto un sistema coherente de ideas. Éste puede no ser, quizás, enteramente estable, pero dentro del mismo las posiciones que abarcan una gama de disciplinas académicas son, de hecho, inspiradas y unificadas por un pequeño número de conceptos filosóficos fundamentales. La identificación de estas posiciones filosóficas básicas y la demostración de cómo han influido en la totalidad de su obra es el objetivo primordial de esta reseña sobre la obra de Hayek. No utilizaré como argumento que el sistema de Hayek carece de dificultades o de tensiones internas. Sin embargo, trataré de demostrar que su obra tiene un carácter unitario y coherente gracias a las afirmaciones en la teoría del conocimiento

y en la psicología teórica que inspiran y determinan sus aportes a muchos debates específicos.

Mi estrategia en este estudio sobre la obra de Hayek consiste en buscar el manantial unificador de su pensamiento en lo que respecta a su concepción de la mente y a su explicación de la naturaleza y los límites del conocimiento humano. Mi argumento será que la filosofía general de Hayek —un desarrollo claramente particular de la filosofía crítica post-kantiana— inspira y da forma a sus aportes a una gran variedad de disciplinas académicas (tanto el estudio del derecho y la filosofía social como la teoría económica y la historia de las ideas), y la filosofía de Hayek logra hacerlo de maneras que han pasado continuamente inadvertidas o han sido malinterpretadas. En particular, su explicación sobre la estructura de la mente, sobre la naturaleza y los límites del conocimiento humano y sobre el uso y abuso de la razón en la vida humana invade sus escritos hasta alcanzar sus mínimos detalles y da a su obra, a través de los años, y en muchas fronteras disciplinarias, el carácter de un sistema coherente. Podemos ver la estructura del sistema de ideas de Hayek y entender su capacidad para brindar una visión integrada del hombre y la sociedad sólo con haber especificado adecuadamente sus fundamentos filosóficos. Y sólo cuando hayamos logrado aprehender estos fundamentos filosóficos de su pensamiento podremos apreciar plenamente su originalidad como pensador y la dimensión de su logro como teórico social.

Revisión de los temas tratados en este ensayo

Comenzaré mi estudio examinando brevemente las principales ideas de Hayek en su fundamental pero lamentablemente inadvertido tratado sobre psicología teórica *The Sensory Order* (1952), donde sistemática y explícitamente desarrolla su explicación de la mente y del conocimiento humanos. Después de haber delineado las principales características de su visión sobre la mente y las formas del conocimiento humano, trataré de demostrar cómo estos conceptos moldean su explicación de un orden espontáneo en la sociedad y cómo condicionan la diferenciación que hace entre economía y catalaxia, su aporte a la discusión sobre cálculo económico en el socialismo y su clara posición en cuanto a la teoría y los métodos adecuados para la economía. Examinaré luego la manera como aplica su filosofía general a las relaciones de la libertad individual con el estado de derecho. En el transcurso de este estu-

dio haré un examen minucioso de algunas de las más importantes críticas al sistema de Hayek, concentrándome especialmente en el principio de que su concepto de un orden espontáneo en la sociedad es confuso, y el uso que hace de él, objetable. Con frecuencia se sostiene que, cuando se la toma juntamente con su idea gemela de evolución cultural mediante la selección natural de prácticas sociales rivales, la idea de un orden social espontáneo tiene una implicancia conservadora en lugar de liberal o libertaria, ya que parece traer aparejado un sometimiento ciego al resultado de cualquier proceso social no planificado. En oposición a esta crítica, que expresa la opinión común de que el pensamiento político de Hayek es una mezcla inestable de elementos conservadores o tradicionalistas y liberales o libertarios, sostengo que la idea de un orden social espontáneo en su obra puede comprenderse mejor si se la toma como una noción explicativa libre de juicio de valores y que la invocación de esta idea ilumina, en lugar de socavar, las bases para el compromiso con la libertad.^{1a}

Al desarrollar mi posición por medio de un examen de las críticas de algunos escritores de tradiciones intelectuales opuestas —Michael Oakeshott, James Buchanan e Irving Kristol por ejemplo— pondré de manifiesto que el logro principal de Hayek radica en haber dado nueva vida a la tradición intelectual del liberalismo clásico cuya descendencia se disputan variadas corrientes dentro del conservadurismo y del libertarianismo contemporáneos. En este estudio identificaré también tres logros principales de la filosofía social de Hayek: 1) su demostración de la importancia que

^{1a} Hayek no utiliza coherentemente la idea del orden social espontáneo como un elemento explicativo de este tipo, y algunas de las dificultades de su pensamiento surgen de esta ambigüedad. Al mismo tiempo, el uso por parte de Hayek de la idea de un orden social espontáneo en la sociedad es su utilización más sobresaliente dentro del contexto de la teoría social de su concepto de conocimiento con raíz tanto conceptual como práctica. Los esquemas espontáneos o no diseñados de orden en la sociedad tienen una ventaja sobre los órdenes planificados o contruidos, principalmente porque los órdenes planificados pueden utilizar sólo el conocimiento explícito o consciente. Entonces, la gran tesis de Hayek radica en el hecho de que, contrariamente al pensamiento intervencionista no perspicaz de los discípulos de Descartes, el orden espontáneo es el orden fundamental en la sociedad porque involucra ese conocimiento práctico o tácito del cual la teoría es solamente una derivación o condensación. Si aceptamos que el punto de vista cartesiano del conocimiento y la mente es erróneo, no tenemos otra alternativa que reconocer que los proyectos constructivistas del intervencionismo moderno son todos intentos por hacer lo imposible: reemplazar el conocimiento inarticulado y tácito por teoría articulada y el orden espontáneo por control consciente.

tiene para la teoría social una errónea teoría cartesiana de la mente y el papel de esta teoría como inspiradora de los intentos modernos por lograr un diseño racional de la vida social; 2) su teoría del orden liberal que es una síntesis de las teorías de justicia de Immanuel Kant (1724-1804) y David Hume (1711-1776), con una crítica devastadora a los conceptos contemporáneos de justicia distributiva, y 3) su propuesta de resolución de una dificultad central de la teoría liberal clásica en las intrigantes ideas de un mercado de tradiciones.

El resultado de mi evaluación del pensamiento de Hayek será que, mientras que sus críticos han identificado ambigüedades, tensiones y confusiones en algunos de sus conceptos, el interés y el atractivo de su sistema siguen siendo irrecusables. A pesar de (o incluso debido a) sus aspectos problemáticos, el sistema de ideas de Hayek es todavía un programa de investigación poderoso y preciso —a mi criterio, el más promisorio que tenemos a nuestra disposición— para la filosofía social liberal clásica.

Filosofía general de Hayek. La herencia kantiana

La obra de Hayek en su totalidad —y sobre todo, su obra en epistemología, psicología, ética y teoría del derecho— está moldeada por un enfoque claramente kantiano. En su aspecto fundamental, el pensamiento de Hayek es kantiano al negar nuestra capacidad para conocer las cosas tales como son o el mundo tal como es. El kantianismo de Hayek está presente en su negativa de que podamos conocer las cosas tales como son y en su insistencia de que el orden que encontramos en nuestras experiencias, incluso las sensitivas, es el producto de la actividad creadora de nuestra mente y no una realidad que nos da el mundo. De este escéptico punto de vista kantiano se deduce que la tarea de la filosofía no puede ser la de descubrir los caracteres necesarios de las cosas. Después de todo, el principio fundamental de la filosofía crítica es la imposibilidad de lograr algún punto de vista trascendental o externo sobre el pensamiento humano del cual podamos desarrollar una concepción del mundo que no esté contaminada en absoluto por las experiencias o el interés humanos. Encontramos que los escritos mismos de Kant —especialmente *Critique of Pure Reason* (1781)— constituyen un caso contra la posibilidad de una metafísica especulativa que Hayek mismo siempre ha tomado como devastadora y concluyente. Es una convicción fundamental de Hayek, que comparte con todos aquellos que siguen la tradición de la

filosofía crítica postkantiana, que no podemos alejarnos de nuestro punto de vista humano para lograr una perspectiva, sin presuposiciones, del mundo como totalidad y tal como es en sí mismo. La aspiración tradicional de la filosofía occidental —desarrollar una metafísica especulativa en términos de la cual se pueda justificar y reformar al pensamiento humano— debe, en consecuencia, ser abandonada. La tarea de la filosofía, tanto para Hayek como para Kant, no es la construcción de ningún sistema metafísico sino la investigación de los límites de la razón. Es una averiguación más reflexiva que constructiva ya que todas las críticas —tanto en la ética como en la ciencia— deben ser, finalmente, críticas inmanentes. En la filosofía, al igual que en la vida, afirma Hayek, debemos dar mucho por sentado, o de lo contrario no habremos dado nunca el primer paso.

El kantianismo inflexiblemente escéptico de Hayek se pone muy de manifiesto en *The Sensory Order* (consúltese Bibliografía de Hayek, B-10). Allí desconoce toda preocupación por "cómo son realmente las cosas en el mundo", afirmando que "[...]una pregunta como ¿ qué es X ? sólo tiene significado dentro de un orden dado, y [...] dentro de este límite debe referirse siempre a la relación entre un acontecimiento determinado y otros acontecimientos que pertenecen al mismo orden".^{1b} Por sobre todo, la diferencia entre apariencia y realidad, que Hayek considera como bien evitada en el discurso científico,² no debe identificarse con la diferencia entre el orden mental o sensitivo y el orden físico o material. Para Hayek, entonces, el objetivo de las investigaciones científicas no es el descubrimiento, por detrás del velo de la apariencia,

^{1b} F. A. Hayek, (B-10), *The Sensory Order*, Londres, Routledge y Kegan Paul, 1952, pp. 4-5. *The Sensory Order* no ha sido totalmente ignorado por los psicólogos. Si se desea una discusión útil sobre él, consúltese W. V. D. M. Shallice y D. S. Palermo, editores, *Cognition and Symbolic Processes*, vol. II, New York, 1978. También "Hayek Revisited: Mind as a Process of Classification", de Rosemary Agnito en "Behaviourism: a Forum for Critical Discussion", 3/2, Nevada (primavera de 1975), pp. 162-171. El hecho de que los psicólogos profesionales no dieran importancia a los aportes de Hayek a la psicología puede deberse, en parte, al hecho de que se basaba en una tradición en psicología —la neo-kantiana de Helmholtz y Wundt— que pasó por momentos difíciles cuando los enfoques psicoanalíticos y del comportamiento llegaron a dominar la investigación teórica de la vida mental.

² Hayek, (B-10), *Sensory Order*, p. 5, párrafo 1.12. En ocasiones, Hayek llega al punto de relativizar cualquier diferenciación entre apariencia y realidad. Cuando adopta esta posición deja de lado un elemento decisivo en la filosofía crítica kantiana, para la cual la diferenciación entre la manera en que vemos las cosas y cómo éstas son en realidad, resulta indispensable.

<le las naturalezas o esencias de las cosas en sí mismas porque, con Kant y contra el esencialismo de Aristóteles, estigmatiza la noción de esencia o realidad absoluta como inútil o perjudicial en la ciencia y en la filosofía. El objetivo de la ciencia sólo puede ser el desarrollo de un sistema de categorías o principios, a la larga organizados enteramente sobre una base deductiva, que sea adecuado para la experiencia que se procura ordenar.³

Hayek como kantiano escéptico

Hayek es, entonces, kantiano puesto que repudia, tanto en ciencia como en filosofía, todo método aristotélico que procure hallar las esencias o naturalezas de las cosas. No podemos saber cómo son las cosas en el mundo sino sólo cómo nuestra mente misma organiza la maraña de sus experiencias. Y nuevamente es kantiano al repudiar la creencia, que comparten empiristas y positivistas tales como David Hume y Ernst Mach, de que hay a nuestra disposición un terreno de impresiones sensitivas elementales, no corrompido por el pensamiento conceptual, que puede servir como fundamento para el mundo del conocimiento humano. En oposición a este dogma empirista, Hayek subraya que todo en el orden sensitivo es abstracto, conceptual y cargado de teoría en su naturaleza: "La tesis central de la teoría que va a delinarse es que no es meramente una parte sino la totalidad de las cualidades sensitivas lo que constituye una 'interpretación' basada en la experiencia del individuo o de la raza. La concepción de un núcleo de sensación, original y puro, que sea meramente modificado por la experiencia es una ficción totalmente innecesaria".⁴ Nuevamente, nos dice que "la supresión del hipotético núcleo 'puro' o 'primario' de sensaciones, que se supone no debido a una experiencia anterior, sino que más bien involucra una especie de comunicación directa de propiedades de los objetos externos, o que constituye átomos o elementos mentales irreductibles, elimina varios rompecabezas filosóficos que provienen de la falta de significado de estas hipótesis".⁵ El mapa o modelo que nos formamos del mundo según la opinión de Hayek no se fundamenta, en ningún aspecto importante, sobre una base de meros datos de los

³ Hayek, (B-10), *Sensory Order*, p. 171, párrafo 8.24.

⁴ Hayek, (B-10), *Sensory Order*, p. 42, párrafo 2.15.

⁵ Hayek, (B-10), *Sensory Order*, p. 165, párrafo 8.2.

sentidos, los que, se supone, son incorregibles. En lugar de ello, la imagen que nos formamos del mundo emerge directamente de nuestra interacción con él, y es siempre abstracta al seleccionar algunos de entre los infinitos aspectos que el mundo contiene, la mayoría de los cuales están destinados a que pasemos junto a ellos como si no fueran de interés para nosotros.

Tres influencias en el kantianismo escéptico de Hayek: Mach, Popper y Wittgenstein

La teoría del conocimiento de Hayek es kantiana, según hemos visto, porque afirma que el orden que encontramos en el mundo le es dado por la estructura organizativa de nuestra propia mente y porque sostiene que incluso las experiencias sensitivas están inmersas en los conceptos de orden de la mente humana. Su visión de la mente, entonces, es kantiana porque adjudica una dosis muy grande de poder creativo a la mente, la cual no es ni un receptáculo para la absorción pasiva de sensaciones fugitivas ni tampoco un espejo en el que se reflejan las necesidades del mundo.

1. Ernst Mach y la neutralidad metafísica

Sin embargo, hay cierto número de influencias sobre Hayek que dan a su kantianismo un aspecto profundamente distintivo y original. La primera de ellas es la obra de Ernst Mach (1838-1916), el filósofo positivista cuyas ideas dominaron gran parte de la vida intelectual austro-alemana durante las décadas de la juventud de Hayek. Las deudas que éste contrajo con Mach no se refieren tanto a la teoría del conocimiento como a la actitud que ambos tuvieron hacia ciertas cuestiones metafísicas tradicionales. Ya he observado que Hayek disienta radicalmente con la creencia de Hume y Mach según la cual el conocimiento humano puede reconstruirse sobre la base de impresiones sensitivas elementales, y a través de sus escritos Hayek ha repudiado siempre los proyectos reduccionistas del fenomenalismo en la teoría de la percepción y del behaviorismo en la filosofía de la mente, porque los consideró como incoherentes o impracticables. Entonces, en estas áreas de la filosofía, la obra de Hayek ha sido fuertemente antagónica a las ambiciones claramente positivistas por lograr una ciencia unificada. Al mismo tiempo, mientras no refrendó nunca el dogma del Círculo de Viena por el cual el lenguaje metafísico

es literalmente absurdo, Hayek ha dicho, con frecuencia, que muchas cuestiones metafísicas tradicionales expresan "problemas fantasmas".

Tanto en *The Sensory Order* como posteriormente en *The Constitution of Liberty*, Hayek afirma que la antigua controversia en cuanto a la libertad de la voluntad incorpora ese problema fantasma⁶ El punto de vista "compatibilista" de Hayek en relación con la libertad de la voluntad —su creencia de que la determinación casual de las acciones humanas es plenamente compatible con la atribución de responsabilidades a los agentes humanos— es análogo con su posición sobre la cuestión mente-cuerpo. En ambas controversias Hayek se preocupa por negar todo dualismo último en metafísica y ontología mientras que, al mismo tiempo, insiste en que un dualismo en nuestro pensamiento práctico y en el método científico es inevitable para nosotros. Por lo tanto, hablando de las relaciones entre lo mental y lo físico, dice: "Mientras nuestra teoría nos lleva a negar todo dualismo último de las fuerzas que rigen los reinos de la mente y del mundo físico respectivamente, nos obliga al mismo tiempo a reconocer que, a los fines prácticos, siempre tendremos que adoptar un punto de vista dualista";⁷ y concluye su estudio sobre los fundamentos de la psicología teórica en *The Sensory Order* sosteniendo que "para nosotros, la mente no debe nunca dejar de ser un reino propio, al cual sólo podremos conocer si lo experimentamos directamente, pero al que nunca podremos explicar totalmente ni 'reducir' a alguna otra cosa".⁸

Entonces, el pensamiento de Hayek tiene la influencia positivista de Mach, no en las teorías de la mente o de la percepción sino en su actitud hacia las cuestiones metafísicas tradicionales, la que es disolutista y deflacionaria. Hay, sin embargo, otro elemento de unión con el positivismo. No obstante su oposición a cualquier tipo de reduccionismo, sea sensacionalista o fiscalista, Hayek parece ser monista en ontología, al afirmar que "la mente

⁶ Hayek, (B-10), *Sensory Order*, p. 193, párrafo 8.93 y su (B-12) *The Constitution of Liberty*, Londres, Routledge y Kegan Paul, 1960, pp. 13 y 438. Consúltese la influencia de Mach sobre Hayek, remitiéndose a la bibliografía de mi ensayo: B-10 y A-119.

⁷ Hayek, *Sensory Order*, (B-10), pp. 178-179, párrafo 8.45. La afirmación de Hayek sobre un dualismo práctico en la teoría de la mente bien puede haber recibido la influencia de Mises, quien adopta un punto de vista muy similar en varios de sus escritos.

⁸ Hayek, (B-10), *Sensory Order*, p. 194, párrafo 8.97.

es, entonces, el orden predominante en una parte determinada del universo físico, la parte de él que somos nosotros mismos".⁹ Aquí pareciera como si Hayek estuviera calificando o apartándose de esa posición de neutralidad metafísica que alaba en el espíritu de Mach, pero esta apariencia puede resultar engañosa. Hay elementos suficientes como para sugerir que cuando Hayek niega todo último dualismo en la naturaleza de las cosas no está utilizando un lenguaje de esencias y clases naturales sino simplemente observando —al modo del filósofo pragmático americano, W. V. Quine— que nada en nuestra experiencia nos obliga a adoptar ideas de sustancia mental o física.¹⁰ Aunque, a mi entender, Hayek no se ha pronunciado nunca explícitamente sobre la cuestión, todo el tenor de su pensamiento se inclina hacia una visión pragmática "quineana" de los compromisos ontológicos. En su actitud escéptica y pragmática hacia las cuestiones fundamentales de la metafísica y la ontología, Hayek se alinea con muchos positivistas más que con la filosofía crítica kantiana, aunque los positivistas mismos en ocasiones sostienen, en parte justificadamente, que están transitando un sendero kantiano.

2. Karl Popper: El crecimiento del conocimiento

Una segunda influencia en la filosofía general de Hayek, que le da un carácter particular, es el pensamiento de su amigo, Karl Popper (nacido en 1902). A lo que me refiero aquí no es a la explicación hipotético-deductiva del método científico que realizara Popper, la que, hay evidencia de ello, sostuvo Hayek antes de su encuentro con Popper,¹¹ ni tampoco a la propuesta de éste

⁹ Hayek, (B-10), *Sensory Order*, p. 194, párrafo 8.97.

¹⁰ Consúltese W. V. Quine, *Ontological Relativity*, New York, 1969. A diferencia de Hayek, Quine ve razones obligadas para postular un reino de entidades abstractas incluyendo los números, pero, como Hayek, admite que no hay ningún abismo ontológico entre la mente y el cuerpo. La objeción de Hayek al monismo neutral defendido por William James, Bertrand Russell y John Dewey parece basarse en las características psicologistas de éste tal como se ve en estos escritores; consúltese *Sensory Order*, p. 176, párrafo 8.38. El monismo neutral no necesita tener estas características, sin embargo, y quizás el sistema de Hayek no necesita excluirlo.

¹¹ Consúltese el interesante debate de Hayek sobre las diferencias de método entre las ciencias naturales y sociales en (E-5), la recopilación que publicó: *Collectivist Economic Planning*, Londres, 1956 (originalmente publicada en 1935), pp. 10-11. Hayek se aleja del fuerte dualismo metodológico

(que Hayek aceptó de inmediato) de que la posibilidad de falsificación, más que la de verificación, debe adoptarse como criterio de demarcación entre lo científico y lo no científico. Una vez más Hayek ha llegado a hacer, bajo la influencia de Popper, una importante diferenciación entre tipos de racionalismo,¹² de modo tal que el "racionalismo crítico" es alabado y el "racionalismo constructivista" condenado. Pero no es esto lo que tengo en mente. Me estoy refiriendo, en realidad, a ciertas sorprendentes afinidades entre la visión que Hayek tiene del crecimiento del conocimiento y la que se presagiaba en los escritos posteriores de Popper sobre "epistemología evolutiva". Ya en el manuscrito que se convirtió después en *The Sensory Order* (publicado en 1952, pero redactado en la década del veinte), Hayek puso de manifiesto que los principios de la clasificación incluidos en el sistema nervioso no eran para él datos fijos; que la experiencia nos forzaba constantemente a una reclasificación. En sus escritos posteriores explica en forma inequívoca que la mente humana es, en sí misma, un producto evolutivo y que su estructura es, por lo tanto, variable y no constante. Los principios estructurales o las categorías fundamentales que nuestra mente contiene no deberían, entonces, ser interpretados al modo cartesiano como axiomas universales y necesarios que reflejan las necesidades naturales del mundo sino, en su lugar, como la constitución de adaptaciones evolutivas del organismo humano hacia el mundo en el que habita. La sorprendente similitud entre las opiniones posteriores de Popper y las expuestas por Hayek en *The Sensory Order* es demostrada por la aplicación que Popper mismo ha hecho del punto de vista evolucionista en epistemología a la teoría de la percepción :

[...] si partimos de un realismo de sentido común crítico [...] entonces tomaremos al hombre como uno de los ani

sobre las ciencias naturales y sociales adoptado aquí y en muchos de sus primeros escritos, explícitamente en el prefacio de su *Studies in Philosophy, Politics and Economics*, Londres, Routledge and Kegan Paul, 1967, p. viii, donde afirma que a través de la obra de Popper "la diferencia entre los dos grupos de disciplinas se ha reducido mucho por este medio". Para una brillante discusión del criterio demarcatorio para las ciencias de Popper, consúltese I. Lakatos, "Popper on Demarcation and Induction", en P. A. Schipp, editores, *The Philosophy of Karl Popper*, La Salle, Illinois, 1974, pp. 241-273.

¹² Consúltese F. A. Hayek, "Kinds of Rationalism" en su (B-13), *Studies in Philosophy, Politics and Economics*, cap. 5, pp. 82-95, y su *Law, Legislation and Liberty*, vol. I, Londres, Routledge and Kegan Paul, 1978, p. 29

males y al conocimiento humano como esencialmente casi tan falible como el conocimiento animal. Supondremos que los sentidos del animal han evolucionado desde sus primitivos comienzos; y, por lo tanto, consideraremos nuestros propios sentidos, en esencia, como parte de un mecanismo que descifra, más o menos satisfactoriamente, la información codificada sobre el mundo que nos llega a través de medios sensitivos.¹³

El comentario de J. W. N. Watkins sobre esta opinión es tan apropiado para Hayek como lo es para Popper:

Kant vio con claridad que la explicación empirista de la experiencia sensitiva crea y no puede solucionar el problema de cómo los *múltiples* y muy variados datos que alcanzan la mente del hombre desde sus diversos sentidos, se unifican dentro de una experiencia coherente.

La solución de Kant consistió, en esencia, en dejar la antigua explicación cuasi-mecanística de órganos sensitivos intacta, y en dotar a la mente de un poderoso conjunto de categorías organizativas —libre, universal y necesario— que unifica y estructura lo que de otro modo sería una gran confusión.

La visión evolucionista de Popper modifica la visión de Kant en ambos extremos: los principios interpretativos pierden su carácter fijo y necesario y los órganos sensitivos pierden su carácter meramente casual y mecanístico.¹⁴

La explicación que Hayek ha dado sobre la percepción sensitiva anticipa las opiniones posteriores de Popper de un modo por demás sorprendente porque, en ambas, se concibe la sensación como un mecanismo descifrador que nos transmite, de modo altamente abstracto, información sobre nuestro medio ambiente externo. Una vez más, tanto Hayek como Popper comparten la es-céptica visión kantiana de que el orden que encontramos en el mundo le es dado por la actividad creadora de nuestra propia mente: tal como Hayek lo indica inexorablemente en *The Sensory Order*, "El hecho de que el mundo que conocemos parece en su totalidad un mundo ordenado puede, entonces, ser meramente

¹³ Karl R. Popper en P. A. Schilpp, editores, *The Philosophy of Karl Popper*, pp. 1059-1060.

¹⁴ J. W. N. "Watkins en P. A. Schilpp, editores, *The Philosophy of Karl Popper*, pp. 401-402.

él resultado del método por el cual lo percibimos".¹⁵ Una diferencia entre Hayek y Popper radica en el hecho de que, al menos en su obra publicada hasta la fecha, Hayek no ha seguido a Popper en sus especulaciones ontológicas sobre un mundo de entidades o inteligibles abstractos o virtuales.^{16a}

3. Wittgenstein y Hayek

Una tercera influencia sobre el pensamiento de Hayek que da a su visión del conocimiento y de la mente un carácter muy particular es la de su pariente, Ludwig Wittgenstein (1899-1951).^{16b} Esta influencia tiene raíces profundas y puede observársela no sólo en el estilo y la presentación de *The Sensory Order*, la que iguala de manera obvia el *Tractatus* de Wittgenstein, sino también en muchas áreas del sistema de ideas de Hayek. Se la observa, por ejemplo, en el interés recurrente de Hayek por la manera en la que el lenguaje que hablamos da forma a nuestro pensamiento y delinea nuestra imagen del mundo. De hecho, el interés de Hayek por el lenguaje, y por una crítica del lenguaje, es anterior a la obra de Wittgenstein por cuanto tuvo una temprana preocupación por la obra de Fritz Mauthner, el ahora casi olvidado filósofo del nominalismo radical a quien Wittgenstein menciona (un poco superficialmente) en el *Tractatus*.¹⁷ Hay, sin embargo, muchas pruebas de que la obra de Wittgenstein reforzó la convicción de Hayek de que el estudio del lenguaje es una pre-condición necesaria para el estudio del pensamiento humano y una profiláctica indispensable para los desórdenes principales del intelecto. Los ejemplos que pueden aducirse son los estudios de Hayek sobre la confusión del lenguaje en el pensamiento polí-

¹⁵ Hayek, *Sensory Order* (B-10), p. 176, párrafo 8.39.

^{16a} Hayek cita las ideas de Popper sobre un tercer mundo de entidades abstractas aparentemente apoyándolas en (B-18), *Laxo, Legislation and Liberty*, vol. III, p. 157.

^{16b} Consúltense las memorias de Hayek, "Remembering my Cousin Ludwig Wittgenstein", *Encounter* (agosto de 1977), que figura como A-143 en la bibliografía.

¹⁷ Le debo al profesor Hayek esta información referente a su interés en la obra de Mauthner. La referencia de Wittgenstein a Mauthner aparece en el párrafo 40031 de su *Tractatus Logico-Philosophicus*. El único estudio del tamaño de un libro sobre la filosofía de Mauthner en inglés es el de Gershon Weiler, *Mauthner's Critique of Language*, Cambridge, Cambridge University Press, 1970. Consúltense también a Alian Janik y Stephen Toulmin, *Wittgenstein's Vienna*. New York, Simon and Schuster, 1973, pp. 121-133, 178-182.

tico ¹⁸ y, más evidentemente quizá, su énfasis en el rol de las convenciones sociales en la transmisión del conocimiento práctico.

Es en este último punto donde resulta evidente uno de los rasgos más particulares del kantianismo de Hayek, y es su aspecto pragmático.^{19a} Por supuesto que Kant mismo reconoce que el conocimiento requiere juicio, una facultad especial, el *Ursteilskraft*, a la que no puede dársele ninguna especificación completa o adecuada en términos proposicionales, y cuyo ejercicio resultará necesario para la aplicación de cualquier norma. Es una acción que se halla en la raíz misma de nuestro conocimiento, en el sentido de que debemos ejercitar esta facultad del juicio incluso antes de que podamos aplicar una norma. La preocupación de Hayek no tiene por objeto esta dependencia final de la norma basada en el juicio —en la que Wittgenstein, quizá siguiendo a Kant, ponía énfasis— sino, más bien, la forma en la que el conocimiento de todo tipo, pero especialmente el conocimiento social, está encuadrado dentro de normas. Nuestros procesos de percepción, en realidad todos nuestros procesos de pensamiento, están gobernados por normas que nosotros generalmente no articulamos, las que en algunos casos están necesariamente más allá de cualquier articulación por nuestra parte, pero en las cuales confiamos porque de ellas depende la eficiencia de toda nuestra acción en el mundo. De hecho, no es demasiado decir que, para Hayek (no obstante su acento en el carácter abstracto o conceptual de nuestro conocimiento sensitivo), todo nuestro conocimiento es, en realidad, tácito o práctico: no se compone de proposiciones ni teorías sino de hábitos y disposiciones para actuar de un modo regido por normas. Puede establecerse aquí un paralelo interesante con el punto de vista de Popper, quien considera incluso nuestros órganos sensitivos como teorías incorporadas.^{19b}

¹⁸ Consúltese F. A. Hayek, (B-17), *New Studies in Philosophy, Política and Economics*, Londres, Routledge and Kegan Paul, 1978, cap. 6.

^{19a} Al asignarle un aspecto pragmático al kantianismo de Hayek no tengo la intención de atribuirle a éste ninguna de las doctrinas del pragmatismo moderno sino observar el sentido en el cual, para Hayek, la acción o la práctica tiene supremacía en la generación del conocimiento. Hayek piensa, en cierta oposición a Kant, que el conocimiento emana de la vida práctica en el sentido de que está finalmente expresado en los juicios y disposiciones para actuar.

^{19b} En su (B-13), *Studies in Philosophy, Politics and Economics*, p. 24, al hablar de "la creencia errónea de que si observamos el tiempo suficiente, o a un número suficiente de ejemplos de hechos naturales, un esquema siem-pre se revelará a sí mismo", Hayek observa que "en esos casos la teorización ya ha sido realizada por nuestros sentidos".

Gran parte de la obra de Hayek sugiere que él toma lo que Gilbert Ryle llama "saber cómo",²⁰ lo que Michael Polanyi denomina conocimiento tácito,²¹ lo que Michael Oakeshott²² llama conocimiento tradicional, como el manantial de todo nuestro conocimiento. En este sentido —al sostener que la sustancia del conocimiento es, en definitiva, práctica— puede decirse que Hayek suscribe la tesis de la supremacía de la práctica en la constitución del conocimiento humano. No es, en realidad, que menosprecie la empresa de la construcción de teorías sino que ve la reconstrucción teórica de nuestro conocimiento práctico como necesariamente incompleta en sus logros.

¿Cuál es la razón de esto? Hayek sostiene que no sólo la vida social humana sino la vida de la mente misma está regulada por normas, algunas de las cuales no pueden especificarse en absoluto. Obsérvese que no arguye simplemente que no podemos, de hecho, especificar todas las normas que rigen tanto la vida social como la intelectual: sostiene que debe haber necesariamente un límite insuperable más allá del cual somos incapaces de especificar las normas que regulan nuestra vida. Tal como él lo observa:

Hasta aquí nuestro argumento ha descansado únicamente sobre la irrefutable premisa de que, de hecho, no somos capaces de especificar todas las normas que regulan nuestras percepciones y acciones.

Todavía tenemos que considerar la cuestión de si es concebible que alguna vez estemos razonablemente en posición de describir todas estas normas, o por lo menos cualquiera que deseemos; o si la actividad mental debe estar siempre guiada por algunas normas que, en principio, no podemos especificar.

Si resultara básicamente imposible enunciar o comunicar todas estas normas que regulan nuestras acciones, incluyendo nuestras comunicaciones o declaraciones explícitas, esto implicaría una limitación inherente a nuestro conocimiento

²⁰ Consúltese Gilbert Ryle, "Knowing How and Knowing That", *Proceedings of the Aristotelian Society* 46 (1945-1946): 1-16.

²¹ Consúltese Michael Polanyi, *The Tacit Dimension*, Londres, Routledge and Kegan Paul, 1967.

²² Michael Oakeshott, "Rational Conduct", en *Rationalism in Politics*, Londres, Methuen, 1962, pp. 97-100.

explícito posible y, en particular, la imposibilidad de poder explicar plenamente una mente de la complejidad de la nuestra.

Hayek pasa a observar, con respecto a la incapacidad de la mente humana para aprehender reflexivamente las normas básicas que rigen sus operaciones, que "esto debería provenir de lo que yo entiendo es el teorema de Georg Cantor en la teoría de conjuntos, según el cual en cualquier sistema de clasificación hay siempre más clases que cosas por clasificar, lo que presumiblemente implica que ningún sistema de clases pueda contenerse a sí mismo". Además observa que "parecería, por lo tanto, que el teorema de Godel no es sino un caso especial de un principio más general aplicable a todos los procesos conscientes y particularmente a todos los procesos racionales, es decir, el principio de que entre sus determinantes debe haber siempre algunas normas que no pueden especificarse o de las que no se puede incluso ser consciente". Hayek finaliza este desarrollo de temas que explorará por primera vez en su *Sensory Order* con la fascinante sugerencia de que debe darse por sentado que el pensamiento consciente está regido por "normas que no pueden, a su vez, ser conscientes", por un "mecanismo supraconsciente", o, tal como Hayek prefiere llamarlo, en ocasiones, un "mecanismo metaconsciente", "que opera sobre el contenido de la conciencia pero que no puede en sí mismo ser consciente".²³

La tercera fuente de influencia sobre el kantianismo escéptico de Hayek, la que he atribuido principalmente a la obra de su pariente Wittgenstein, también contiene otras influencias. Hayek cita a Ryle como apoyo para sus observaciones de que " 'el saber cómo' es la capacidad de actuar de acuerdo con las normas que podemos descubrir pero que no necesariamente podemos especificar para obedecerlas", y comenta el punto al referirse a Michael Polanyi.²⁴ Aquí la idea es que todo el conocimiento articulado o proposicional surge del conocimiento tácito o práctico, el conoci-

²³ Hayek, (B-13), *Studies in Philosophy, Politics and Economics*, Londres, Routledge and Kegan Paul, 1967, pp. 60-62. La creencia de Hayek de que la investigación reflexiva de nuestra propia mente debe ser siempre incompleta, por cuanto estará siempre gobernada por reglas metaconscientes que van más allá del alcance del examen crítico, no hubiese sido fácilmente aceptada por Kant.

²⁴ Hayek, (B-13), *Studies*, p. 44, nota de pie de página 4.

miento de cómo hacer cosas, el que debe ser tomado como fundamental. Nada se ha dicho hasta aquí en Ryle o Polanyi sobre el gobierno de las normas como nota distintiva del comportamiento humano (y bien puede ser no solamente humano sino también animal) inteligente.

Necesitamos recurrir a Wittgenstein para la idea de que el conocimiento práctico se transmite imitativamente por medio de la absorción de normas sociales, idea que Hayek puede haber tomado de él. (Hay seguramente contrastes entre la visión que Hayek tiene sobre el comportamiento regulado por normas y la de Wittgenstein, especialmente con respecto al escepticismo sobre el respeto por las normas expresado en *On Certainty*, de Wittgenstein, y la dependencia de las normas sociales sobre las formas de vida enfatizadas en Wittgenstein pero no tratadas por Hayek; pero no es necesario que nos preocupemos aquí por estos contrastes.) Lo original y novedoso en la explicación de Hayek y que (hasta donde sé) no puede encontrarse en Wittgenstein, es su explicación, en primer lugar, de la jerarquía de las normas en la percepción y la acción, en la que las normas fundamentales son metaconscientes y escapan a toda posibilidad de identificación y articulación; y, en segundo lugar, su exploración sistemática de la selección de estas normas en un proceso de adaptación evolutiva.²⁵ En otras palabras, de acuerdo con Hayek, las normas de acción y de percepción que rigen tanto la vida intelectual como la social están, en primer lugar, estratificadas u ordenadas según una jerarquía, donde las normas fundamentales (que dan forma a las categorías básicas de nuestro entendimiento) eluden siempre la articulación consciente. Pero, en segundo lugar, todas estas normas, aun las más fundamentales, son resultado de un proceso de selección evolutiva, por el cual pueden posteriormente modificarse o eliminarse. En otros casos se adoptan, sin reflexión consciente, sistemas de normas que confieren un comportamiento satisfactorio. Es esta disposición a emular o copiar comportamientos satisfactorios la que explica la evolución cultural de la que habla Hayek, y a la que (aunque reconoce sus primitivos comienzos en las vidas sociales de los animales) considera como la marca distintiva de la vida humana.

²⁵ Hayek, (B-13), *Studies*, cap. 4.

El conocimiento y la mente según Hayek. Implicancias para la teoría social

Hayek y su filosofía kantiana de la mente

Comencé por observar los sorprendentes atributos kantianos de la epistemología y filosofía de la mente de Hayek, aspectos que él mismo no enfatiza, quizá porque concibe que la influencia formativa de la filosofía kantiana sobre su pensamiento es evidente por sí misma. Tal como lo ha manifestado en una nota de pie de página de un reciente volumen, al discutir el gobierno de la vida intelectual consciente por parte de normas abstractas superconscientes: "Yo no mencioné [. . .] la evidente relación que existe entre todo esto y la concepción de Kant sobre las categorías que gobiernan nuestro pensamiento, que en gran medida di por sentada".²⁶ El kantianismo de Hayek puede observarse, primero en su repudio al punto de vista empirista de que el conocimiento puede construirse desde una base de datos sensitivos primarios y, segundo, en su inexorable afirmación de la opinión según la cual el orden que encontramos en el mundo es un producto de la actividad creadora de la mente humana (más que un reconocimiento de necesidad natural). Su visión kantiana es particular en el hecho de que se anticipa a Popper al afirmar que nuestras estructuras mentales, por las cuales categorizamos el mundo, no son ni universales ni constantes sino modificables de un modo evolutivo; su visión kantiana sigue también a Wittgenstein al captar el rol de las normas sociales en la transmisión del conocimiento práctico. La visión kantiana de Hayek es original, finalmente, porque reconoce una jerarquía en las normas que regulan nuestras percepciones y acciones y porque insiste en que las normas fundamentales son "superconscientes" y van más allá de toda posibilidad de especificación o articulación.

La filosofía de la mente de Hayek y su teoría social: más allá del kantianismo

Hayek mismo enfatiza que estas ideas sobre las teorías de la mente y el conocimiento tienen importantes consecuencias para

la teoría social. La inaccesibilidad a la investigación reflexiva de las normas que regulan el pensamiento consciente trae aparejada la quiebra del proyecto racionalista cartesiano e implica que la mente humana nunca puede entenderse plenamente a sí misma; menos puede, entonces, verse gobernada por cualquier proceso de pensamiento consciente. Entonces, las consideraciones aducidas anteriormente establecen *la autonomía de la mente* sin refrendar nunca ninguna tesis mentalista de la independencia de la mente con respecto al orden material. Sin embargo, el punto en el que Hayek se desvía del concepto de la mente de Descartes no se halla primariamente en su negativa de que la mente tiene independencia ontológica sino en su demostración de que un autoentendi-miento intelectual completo es un imposible.

El concepto de la mente de Hayek es una noción cuyas implicancias para la teoría social son incluso más radicales que las de su kantianismo. El peso más importante de este último, recordemos, es que no es posible lograr ningún punto de vista externo o trascendental sobre el pensamiento humano en términos del cual se lo pueda apoyar o reformar. En teoría social, esta perspectiva kantiana implica la imposibilidad de algún punto de Arquímedes desde el cual se pueda obtener una visión sinóptica de la sociedad como un todo y en términos del cual se pueda entender la vida social y se la pueda rediseñar. Tal como lo expresa Hayek agudamente: "Los aspectos particulares de una cultura sólo pueden ser examinados críticamente dentro del contexto de esa cultura. No podemos reducir nunca un sistema de normas, o todos los valores en su totalidad, a una construcción deliberada, pero debemos terminar con nuestra crítica a algo que no tiene fundamentos más sólidos para su existencia que el hecho de ser la base aceptada de esta tradición en particular".²⁷ Esta afirmación resulta útil porque revela las implicancias kantianas en teoría social: que toda la crítica a la vida social debe ser crítica inmanente, del mismo modo que en toda la filosofía el cuestionamiento sólo puede ser reflexivo y nunca trascendental.

Sin embargo, Hayek va más allá del kantianismo al reconocer que, así como en la teoría de la mente debemos detenernos cuando llegamos a la región de las normas últimas incognoscibles, en teoría social nos detenemos al alcanzar las tradiciones básicas constituidas de la vida social. Estas últimas, al igual que las formas

²⁶ Hayek (li IV), *New Studies*, p. 45, nota de pie de página 14.

²⁷ Hayek, (B-16), *Law, Legislation and Liberty*, vol. II, Londres, Routledge and Kegan Paul, 1976, p. 25.

de vida de Wittgenstein, no pueden ser los objetos de una crítica posterior, porque se hallan en los límites de la crítica y la justificación : sencillamente nos son dadas y debemos aceptarlas. Pero esto no significa decir que estas tradiciones son invariables ni que no podemos entender cómo cambian.

En teoría social, la devastadora crítica de Hayek al racionalismo cartesiano hace que, aunque podría ser cualquier otra cosa, el orden social no pueda ser el producto de una inteligencia directriz. No es simplemente que demasiados detalles específicos de la vida social escaparían a dicha inteligencia, la que, por lo tanto, nunca podría saber lo suficiente, ni tampoco (aunque nos hallemos aquí más cerca del meollo del problema) que la sociedad no sea un objeto estático del conocimiento que podría sobrevivir sin modificaciones a las investigaciones de esa inteligencia. No, la imposibilidad de una planificación social absoluta no descansa, para Hayek, en esas consideraciones popperianas,²⁸ o, por lo menos, no se basa principalmente en ellas.

Esa imposibilidad de una planificación social centralizada se asienta, en primer lugar, en el carácter primordialmente práctico de la mayor parte del conocimiento del cual depende la vida social. Ese conocimiento no puede concentrarse en un cerebro único, natural o mecánico, no porque sea muy complejo sino porque está involucrado en hábitos y disposiciones y gobierna nuestra conducta a través de normas que son, con frecuencia, inarticulables. Pero, en segundo lugar, la imposibilidad de una planificación social absoluta surge del hecho de que, así como todos nosotros estamos gobernados por normas de las cuales no tenemos conocimiento, también la inteligencia directriz misma estaría sujeta a ese gobierno. Es ingenuo y casi incoherente²⁹ suponer que una sociedad puede levantarse por sí sola, por su esfuerzo propio, y reconstruirse a sí misma, ya que, en parte al menos, la idea de que cualquier mente individualmente considerada —o una colectividad de mentes seleccionadas— pueda hacerlo, no es menos absurda.

²⁸ Tengo en mente, por supuesto, la importante crítica de Popper sobre la ingeniería social holística en Karl R. Popper, *The Poverty of Historicism*, Londres, Routledge and Kegan Paul, 1972, pp. 83-93.

²⁹ Hayek llega hasta el punto de afirmar que "la idea de que una mente se explica plenamente a sí misma involucra una contradicción lógica". Consúltese (B-13), *Studies*, p. 34.

La idea de un orden social espontáneo

el orden que descubrimos en la sociedad no es, en algún sentido importante, el producto de una inteligencia directriz y si la mente humana misma es un producto de la evolución cultural, se deduce, entonces, que el orden social no puede ser el producto de algo semejante al control consciente o al diseño racional. Tal como Hayek lo ha expresado:

Los errores del racionalismo constructivista están íntimamente relacionados con el dualismo cartesiano, es decir, con la concepción de una sustancia de la mente que existe de manera independiente, que se mantiene fuera del cosmos de la naturaleza y que le ha permitido al hombre, dotado de esa mente desde un principio, diseñar las instituciones de la sociedad y la cultura dentro de las cuales vive [...]. La concepción de una mente ya plenamente desarrollada que diseña las instituciones que hacen posible la vida es contraria a todo lo que sabemos sobre la evolución del hombre.³⁰

El error principal del racionalismo cartesiano³¹ radica en su transposición antropomórfica de categorías mentalistas a los procesos sociales. Pero una visión de la mente racionalista cartesiana no puede explicar ni siquiera el orden de la mente en sí. El mismo Hayek expresa este punto cuando señala "la diferencia entre un orden que es producido por la dirección de un órgano central tal como el cerebro, y la formación de un orden determinado por la regularidad mutua de las acciones, de los elementos de una estructura". Continúa diciendo:

Michael Polanyi ha descrito provechosamente esta diferencia como aquella existente entre un orden monocéntrico y un orden policéntrico. El primer punto importante por observar en este sentido es que el cerebro de un organismo

³⁰ Hayek, (B-15), *Law, Legislation and Liberty*, vol. I, Londres, Routledge and Kegan Paul, 1973, p. 17.

³¹ Descartes puede no haber cometido siempre los errores que Hayek encuentra en él o en sus discípulos. Consúltese sobre este tema a Stuart Hampshire, "On Having a Reason", cap. 5 de G. A. Vesey, Editores, *Human Values*, Royal Institute of Philosophy Lectures, vol. II, 1976-1977, Harvester Press, 1976, donde en la página 88 Hampshire habla, al modo de Hayek, sobre "un error cartesiano que no fue consecuentemente el de Descartes, y que está compuesto por la suposición de que hay una conexión necesaria entre el pensamiento por un lado, y lo consciente y lo explícito por el otro [...]".

que actúa como directriz de ese organismo es, a su vez, un orden policéntrico, es decir que sus acciones están determinadas por la relación y el ajuste mutuo de los elementos de los cuales se compone.³²

Hayek afirma su concepción de la teoría social, y de la importancia fundamental que en ella tienen los órdenes no diseñados o espontáneos, programáticamente y con insuperable lucidez:

Es evidente que esta interacción entre las normas de conducta de los individuos con las acciones de otros individuos y las circunstancias externas al producir un orden general puede ser una cuestión altamente compleja. Toda la tarea de la teoría social consiste en el esfuerzo por reconstruir los órdenes generales que así se han formado [...]. También resultará claro que una teoría tan particular de las estructuras sociales puede proporcionar tan sólo una explicación de ciertas características generales y altamente abstractas de los diferentes tipos de estructuras [...]. Dentro de las teorías de este tipo la teoría económica, la teoría del orden de mercado de las sociedades humanas libres es, hasta ahora, la única que se ha venido desarrollando durante un largo período [...].³³

Como no está diseñado ni es el producto de la reflexión consciente, el orden espontáneo que emerge de sí mismo en la vida social puede hacer frente a la ignorancia que todos compartimos sobre los infinitos hechos relacionados con el conocimiento de los que depende la sociedad. Esto significa decir, para comenzar, que un orden social espontáneo puede utilizar un *conocimiento fragmentado*, un conocimiento disperso entre millones de personas en la forma en la que un orden planificado holísticamente (si lo hubiera) no puede hacerlo. "Esta estructura de actividades humanas", tal como Hayek lo expresa, "se adapta firmemente y funciona adaptándose a millones de hechos que en su totalidad no son conocidos por todos. La importancia de este proceso es más evidente y fue enfatizada primeramente en el campo económico".³⁴ Esto significa decir, también, que un orden social espontáneo puede usar el conocimiento práctico preservado en los há-

bitos y disposiciones de los hombres y que la sociedad siempre depende de ese conocimiento práctico y nada puede hacer sin él. En la literatura de Hayek abundan los ejemplos sobre órdenes espontáneos aparte del orden de mercado. La tesis del orden espontáneo se menciona ampliamente cuando Hayek dice sobre Bernard Mandeville (1670-1733) que "por primera vez (él) desarrolló todos los paradigmas clásicos del crecimiento espontáneo de estructuras sociales ordenadas: del derecho y la moral, del lenguaje, el mercado y el dinero, y también del crecimiento del conocimiento tecnológico".³⁵ Es de destacar que, mientras reconoce que el orden espontáneo surge en los procesos naturales puede notarse, nos dice, no solamente en la biología poblacional de las especies animales sino también en la formación de los cristales e incluso de las galaxias—,³⁶ lo que Hayek se preocupa por destacar es el orden espontáneo en la sociedad humana. Porque la aplicación de lo que Hayek lúcidamente denomina "las Ideas gemelas de la evolución y de la formación espontánea de un orden"³⁷ al estudio de la sociedad humana nos permite trascender la visión, heredada de los griegos y, sobre todo, de la filosofía sofista, según la cual todos los fenómenos sociales pueden

ser comprendidos en la cruda dicotomía de lo natural (*physis*) y lo convencional (*nomos*). Hayek desea resaltar una tercera área de los fenómenos y objetos sociales, la de aquellos que no son ni instintivos en origen ni tampoco resultado de un diseño consciente o de una construcción deliberada, el área de estructuras sociales autorregulables, producto de una evolución. Es el surgimiento de esas estructuras autorregulables en la sociedad, a través de la selección natural de normas de acción y percepción, lo que se ha desatendido en forma sistemática en gran parte de la

sociología actual (aunque no, deberá notarse, en la literatura de Herbert Spencer,³⁸ uno de los padres fundadores de la sociología). Hayek ha sometido a duras críticas este modo reciente de

³⁵ Hayek, (B-17), *New Studies*, p. 353.

³⁶ M Hayek, (B-13), p. 76. "Los problemas de cómo se forman las galaxias o los sistemas solares y de cuál es la estructura resultante de ellos se parecen más a los problemas que las ciencias sociales tienen que enfrentar que a los de la mecánica [...]" Consulte también B-16, *Law, Legislation and Liberty*, vol. II, pp. 39-40.

³⁷ Hayek, (B-17), *New Studies*, p. 250.

³⁸ Sobre Spencer, consulte a J. D. Y. Peel, Herbert Spencer, *The Evolution of the Sociologist*, Londres, Heinemann, 1971.

³² Hayek, (B-13), *Studies*, p. 73. Para la opinión de Hayek sobre el orden espontáneo consulte a Barry (1982) en la bibliografía.

³³ Hayek, (B-13), *Studies*, pp. 71-72.

³⁴ Hayek, (B-15), *Law, Legislation and Liberty*, vol. I, p. 13.

especulación³⁹ debido a que piensa que los sociobiólogos ven el orden social como una mezcla de comportamiento instintivo y control consciente y, por lo tanto, desatienden la selección cultural de sistemas de normas. Finalmente puede observarse que el repudio de Hayek por la dicotomía sofista de lo natural-convencional lo coloca en oposición a Popper y a su relato sobre el dualismo crítico de hechos y decisiones y lo acerca al filósofo wittgensteiniano, Peter Winch, para quien la distinción está esencialmente mal concebida.⁴⁰

La aplicación del orden espontáneo en la vida económica: la catalaxia

La premisa central de la filosofía de Hayek, tal como la hemos expresado hasta ahora, es que el conocimiento es, en su base, al mismo tiempo práctico y abstracto. Es abstracto en vista de que incluso la percepción sensitiva nos da un modelo altamente selectivo de nuestro medio ambiente y elige sólo ciertas clases de acontecimientos, y es práctico porque la mayor parte del conocimiento queda irrecuperablemente almacenada o incluida en normas de acción y percepción. Estas normas son, a su vez, según la concepción de Hayek, el sujeto de una continua selección natural en la competencia cultural. El mecanismo de esta selección, mejor descrito en las fascinantes *Notes on the Evolution of Systems of Rules of Conduct*⁴¹ de Hayek, se halla en la emulación, por parte de otros, de reglas que aseguran un comportamiento satisfactorio. Mediante una transmisión imitativa las normas que confieren el éxito —en las que éxito significa, a la larga, el cre-

cimiento humano—⁴² llegan a suplantar a aquellas que están mal adaptadas al medio ambiente. Por último, la convergencia de muchas criaturas que obedecen normas en un sistema único de normas crea esos objetos sociales —lenguaje, dinero, mercados, ley— que son los paradigmas del orden social espontáneo.

Una implicancia general de esta concepción es que, como el orden social no es una construcción deliberada, en general no se ve, a ningún propósito específico. El orden social facilita el logro de los propósitos humanos: considerado en sí mismo, se lo debe ver como carente de propósito. De la misma manera que las acciones humanas adquieren su significado porque ocurren dentro de un marco que puede por sí solo no tener significado,⁴³ el orden social dará lugar al logro de los propósitos humanos sólo en la medida en que no tenga en sí mismo un propósito determinado. En ningún otro lugar se ha dejado tanto de lado esta implicancia general de la concepción de Hayek como en la vida económica. Es seguro que en la historia y teoría de la ciencia, en las que Michael Polanyi puso en funcionamiento la idea del orden espontáneo (tal como lo reconoce Hayek) se divulgaron falsas concepciones a causa de la noción errónea de que el progreso científico podía planificarse mientras que, por el contrario, toda limitación le la investigación científica al contenido del conocimiento teórico o explícito inevitablemente asfixiaría todo progreso posterior.⁴⁴ Sin embargo, en economía, la patraña de que el orden es el resultado del control consciente tuvo consecuencias más fatales. Apoyó la ilusión de que todo el reino del intercambio humano debía entenderse de la misma manera que una organización de tipo familiar o jerárquico con propósitos limitados y conmensurables, Clasificados dentro de un orden de importancia aceptada.

Esta confusión de una "economía" jerárquica genuina —tal como la de un ejército, una escuela o una sociedad comercial— con todo el reino del intercambio social, la "catalaxia", da forma a muchos aspectos de la economía del bienestar y motiva sus proyectos intervencionistas a través de la ficción de un producto social total. Esta confusión entre "catalaxia" y "economía" es, principalmente, el resultado de una incapacidad para reconocer que

⁴² Comunicación personal del profesor Hayek con el autor.

⁴³ Consúltese a Hayek (B-13), *Studies*, p. 61: "[...] si 'tener significado' triplica tener un lugar dentro de un orden que compartimos con otra gente, este orden en sí mismo no puede tener significado porque no puede tener un lugar en sí mismo".

⁴⁴ Consúltese a Hayek, (B-12), *The Constitution of Liberty*, p. 160.

³⁹ Consúltese a Hayek, (B-18), *Law, Legislation and Liberty*, vol. III, pp.

153-155.

⁴⁰ Consúltese a Peter Winch, "Nature and Convention", *Proceedings of the Aristotelian Society*, 60 (1959-1960): 231-252, reimpresso como capítulo 3 de *Ethics and Action*, de Winch, Londres, Routledge and Kegan Paul, 1976. En algunos de los escritos que publicó después de *The Open Society and its Enemies* Popper se acerca a una posición hayekiana. En su "Towards a Rational Theory of Tradition", en particular, quizá como respuesta a los escritos de Oakeshott, efectivamente abandona la dicotomía sofista entre lo natural y lo convencional de sus primeros escritos. Consúltese a Popper en *Conjectures and Refutations*, Londres, Routledge and Kegan Paul, 1963, para este estudio.

⁴¹ Hayek, (B-13), *Studies*, cap. 4.

el orden producto de una dirección consciente —el orden de una jerarquía administrativa en una sociedad comercial, por ejemplo— depende siempre en sí mismo de un orden espontáneo más grande. El principio que sostiene que el dominio del intercambio humano tomado como un todo debería estar sujeto a la planificación deliberada es, por lo tanto, el principio que sostiene que la vida social debe reconstruirse en la forma de una fábrica, de un ejército o de una sociedad comercial, en otras palabras, en la forma de una organización autoritaria. Aparte de las fatales consecuencias que involucra inexorablemente la implementación de un principio tal para la libertad individual ella surge, en gran medida, de una incapacidad o de una falta de disposición para captar la tendencia constante a la autorregulación mediante un orden espontáneo que existe en el proceso de mercado en sí. Cuando está libre de obstáculos, el proceso mismo de intercambio entre las firmas competitivas produce una coordinación de las actividades del hombre más intrincada y equilibrada que cualquiera que pudiera ser implementada (o incluso concebida) por un planificador central.

El orden cataláctico, el conocimiento práctico y el debate sobre el cálculo

La importancia de estas consideraciones en las contribuciones de Hayek a la cuestión de la asignación de recursos en un orden económico socialista es fundamental pero, con frecuencia, se la pasa por alto. Por supuesto que se ha reconocido⁴⁵ ampliamente que uno de los principales aportes de Hayek a la teoría económica es el mejoramiento de la tesis de su maestro, Ludwig von Mises (1881-1973) por la cual el intento de suplantar las relaciones de mercado por planificación pública no puede evitar dar por resultado un caos calculacional. Sin embargo, la explicación que Hayek ha dado sobre el mecanismo por medio del cual esto ocurre tiene características enteramente diferentes y originales. Hayek señala minuciosamente que el conocimiento disperso que trae apare-

⁴⁵ Para el debate sobre el cálculo, consúltese *The Journal of Libertarian Studies* 5, N°1 (invierno de 1981), en especial el trabajo histórico de Don Lavoie, "A Critique of the Standard Account of the Socialist Calculation Debate", pp. 41-87.

jada una tendencia al equilibrio en la vida económica y, por lo o, facilita una integración de los diferentes planes de vida no es precisamente un conocimiento teórico ni técnico sino un conocimiento práctico de situaciones concretas —"conocimiento de la gente, de las condiciones locales y de las circunstancias especiales"- . Tal como Hayek lo ha expresado: "El capitán que se gana la vida utilizando viajes de cargueros de servicio irregular que de otra forma estarían vacíos o medio vacíos, o el agente Inmobiliario para quien todo su conocimiento se reduce casi exclusivamente al de las oportunidades temporarias o el 'árbitra-geur" que gana a partir de las diferencias locales entre los productos, todos ellos cumplen con funciones eminentemente útiles basadas en un conocimiento especial de las circunstancias de ese efímero momento, que los demás no conocen". Hayek pasa a comentar: "Es un hecho curioso que este tipo de conocimiento se considere hoy con una especie de desprecio y que se piense que cualquiera que a través de él mismo gana una ven-fibre alguien mejor equipado con conocimiento teórico o técnico ha actuado casi deshonrosamente".⁴⁶ El "problema de la división del conocimiento", que Hayek describe como el "problema realmente central de la economía como ciencia social"⁴⁷ es, por lo tanto, no sólo un problema de datos específicos articulables en términos explícitos que están dispersos en millones de cabezas: es el problema aun más fundamental del conocimiento práctico del que depende la vida económica, involucrado en habilidades y hábitos, que cambian a medida que cambia la sociedad y que son raramente expresables en términos teóricos o técnicos.

Una de las formas de expresar el pensamiento de Hayek al respecto, forma que debemos a Israel Kirzner más que a Hayek mismo pero que es enteramente compatible con todo lo que Hayek ha dicho sobre estas cuestiones, consiste en observar lo siguiente: si las actividades económicas del hombre realmente muestran una tendencia a coordinarse la una con la otra, esto se debe, en gran medida, a las actividades *empresariales*. La indiferencia por el empresario en gran parte de la teorización económica corriente, la incapacidad para captar sus funciones en el proceso de mercado, pueden explicarse, en parte, haciendo referencia a la descripción anterior de Hayek sobre el tipo de conocimiento usa-

⁴⁶ Las tres citas precedentes se hallan en las páginas 80-81 de Hayek, (B-7), en *Individualism and Economic Order*, Londres, Routledge and Kegan Paul, 1976.

⁴⁷ Hayek, (B-7), *Individualism*, p. 50.

do por el empresario. Tal como Kirzner lo expresa: "En definitiva, entonces, el tipo de conocimiento necesario para la actividad empresarial consiste en 'saber' dónde buscar el 'conocimiento' en lugar de conocer la información esencial del mercado".⁴⁸ Es difícil evitar la impresión de que el conocimiento empresarial del cual habla Kirzner aquí es precisamente ese conocimiento práctico o disposicional que Hayek describe.

La falta de observación de cómo toda la vida económica depende de este conocimiento práctico le permitió al brillante, aunque en este aspecto mal encaminado, Joseph Schumpeter (1883-1950), conducir a toda una generación de economistas por el sendero equivocado, al afirmar en su *Capitalism, Socialism and Democracy* (1942) que el problema del cálculo en el socialismo estaba esencialmente solucionado.⁴⁹ La desatención a esa misma verdad, que Hayek expuso, explica el inevitable fracaso de las economías al estilo soviético que intentan simular procesos de mercado en modelos de computación. Todos esos esfuerzos están destinados al fracaso, aunque sólo sea porque el conocimiento práctico del cual habla Hayek no puede ser programado en un dispositivo mecánico. También lo están porque no prestan atención al rol de recopilador de conocimiento que tiene el sistema de precios del mercado. Aquí debemos recordar que, de acuerdo con Hayek, el conocimiento está disperso en toda la sociedad y, aun más, involucrado en los hábitos y disposiciones de incontables hombres y mujeres. El conocimiento brindado por el sistema de precios en el mercado es el que todos los hombres pueden usar, pero que ninguno de ellos poseería en ausencia del proceso de mercado; en cierta forma, el conocimiento involucrado o expresado en el precio de mercado es conocimiento sistémico u holístico, conocimiento desconocido e incognoscible para cualquiera de los elementos del sistema de mercado pero que se les da a todos ellos a través de la operación del sistema en sí. Ninguna clase de simulación del mercado ni de utilización de precios sombra puede competir con la operación del mercado en sí al producir este conocimiento, porque sólo la operación real del mercado en sí puede utilizar la parte del conocimiento práctico que los participantes del mercado explotan en sus actividades.

⁴⁸ Israel M. Kirzner, *Competition and Entrepreneurship*, Chicago and London, University of Chicago Press, 1978, p. 68.

⁴⁹ Joseph Schumpeter, *Capitalism, Socialism and Democracy*, Londres, Un-

Refinamiento del debate del cálculo misésiano realizado por Hayek

Puede resultar valioso observar otros tres puntos con respecto al refinamiento que Hayek ha hecho del debate de cálculo misésiano. En primer lugar, cuando habla del cálculo económico en el socialismo como de una imposibilidad práctica, no está identificando obstáculos específicos en el camino de la empresa socialista que podrían, alguna vez, ser eliminados. La planificación socialista podría suplantar los procesos de mercado sólo si el conocimiento práctico pudiera ser reemplazado por el conocimiento teórico o técnico a nivel de la sociedad en su totalidad, y esa suposición es apenas concebible. El tipo de omnisciencia que se le exige a un planificador socialista puede ser poseído sólo por una mente única, plenamente consciente de sí misma, que existe en un medio ambiente invariable (una suposición tan excéntrica «lue podemos darnos cuenta de que nos hemos movido desde cualquier mundo social imaginable a una fantasía metafísica en la cual hombres y mujeres han desaparecido por completo, y todo lo que permanece son las mónadas leibnicianas, cifras sin características y sin historia).

Afortunadamente esa transformación, de ser posible, lo sería sólo como un experimento del pensamiento. En la práctica, todas las economías supuestamente socialistas dependen precisamente de ese conocimiento práctico del cual habla Hayek y que, aunque disperso en toda la sociedad, se transmite a través del mecanismo de los precios. Se reconoce ampliamente que las economías socialistas dependen de manera crucial de sus políticas de planificación sobre datos de precios recogidos en mercados históricos y mundiales. Menos reconocido, y tratado en detalle, a mi entender, sólo por Paul Craig Roberts en su importante *Alienation in the Soviet Economy*,⁵⁰ es que las políticas de planificación en las economías socialistas son sólo sombras arrojadas por procesos de mercado distorsionados por episodios de intervención autoritaria. La consecuencia de las críticas de Hayek y Polanyi a la planificación socialista no es la ineficiencia de esa planificación sino, más bien, su imposibilidad: no podemos analizar apropiadamente las economías "socialistas" del mundo a menos que corramos el velo ideológico detrás del cual se ocultan y examinemos la mezcla

⁵⁰ Consúltese a Paul Craig Roberts, *Alienation in the Soviet Economy*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1971.

de procesos de mercado con estructuras de dominio que es todo lo que puede existir en una sociedad tan compleja.

La tercera y última implicancia del aporte de Hayek a la cuestión del cálculo es su clara afirmación de la verdad según la cual la imposibilidad del socialismo es una imposibilidad *epistemológica*. No es una cuestión de motivación o de volición, de egoísmo o limitadas simpatías de hombres y mujeres, sino de la incapacidad de cualquier orden social, en el cual se suprime o se distorsiona al mercado, para utilizar con eficacia el conocimiento práctico que poseen sus ciudadanos. A partir del intento por socializar la producción, aun cuando los hombres tuviesen sólo motivaciones altruistas y conformistas, se producirá un caos calculacional y una barbarización de la vida social, porque, ante la ausencia de las señales transmitidas a través del mecanismo de los precios, no sabrían cómo dirigir sus actividades para el bien social y el bagaje ordinario del conocimiento práctico comenzaría a decaer. Sólo la inventiva de los seres humanos tal como se la expresa en el surgimiento de los mercados negros y grises podría evitar, entonces, una rápida regresión a la economía de subsistencia. De esta forma, la imposibilidad del socialismo deriva de su falta de atención a las *funciones epistemológicas* de las instituciones y procesos de mercado. El argumento de Hayek aquí es la aplicación más importante de su pensamiento fundamental en cuanto al rol epistemológico de las instituciones sociales, un pensamiento que retomaré dentro del contexto de ciertas similitudes entre la concepción de libertad bajo la ley de Hayek y la estructura meta-utópica de Robert Nozick.

Teoría y método de la ciencia económica

Predicción vs. "fenómenos complejos"

El concepto del conocimiento de Hayek, cuando se lo toma en conjunto con la idea de un orden social espontáneo, tiene importantes implicancias para el método adecuado para la práctica de las ciencias sociales. Para comenzar, la afirmación de Hayek sobre la "supremacía de lo abstracto" en todo el conocimiento humano significa que las ciencias sociales son sólo una actividad con contenido teórico y nunca pueden aspirar a una descripción exhaustiva de los hechos sociales concretos. Aun más, las aspira-

ciones proféticas de las ciencias sociales deben ser limitadas: ni siquiera la más desarrollada de estas ciencias, la economía, podrá hacer algo más que predecir la realización de clases generales de acontecimientos. En realidad, en su gran énfasis en la supremacía de lo abstracto, Hayek va tan lejos como para cuestionar la suficiencia del modelo de ciencia nomotético y nomológico (es decir, la predicción exacta a través de las leyes), incluyendo las ciencias sociales. Por lo menos con respecto a los fenómenos complejos, todo aquello a lo que la ciencia puede aspirar es a una "explicación del principio" o al reconocimiento de un esquema, "la explicación no de los hechos individuales sino meramente de la aparición de ciertos esquemas u órdenes. El hecho de que denominemos a éstas, simples explicaciones del principio o simples predicciones de esquema o teorías de más alto nivel no interesa".⁵¹ Esos reconocimientos de las predicciones de órdenes o de esquema son, observa Hayek, premisas plenamente teóricas, probables y susceptibles de ser falsificadas: pero se corresponden muy mal con la estructura habitual causa-efecto de la explicación nomotética o regulada por la ley.

En su más importante declaración sobre estas cuestiones, *The Theory of Complex Phenomena* (bibliografía A-109), Hayek nos dice que, como la vida social está compuesta por fenómenos complejos, "la teoría económica está confinada a describir tipos de esquemas que aparecerán si se satisfacen ciertas condiciones generales, pero rara vez puede derivar de este conocimiento predicciones de fenómenos específicos".⁵² Si preguntamos por qué los fenómenos sociales son fenómenos complejos, parte de la razón, al menos, se halla en lo que Hayek caracterizó previamente⁵³ como la subjetividad de los datos de las ciencias sociales: los objetos sociales no son como los objetos naturales cuyas propiedades son altamente invariables en lo relativo a nuestras creencias y percepciones; en su lugar los objetos sociales están, en gran medida, realmente constituidos por nuestras creencias y juicios. Los fenómenos sociales son no-físicos y Hayek ha dicho que "los fenómenos no físicos son más complejos porque nosotros denominamos fenómenos físicos a los que pueden describirse mediante fór-

⁵¹ Hayek, (B-13), *Studies*, p. 40. 52

⁵² Hayek, (B-13), *Studies*, p. 35.

⁵³ Consúltese a F. A. Hayek, (B-9), *The Counter-Revolution Of Science*, Indianapolis, Liberty Press, 1979, cap. 3.

mulas relativamente simples",⁵⁴ y, debido a la subjetividad de sus datos, la vida social elude siempre esas fórmulas simples.

Oposición de Hayek a la ciencia a priori

Se pueden hacer brevemente ciertas aclaraciones sobre el concepto del método de Hayek en la teoría social y económica. En primer lugar, mientras sigue a sus grandes maestros de la tradición austríaca al enfatizar los aspectos subjetivos de los fenómenos sociales, la metodología de Hayek sobre las ciencias sociales y económicas no pertenece a esa tradición austríaca en la cual se sostiene que la teoría social brinda verdades apodícticas. Hayek nunca aceptó específicamente —en oposición a T. W. Hutchinson, quien divide la obra de Hayek entre un período praxeológico austríaco y un período popperiano posaustríaco, y en oposición también a Norman P. Barry, quien considera ambas tendencias incluidas dentro de la literatura de Hayek— el concepto misesiano de una ciencia praxeológica de la acción humana que tomara como punto de partida unos pocos axiomas sobre las características distintivas del comportamiento deliberado a través del tiempo. En la Introducción a *Collectivist Economic Planning* (E-5, 1935) y en todos sus primeros escritos Hayek había insistido (tal como lo observa Hutchinson) en que la economía proporciona "leyes generales", es decir, "necesidades inherentes determinadas por la naturaleza permanente de los elementos constitutivos".⁵⁵ Sin embargo, tal como Hutchinson mismo lo reconoce superficialmente, esas leyes o necesidades funcionan en los escritos de Hayek como *postulados* (más que como axiomas) y continúan haciéndolo en sus escritos posteriores en los cuales (tal como he observado anteriormente) se expresa una sospecha del paradigma nomotético de las ciencias sociales. Resulta evidente, a partir del contexto de las citas mencionadas por Hutchinson que, al hablar de las leyes generales o necesidades inherentes de la vida económica y social, Hayek tuvo el propósito de rebatir el excesivo voluntarismo del historicismo, que insinúa que la vida social no contiene necesidades inalterables de ningún tipo, en lugar de abrazar la idea de que puede haber una ciencia a

priori de la sociedad o la acción humana. Hasta este punto Barry está en lo correcto al observar que "hay una continuidad básica en la literatura de Hayek sobre metodología".⁵⁶ Ciertamente parece haber poco asidero en una división de los escritos metodológicos de Hayek al hacer referencia al trabajo supuestamente popperiano de 1937 sobre *Economics and Knowledge* (A-34).

Al mismo tiempo parece tener poco fundamento la posición de Barry según la cual, a través de toda su obra, Hayek trata de "combinar dos filosofías bastante diferentes sobre las ciencias sociales, la escuela austríaca praxeológica con su subjetivismo y su rechazo a la verificación a favor del razonamiento axiomático, y el enfoque hipotético-deductivo de la ciencia contemporánea con su énfasis en la posibilidad de falsificación y el contenido empírico".⁵⁷ Porque no hay evidencia, en mi opinión, de que Hayek haya refrendado alguna vez el concepto misesiano de una ciencia axiomática o a priori de la acción humana basada en certezas apodícticas. Una vez más, tal como hemos visto, la opinión de Hayek de que las ciencias sociales son, en todos los aspectos, deductivas en la forma, es anterior a la influencia de Popper y se pone de manifiesto en la introducción a *Collectivist Economic Planning* (E-5, 1935).

"Conjeturas y refutaciones" popperianas

Las deudas reales de Hayek con Popper son, creo, diferentes de aquellas que le atribuyen Hutchinson y Barry. No es que Hayek, bajo la influencia de Popper, haya abandonado un método apodíctico-deductivo que fue refrendado (en diferentes versiones, kantianas y aristotélicas) por Mises y Menger, sino que llegó a adoptar la propuesta de Popper de que la posibilidad de falsificación sea tratada como criterio demarcatorio entre la ciencia y la no-ciencia.⁵⁸ Nuevamente, Hayek sigue a Popper al abandonar su convicción austríaca anterior de que hay un dualismo radical del método como lo hay entre las ciencias naturales y sociales: esta convicción, nos dice, dependía de un concepto erróneo del método en las ciencias naturales: como resultado de lo que Popper

⁵⁶ Norman P. Barry, *Hayek's Social and Economic Philosophy*, Londres, MacMillan, 1979, p. 41.

⁵⁷ Barry, *Hayek*, p. 40.

⁵⁸ Hayek, (B-17), *New Studies*, pp. 51-52.

⁵⁴ Hayek, *Studies*, p. 26.

⁵⁵ Citado por T. W. Hutchinson, *The Politics and Philosophy of Economics*, Oxford, Basil Blackwell, 1981, p. 214.

le ha enseñado, dice Hayek, "las diferencias entre los dos grupos de disciplinas se han reducido en gran medida".⁵⁹

Las deudas de Hayek con Popper consisten, entonces, en haber considerado que es la posibilidad de falsificación de una hipótesis y no su posibilidad de verificación lo que la hace contrastable y empírica y, en segundo lugar, en reconocer la unidad del método en todas las ciencias, naturales y sociales, donde se observa que este método es claramente hipotético-deductivo.

Aun en estas influencias popperianas, debe observarse, hay diferencias de énfasis con respecto a Popper mismo. Hayek se anticipa a Lakatos al percibir que las ciencias teóricas pueden contener un "núcleo central" de hipótesis, confirmadas y valiosas para promover el entendimiento de los fenómenos que se están investigando, que resisten fuertemente toda prueba o refutación.⁶⁰ Y Hayek explícitamente afirma que, en algunos campos, las ideas de Popper sobre el máximo contenido empírico y la posibilidad de falsificación pueden resultar inapropiadas:

Es indudablemente un obstáculo tener que trabajar con teorías que pueden ser refutadas sólo mediante afirmaciones de un alto grado de complejidad, porque todo lo que se halle por debajo de ese grado de complejidad está, en ese terreno solamente, permitido por nuestra teoría. Sin embargo, aun así resulta posible que, en algunos campos, las teorías más genéricas sean las más útiles [...]. Cuando en un considerable número de ejemplos sólo pueden observarse los esquemas más generales, el empeño por llegar a ser más "científico" estrechando cada vez más nuestras fórmulas bien puede ser un esfuerzo inútil [...].⁶¹

En general, entonces, parece justo sostener que Hayek reconoce que el método apropiado en los estudios sociales y económicos, como en cualquier otro campo, es el método hipotético-deductivo de conjeturas y refutaciones, establecido por Popper. Por otro lado, reconoce que, con respecto a los fenómenos complejos tal como los que se pueden hallar en los estudios sociales, la posibilidad de constatación puede ser un largo proceso de un nivel cier-

⁵⁹ Hayek, (B-13), *Studies*, p. viii.

⁶⁰ Hayek, (B-13), *Studies*, p. 6: "aunque esta posibilidad (de falsificación) siempre existe, su probabilidad en el caso de una hipótesis bien confirmada es tan pequeña que, con frecuencia, en la práctica, no la tomamos en cuenta".

⁶¹ Hayek, (B-13), *Studies*, p. 16,

Lamente alto y el ideal de un alto contenido empírico capturado en una estructura nomotética, un ideal exigente y, en ocasiones, inalcanzable.

Algunas aplicaciones de los puntos de vista metodológicos de Hayek: Keynes, Friedman y Shackle en política económica

La opinión de Hayek de que, como mucho, podemos lograr modelos abstractos de procesos sociales, mientras que los detalles concretos de la vida social, en gran medida, eludirán siempre la formulación teórica, tiene grandes implicancias en el campo de la política pública. En síntesis, implica que el objeto de la política de gobierno debería estar confinado al diseño o a la reforma de las instituciones dentro de las cuales los individuos desconocidos hacen y ejecutan sus propios, y en gran medida impredecibles, planes de vida. De hecho, en una sociedad libre, aunque pueda haber una política lícita con respecto a las instituciones económicas, no puede haber algo como la política económica tal como en este momento se la entiende, porque someterse al estado de derecho excluye todo lo que se parezca a un manejo macroeconómico. No es mi deseo ocuparme aquí de este punto, al que consideraré más adelante, sino explicar en forma clara la conexión que existe entre los puntos de vista metodológicos de Hayek y su creencia de que la mayoría, sino todas, las políticas económicas, tal como se las puso en práctica en el mundo de la posguerra, tuvieron un efecto contraproducente.

Hayek en contra del constructivismo y la ingeniería social

Hemos visto que, para Hayek, lo más que podemos esperar al entender la vida social es que seremos capaces de reconocer esquemas recurrentes. Hayek observa lo siguiente:

Las predicciones de un esquema son [...] al mismo tiempo contrastables y estimables. Como la teoría nos dice en qué condiciones generales se formará un esquema de este tipo, nos permitirá crear esas condiciones y observar si aparece un esquema del tipo pronosticado. Y como la teoría nos dice que este esquema asegura una maximización de la producción en un cierto sentido, también nos permite crear las

condiciones generales que asegurarán esa maximización, aunque desconozcamos muchas de las circunstancias particulares que determinarán cuál va a ser el esquema que aparecerá.⁶²

La opinión de Hayek está en franca oposición con cualquier idea de una ciencia de las políticas de gobierno o de una tecnología política destinada a producir efectos deseados específicos. Dicha ciencia de las políticas de gobierno exige lo imposible a quienes la practican, un conocimiento detallado de un orden complejo y cambiante en la sociedad. Incluso la concepción de Popper sobre una "ingeniería social gradual", nos dice Hayek, "me sugiere que se trata de un problema tecnológico de reconstrucción sobre la base del conocimiento total de los hechos físicos, mientras que el punto esencial sobre el mejoramiento práctico es un intento experimental por mejorar el funcionamiento de alguna de las partes sin haber entendido plenamente la estructura del todo".⁶³ En realidad, el punto más importante de Hayek está en que la comprensión de la supremacía de lo abstracto en el conocimiento humano significa que debemos renunciar por completo al ideal moderno de controlar conscientemente la vida social: un ideal mejor es el de cultivar las condiciones generales de las cuales puede esperarse que surjan resultados beneficiosos.

La crítica de Hayek sobre el enfoque constructivista o de la ingeniería de la vida social iguala, de manera intrigante, la de Michael Oakeshott y la del filósofo wittgensteiniano Rush Rees. Consideremos la afirmación de Oakeshott: "La asimilación de la política a la ingeniería es, en realidad, lo que bien podría llamarse el mito de la política racionalista".⁶⁴ O la observación de Rees (hecha a modo de crítica a Popper) : "No hay nada sobre las sociedades humanas que haga razonable hablar de la aplicación de la ingeniería a ellas. Aun los más importantes problemas de pro-

⁶² Hayek, (B-13), *Studies*, p. 36. Consúltese también *Studies*, p. 18: "Cuando nuestras predicciones están, de este modo, limitadas a algunos atributos generales, y quizá sólo negativos, de lo que es probable que suceda, evidentemente tenemos también muy poco poder para controlar los desarrollos". Y en la página 19: "el legislador o estadista inteligente intentará probablemente cultivar en lugar lugar de controlar las fuerzas del proceso social".

⁶³ Hayek (B-16), *Law, Legislation and liberty*, vol. II, p. 157, nota de pie de pagina 25.

⁶⁴ Michael Oakeshott, *Rationalism in Politics*, Londres, Methuen, 1962,

ducción' no son problemas de ingeniería".⁶⁵ La concepción de vida social que habla de la ingeniería social es errónea no sólo porque presupone un acuerdo sobre metas u objetivos finales que no existe en ningún otro lugar sino porque alienta la ilusión de que la vida política puede llegar a someterse a un cierto tipo de control técnico o teórico.

Hayek contra Keynes

Estos puntos de vista generales ilustran gran parte de la razón fundamental de la oposición de Hayek no sólo a las políticas keynesianas del manejo macroeconómico de la demanda sino también al monetarismo de Friedman. Por supuesto, en los grandes debates de la década de 1930 Hayek había sostenido enérgicamente que Keynes de ningún modo brindó una teoría general de la descoordinación económica. Además, Hayek siempre sostuvo que las políticas que Keynes sugería, que para tener éxito dependían de las irracionalidades institucionales y psicológicas que su propia operativa socavaría, estaban destinadas a ser, con el tiempo, contraproducentes. En particular, Hayek sostenía que el éxito de las políticas keynesianas sobre la financiación del déficit dependía de una difundida ilusión monetaria a la que esas políticas no podían ayudar sino, por el contrario, corroer. La otra objeción de Hayek con respecto a las políticas keynesianas radica en el hecho de que, en parte porque dependen de un entendimiento defectuoso del ciclo económico (al que se considera como si se expresase en variaciones agregativas dentro de la actividad económica total y no como una descoordinación de las estructuras de precios relativos ocasionada por una distorsión gubernamental de la estructura de las tasas de interés), a los autores de la política keynesiana, debido a sus prejuicios holísticos y agregativos, les resulta difícil evitar cometer cierto tipo de falacia del realismo conceptual: a los artefactos estadísticos o a las ficciones lógicas se les permite borrar las relaciones sutiles y complejas que componen la economía real.

Ahora bien, hay mucho en la sutil explicación de Hayek sobre el ciclo económico, y en sus contribuciones a la teoría del capital, que puede resultar difícil o discutible, y comentar esas cuestiones

⁶⁵ Rush Rees, *Without Answers*, Londres, Routledge and Kegan Paul, 1969, p. 49.

escapa, de todos modos, a mis conocimientos. Sin embargo, y aparte de sus detalles técnicos, resulta claro que la crítica de Hayek a las políticas keynesianas acompaña a su énfasis en la supremacía de lo abstracto y a sus ideas sobre el carácter indispensable de las convenciones para la conducta ordenada de la vida social. Las políticas de un manejo macroeconómico de la demanda exigen, en forma de conocimiento concreto de las relaciones reales que gobiernan la economía, más de lo que cualquier administrador podría plausiblemente adquirir y su operación es, con el transcurso del tiempo, contraproducente. En términos más generales, el desafío de Hayek hacia la teoría de Keynes es la exigencia de que los keynesianos especifiquen en detalle los mecanismos por los cuales se podría esperar que un mercado no intervenido desarrollara una severa descoordinación. Sólo si se pudieran describir con claridad esos mecanismos y si (fundamentalmente) se les pudiera dar una aplicación histórica plausible, entraría en el ámbito del debate crítico un desafío serio al punto de vista austríaco del propio Hayek, según el cual la intervención gubernamental en la economía es la principal responsable de la descoordinación.

Hayek contra Friedman

Con respecto a las propuestas de Friedman de una regulación monetaria, mediante una norma fija, Hayek ha sostenido que en una democracia moderna ninguna dependencia gubernamental o cuasi gubernamental puede preservar la independencia de acción que es esencial si se va a operar esa norma monetaria con firmeza. Y, lo que es aun más importante, Hayek se opone a esa política de adoptar una norma fija en la oferta de dinero basándose en fundamentos metodológicos. Dicha política requiere una exactitud para moldear y medir la vida económica y una claridad en la definición del dinero que están fuera de nuestro alcance. La objeción propia de Hayek a las propuestas monetaristas de Friedman es, entonces, y más sustancialmente, que el dinero no es el tipo de objeto social que podemos definir con precisión o controlar ampliamente; Hayek ha sugerido incluso que en reconocimiento al carácter esquivo del fenómeno monetario, deberíamos tratar al "dinero" como una expresión adjetiva⁶⁶ aplicable a infinitos ins-

trumentos diferentes e inconfundibles. Las propuestas de Hayek en esta área plantean, con claridad, cuestiones técnicas en teoría monetaria, las que no estoy calificado para resolver. Parece evidente, sin embargo, que la propuesta de Hayek favoreciendo la competencia de divisas mediante la emisión privada de dinero resultaría objetable para los que apoyan a Friedman (quienes sostendrían que Hayek exagera el efecto que tendría esa competencia para evitar la desvalorización de la divisa) y para los defensores del clásico patrón oro. No obstante, resulta claro que, al apoyar el establecimiento de una catalaxia monetaria, Hayek ha ilustrado cuestiones tanto de teoría monetaria como de economía política que, hasta ese momento, no habían recibido la merecida atención, pero que resulta fundamental que ahora sean examinadas por los partidarios del orden de mercado.

Hayek y Shackle

En este punto puede resultar apropiado hacer una objeción a la opinión de Hayek. Hay mucho en su explicación sobre el ciclo económico, al igual que en su explicación más general del orden social espontáneo, que sugiere que él cree que la descoordinación económica es, siempre, el resultado de factores institucionales, de modo tal que, en todo caso, el desequilibrio de gran escala sería imposible en una catalaxia de mercados no intervenidos. Contra esta opinión, el brillante y casi siempre olvidado alumno de Hayek, G. L. S. Shackle, ha sostenido⁶⁷ que la subjetividad de las expectativas debe infectar el proceso de mercado con una tendencia inextirpable hacia el desequilibrio. Debe concederse que, si aceptamos el concepto de Hayek de equilibrio como un proceso en el cual los planes del hombre son coordinados por medio de prueba y error a través del tiempo, no puede haber nada apodóticamente seguro sobre este proceso: posiblemente, en algunas condiciones de incertidumbre en las cuales se confunden repetidamente expectativas hasta ese momento confiables, podría producirse en el proceso de mercado una descoordinación en gran escala.

Sin embargo, hay tres contra-observaciones en orden. Primero, nada en el argumento de Shackle se opone al punto, defendible tanto en el terreno teórico como en la interpretación histórica, de

⁶⁶ F. A. Hayek (P-16b), *Denationalisation of Money*, segunda edición, Londres, Institute of Economic Affairs, 1978, p. 52.

⁶⁷ G. L. S. Shackle, *Epistemics and Economics: A Critique of Economic Doctrines*, Cambridge, Cambridge University Press, 1976.

que, en la práctica, sin duda el factor más desestabilizante del proceso de mercado lo proporciona la intervención del gobierno. En segundo lugar, y relacionado con lo anterior, no resulta claro que el tipo de desequilibrio del cual habla Shackle —desequilibrio generado por la divergencia en las expectativas subjetivas— pudiera llegar a ser algo que se parezca al ciclo económico clásico, al que se lo explica más plausiblemente en términos austríacos o hayekianos como consecuencia de la intervención del gobierno en la estructura de las tasas de interés.

Y en tercer lugar, no queda clara, en el argumento de Shackle, la presencia en el proceso de mercado de alguna *tendencia al desequilibrio*. Lo que tenemos en el proceso de mercado es, según se admite, un mundo "caleidoscópico" en el cual las expectativas, gustos y creencias cambian continua e imprevistamente. Sin embargo, siempre que la adaptación del mercado esté libre de trabas, lo que podemos esperar del proceso de mercado es una serie ininterrumpida de tendencias al equilibrio monetario, cada una de las cuales es asintótica —nunca llegan a alcanzar el equilibrio— y cada una es pronto asumida por su sucesora. En este mundo caleidoscópico bien puede no haber una certeza apodíctica de que nunca enfrentaremos una dis coordinación endógena en gran escala pero, no obstante, estamos sobre terreno seguro al preferir que a las tendencias autorreguladoras del proceso se les acuerde una libertad no intervenida y que la intervención del gobierno sea reconocida como el principal factor desestabilizador en el proceso de mercado. Estamos, entonces, sobre terreno firme al percibir en la tendencia al equilibrio en el proceso de mercado, la formación de un orden espontáneo en el reino económico.

The Constitution of Liberty de Hayek: Fundamentos éticos de la estructura jurídica de la libertad individual

Esclarecimiento sobre la teoría moral de Hayek

Considerando que reconocemos que la intervención del gobierno es lo que más subvierte el orden espontáneo dentro del reino del intercambio económico, ¿qué estructura legal debe adoptarse para la regulación de la vida económica? Aquí llegamos a una de las más fascinantes y controvertidas contribuciones de Hayek a la filosofía social, su explicación de la libertad individual en el es-

tado de derecho. Sin embargo, antes de que podamos dedicarnos a algunos de los problemas relacionados con el aporte de Hayek a la jurisprudencia filosófica, es necesario hacer un breve comentario sobre su teoría moral, ya que pocos aspectos de su obra son tan frecuentemente mal interpretados como éste. A Hayek se lo ha caracterizado como un relativista moral, un exponente de la ética evolucionista y, con menos frecuencia, aunque sin embargo incorrectamente, como un utilitarista de normas. Veamos si podemos aclarar esta confusión.

En primer lugar, la vida moral es en sí misma, para Hayek, una manifestación del orden espontáneo. Como ocurre con el lenguaje y la ley, la moralidad emergió involuntariamente de la vida de los hombres: está tan ligada a la vida humana que, de hecho, es parte constitutiva de ella. Las máximas de la moralidad, entonces, de manera alguna presuponen una autoridad, humana o divina, de la cual emanan, y ellas preceden a las instituciones del estado. Pero, en segundo lugar, el contenido detallado de las convenciones morales que brotan sin planificación alguna en la sociedad no es inmutable o invariable. Las convenciones morales cambian, con frecuencia lenta y casi imperceptiblemente, de acuerdo con las necesidades y las circunstancias de los hombres que se suscriben a ellas. Las convenciones morales (o la explicación que Hayek da de ellas) deben considerarse como parte del orden social evolutivo mismo.

Ahora, en este punto, es probable que pueda hacerse una acusación en contra de Hayek por el relativismo o el evolucionismo ético, pero esas críticas carecen casi de fundamentos. Ha hecho lo imposible por demostrar con claridad su punto de vista con respecto a cualquier tipo de ética evolucionista. Tal como él lo describiera en su *Constitution of Liberty*:

Es un hecho que debe ser reconocido que incluso lo que consideramos como bueno o hermoso es modificable —aunque no lo sea de un modo reconocible que nos permitiera tomar una posición relativista, al menos en el sentido de que en muchos aspectos no sabemos qué será bueno o hermoso para otra generación—. . . No sólo en su conocimiento, sino también en sus metas y valores el hombre es la criatura de su civilización; en última instancia, es la importancia de estos deseos individuales de perpetuar el grupo o la especie lo que determinará si persisten o cambian. Es, por supuesto, un error creer que podemos sacar conclusiones sobre lo que nuestros valores deberían ser simplemente porque nos damos cuenta de que ellos son un producto de la evolución. Pero

no podemos, razonablemente, dudar de que estos valores son creados y modificados por las mismas fuerzas evolutivas que han producido nuestra inteligencia.⁶⁸

Aquí, entonces, el argumento de Hayek no es que nosotros podemos invocar la tendencia de la evolución social como una norma para la resolución de los dilemas morales sino, más bien, que estamos destinados a reconocer, en nuestras convenciones morales corrientes, el resultado de un proceso evolutivo. Según se ha admitido, en vista de que nada en el contenido detallado de nuestras convenciones morales es invariable o inalterable, esto significa que estamos obligados a abandonar la idea de que ellas tienen en su interior algún carácter de universalidad o de estabilidad, pero esto se halla muy lejos de cualquier doctrina del relativismo moral. Tal como Hayek observa en sus comentarios sobre la ambigüedad del relativismo:

[. . .] nuestros valores actuales existen sólo como elementos de una tradición cultural determinada y son significativos únicamente para una fase más o menos larga de evolución, ya sea que esta fase incluya a algunos de nuestros ancestros prehumanos o esté confinada a ciertos períodos de la civilización humana. No tenemos más fundamentos para atribuirles una existencia eterna que los que tenemos para atribuírsela a la raza humana en sí. Hay, entonces, un solo sentido posible en el cual podemos legítimamente considerar los valores humanos como relativos y hablar de la probabilidad de su evolución posterior.

Pero hay una gran distancia entre esta idea general y los reclamos de los relativistas éticos, culturales o históricos o los de la ética evolucionista. Para decirlo con todas sus letras, aunque sabemos que todos estos valores son relativos con respecto a algo, no sabemos con respecto a qué lo son. Puede ser que podamos indicar la clase general de circunstancias que ha hecho de ellos lo que son, pero desconocemos las condiciones particulares a las que se deben los valores que tenemos o cuáles serían nuestros valores si esas circunstancias hubieran sido diferentes.

La mayoría de las conclusiones ilegítimas son el resultado de la interpretación errónea de la teoría de la evolución como el establecimiento empírico de una tendencia. Una vez que admitimos que nos da nada más que un programa de explicación que podría resultar suficiente para explicar los fe-

nómenos particulares si nosotros conociéramos todos los hechos que han operado en el curso de la historia, resulta evidente que las posiciones de los diversos tipos de relativistas (y de la ética evolucionista) no tienen fundamento.⁶⁹

La influencia de Hume en la filosofía social de Hayek

Hayek, entonces, no se suscribe a ningún tipo de relativismo o evolucionismo ético, pero no queda del todo claro en estas afirmaciones si él piensa que las cambiantes convenciones morales de la humanidad tienen un núcleo invariable o un contenido constante. Para considerar esta última cuestión y para lograr un mejor y más general entendimiento de la concepción de moralidad de Hayek, necesitamos ver cuáles son las deudas que tiene para con David Hume, cuya influencia sobre la filosofía moral y política de Hayek es ubicua y profunda.

Hayek sigue a Hume al suponer que, en virtud de ciertos hechos generales de la naturaleza humana, todas las convenciones morales que brotan espontáneamente entre los hombres tienen ciertas características en común o (en otras palabras) exhiben ciertos principios compartidos. Entre los hechos generales que menciona Hume en su *Treatise*, y que Hayek cita en *The Legal and Political Philosophy of David Hume* (en B-13) se hallan la generosidad limitada y la imperfección intelectual de los hombres y la inalterable escasez de los medios para satisfacer las necesidades humanas. Tal como lo ha expresado Hayek sucintamente: "Es, por lo tanto, la naturaleza de las (estas) circunstancias, lo que Hume llama 'la necesidad de la sociedad humana', lo que da lugar a las tres leyes fundamentales de la naturaleza: 'la de la estabilidad de las posesiones, la de su transferencia por consentimiento y la del cumplimiento de las promesas'". Y Hayek culmina este párrafo con una cita más completa tomada del *Treatise* de Hume: "Aunque las reglas de la justicia sean *artificiales*, no son *arbitrarias*. Como tampoco es inadecuada la expresión que las denomina *leyes de la naturaleza*, si por natural entendemos todo lo que es común a cualquier especie, o incluso si lo limitamos a que signifique lo que es inseparable de las especies".⁷⁰ Las tres

⁶⁹ Hayek, (B-13), *Studies in Philosophy, Politics and Economics*, p. 38.

⁷⁰ Hayek, (B-13), *Studies*, p. 113. En un principio, Hayek reconoce en su ensayo sobre Hume (p. 109, nota 5): "Quien, primeramente, dirigió mi atención hacia esas partes de la obra de Hume, hace muchos años, fue el profe-

⁶⁸ Hayek, (B-12), *The Constitution of Liberty*, pp. 35-36.

reglas de justicia o leyes de la naturaleza de Hume, entonces, dan un contenido constante a la concepción de Hayek sobre una moralidad evolutiva. Ellas estructuran lo que el distinguido jurista de Oxford, H. L. A. Hart, llamó lúcidamente "el contenido mínimo de la ley natural".⁷¹ La justificación de estas reglas de justicia fundamentales, y del contenido detallado y cambiante de los elementos menos permanentes de la moralidad, es (tanto en la opinión de Hayek como en la de Hume) que ellos forman condiciones indispensables para promover el bienestar de la humanidad. Hay en Hayek, como en Hume, de acuerdo con ello, un compromiso utilitarista fundamental en sus teorías de moralidad. Sin embargo, el que ellos adoptan es un utilitarismo muy indirecto, más emparentado con el del moralista de Cambridge, de fines del siglo diecinueve, Henry Sidgwick⁷² (1838-1900) que con Jeremy Bentham o John Stuart Mill. El componente utilitarista de

sor Sir Arnold Plant, cuyo desarrollo de la teoría de Hume sobre la propiedad aún estamos aguardando con ansiedad". Hayek hace alusión a sus debates con Sir Arnold Plant, a principios de la década del treinta, en la *London School of Economics* a la que Hayek llegó para hacerse cargo de la cátedra Tooke. Consúltese Sir Arnold Plant, "A Tribute to Hayek . The Rational Persuader". *Economic Age* 2, N° 2 (enero-febrero de 1970): 4-8, especialmente p. 5: "Yo mismo había regresado a la *London School of Economics* a mediados de 1930 después de seis años en la Universidad de Ciudad del Cabo, donde había desarrollado un especial interés por el alcance y las funciones de la propiedad y la posesión, tanto privada como pública. Con gran placer encontré también a Hayek compenetrado como lo estaba yo de la importancia económica de las ramificaciones de la legislación sobre propiedad. Recuerdo su entusiasmo cuando le hice notar el profundo debate de estos temas en la obra *Enquiry concerning the Principles of Morals: Sección III, Of Justice*, de David Hume, y mi gran agradecimiento hacia él por su influencia en mi propio pensamiento sobre la legislación de la denominada propiedad intelectual e industrial". Se deberá consultar todo el artículo de Sir Arnold si se desea una clarificación sobre la *London School of Economics* durante la década de 1930, como semillero para la transmisión de la economía austríaca (un visitante describió la *London School of Economics* como "ein Vorort von Wien" [un suburbio de Viena]. Plant, p. 6). Consúltese también el importante discurso inaugural pronunciado por Hayek en la *London School of Economics* el primero de marzo de 1933, "The Trend of Economic Thinking", (A-20), y su revelador artículo sobre la historia de "The London School of Economics, 1895-1945" (A-60). Durante la década de 1940 Hayek fue también secretario de redacción del diario de la *London School of Economics, Económica*.

⁷¹ H.L. Hart, *The Concept of Law*, Oxford, Clarendon Press, 1961.

⁷² Consúltese especialmente la obra maestra de Henry Sidgwick, *The Method of Ethics*, en la cual Sidgwick defiende una forma indirecta de la moralidad utilitarista.

la concepción de Hayek sobre la moralidad es indirecto por el hecho de que él nunca supone que nosotros deberíamos o podríamos invocar un principio utilitarista para solucionar cuestiones prácticas: porque, dada la gran parcialidad y falibilidad de nuestro entendimiento, en general es mejor que sigamos el código de comportamiento aceptado en nuestra propia sociedad. Ese código no puede, a su vez, según cree Hayek, ser adecuadamente el tema de una reconstrucción racionalista al estilo de Bentham, sino sólo reformado de manera gradual y lenta. Al repudiar las posiciones de que los principios utilitaristas pueden gobernar acciones específicas y que esa utilidad puede dar nuevas reglas sociales, Hayek se muestra a sí mismo como un *utilitarista indirecto o de sistema*, para quien el rol adecuado de la utilidad no es prescriptivo ni práctico sino una norma de cálculo para la evaluación de sistemas completos de normas.

El utilitarismo de Hayek y la libertad

Además, sin embargo, la perspectiva utilitarista de Hayek es particular cuando explícitamente repudia cualquier concepto hedonista del contenido de la utilidad misma.⁷³ Entonces, ¿qué entiende él por el bienestar al que se refieren los utilitaristas? ¿cómo debemos evaluar nosotros los diferentes sistemas de normas en relación con sus efectos de promoción del bienestar general? Aquí Hayek se acerca al utilitarismo de preferencia moderno, pero le da a esa visión una formulación original, al sostener que la prueba de cualquier sistema de normas consiste en ver si maximiza la oportunidad que tiene cualquier individuo anónimo de lograr sus propósitos desconocidos.⁷⁴ En la concepción de Hayek, no estamos destinados a aceptar el cuerpo histórico de las reglas sociales tal como lo encontramos: se lo puede reformar para mejorar las oportunidades de lograr sus metas que tiene el hombre des-

⁷³ Para la crítica de Hayek sobre la variedad clásica de la teoría utilitarista consúltese especialmente (B-16), *Law, Legislation and Liberty*, vol. II, pp. 17-23.

⁷⁴ Consúltese a Hayek, (B-13), *Studies in Philosophy, Politics and Economics*, p. 173: "Una política óptima en una catalaxia puede tener como objetivo, y debería tenerlo, el aumento de las posibilidades de cualquier miembro de la sociedad, tomado al azar, de tener un ingreso alto o, lo que es lo mismo, tener la posibilidad de que, cualquiera sea su participación en el ingreso total, el equivalente real de esta participación sea tan grande como sepamos hacerlo".

conocido. Se verá que éste es un concepto de maximización, pero no es aquel que representa la utilidad como una especie de sustancia neutra, un contenedor del valor intrínseco cuya magnitud puede variar. En realidad, al tomar como punto de comparación a un hipotético individuo desconocido la concepción de Hayek (tal como él lo reconoce ⁷⁵), sigue al modelo de John Rawls de elección racional detrás de un velo de ignorancia, tal como Rawls lo presentara en su *Theory of Justice*.

La sola mención de la derivación contractualista de los principios de justicia de Rawls da lugar inmediatamente a la cuestión de cómo se supone que el argumento utilitarista indirecto o de sistema de Hayek da fundamento a las reglas de justicia que él defiende y, en particular, cómo la defensa que Hayek hace de la prioridad de la libertad se compatibiliza con su perspectiva utilitarista.

Se pueden agregar aquí varias observaciones. En primer lugar, Hayek sigue indudablemente a Hume al creer que, como las reglas de justicia constituyen una condición indispensable para promover el bienestar general, están destinadas a tener prioridad sobre cualquier reclamo específico de bienestar. Además, debe observarse que la segunda regla de justicia de Hume, la transferencia de la propiedad por consentimiento, estructura en sí misma un dominio protegido y, así, promueve la libertad individual. Por último, Hayek sostiene vigorosamente que si los individuos han de ser libres para usar sus propios conocimientos y recursos para su mejor provecho, deben hacerlo en un contexto de reglas conocidas y predecibles gobernados por la ley. Hayek sostiene que es dentro de un marco de libertad, en un estado de derecho, donde se cumple con la justicia y el bienestar general. Ciertamente, en el estado de derecho la justicia y el bienestar general son metas o valores convergentes y no conflictivos.

Justicia, libertad y el estado de derecho en la Constitution of Liberty de Hayek

Estas afirmaciones respecto de las relaciones entre justicia, libertad y el estado de derecho abarcan la parte más controvertida

⁷⁵ Consúltese a Hayek, (B-16), *Law, Legislation and Liberty*, vol. II: *The Mirage of Social Justice*, p. xiii, para ver el apoyo que le brinda a algunos aspectos de la teoría de Rawls.

y más frecuentemente atacada de la filosofía social de Hayek. El elemento común de todas las críticas que se le hacen es que Hayek espera demasiado del estado de derecho en sí, que constituye sólo una de las virtudes que puede exhibir un orden legal, y a su vez una noción bastante abstracta. Entre los liberales y libertarios clásicos esta objeción ha adquirido una naturaleza más específica. Se ha sostenido ⁷⁶ que la defensa del estado de derecho no puede por sí misma proteger la libertad ni asegurar la justicia, pues sólo se promoverán estos valores cuando se respeten los derechos individuales. Según estos críticos la teoría de Hayek es, por lo menos, incompleta, ya que su concepción del estado de derecho sólo tendrá las implicancias liberales clásicas que espera de él si incorpora una concepción de los derechos individuales que explícitamente parece desconocer. Todos estos liberales y libertarios critican el uso por parte de Hayek de una prueba kantiana de posibilidad de universalización, sosteniendo que esa prueba no tiene prácticamente fundamento, ya que las leyes altamente opresivas y discriminatorias sobrevivirán a ella siempre que sus creadores sean lo suficientemente ingeniosos como para evitar mencionar grupos determinados o individuos específicos dentro de ellos. La conclusión de esta crítica es que, en virtud de la ausencia en su teoría de toda concepción firme de derechos morales, Hayek se ve forzado a pedir más de la prueba, en gran parte formal, de la posibilidad de universalización que lo que puede entregar, y de este modo a combinar el ideal del estado de derecho con otros bienes y virtudes políticas.

Críticas al "estado de derecho" universalizable de Hayek

Esta crítica fundamental de Hayek enfáticamente sostenida por Hamowy ⁷⁷ y Raz ⁷⁸ y refrendada en escritos míos anteriores, ⁷⁹

⁷⁶ Consúltese a Ronald Hamowy, "Law and the Liberal Society: F. A. Hayek's Constitution of Liberty", *Journal of Libertarian Studies* II, N^o 4 (invierno de 1978): 287-297; J. Raz, "The Rule of Law and its Virtue", en *Liberty and the Rule of Law*, Editores R. L. Cunningham, Texas A & M University Press, 1979, pp. 3-21; y John M. Gray, "F. A. Hayek on Liberty and Tradition", *Journal of Libertarian Studies* 4, N^o 2 (primavera de 1980): 119-137.

⁷⁷ Consúltese la nota de pie de página 76 antes mencionada.

⁷⁸ Consúltese la nota de pie de página antes mencionada.

⁷⁹ Consúltese mi obra "F. A. Hayek on Liberty and Tradition", citada en la nota de pie de página 76 antes mencionada.

en mi opinión parece expresar un enfoque empobrecido y erróneo de la naturaleza y del papel de la posibilidad de universalización kantiana en la jurisprudencia filosófica de Hayek. Incluye el error de que, tanto en Hayek como en Kant, la posibilidad de universalización es una prueba puramente formal.

En sus *Principles of a Liberal Social Order* (A-115, en B-13) Hayek nos dice: "La prueba de la justicia de una regla generalmente (desde Kant) se describe como la de su 'posibilidad de universalización', es decir, la de la posibilidad de desear que las reglas se apliquen a todos aquellos casos que correspondan a las condiciones establecidas en ella (el 'imperativo categórico')."⁸⁰ Como comentario histórico, Hayek observa que:

En ocasiones se sugiere que Kant desarrolló su teoría del *Rechtstaat* aplicando a los asuntos públicos su concepción del imperativo categórico. Probablemente fue todo lo contrario, y Kant haya desarrollado su teoría del imperativo categórico aplicando a la moral el concepto del estado de derecho que él encontró ya preparado (en los escritos de Hume).⁸¹

El argumento de Hayek de que mediante la aplicación de la posibilidad de universalización kantiana a las máximas que constituyen el orden legal se obtienen principios liberales de justicia que confieren un máximo de igual libertad a todos fue considerado deficiente por casi todos sus críticos e intérpretes. Así, Raz cita a Hayek de la siguiente manera:

"La concepción de la libertad bajo la ley, el objetivo principal de este libro, se apoya en el argumento de que cuando respetamos las leyes, en el sentido de reglas generales abstractas puestas en vigencia independientemente de la manera en que sean aplicadas para nosotros, no estamos sometidos a la voluntad de otro hombre y por lo tanto somos libres. Debido a que el juez que las aplica no tiene opción en cuanto a las conclusiones que surgen del cuerpo de reglas existentes y de los hechos específicos del caso, puede establecerse que son las leyes y no los hombres quienes gobiernan [...]. Como una verdadera ley no debe particularizar tampoco deberá individualizar especialmente personas o grupos de personas determinados".

Raz comenta con respecto a este párrafo: "Entonces, consciente del absurdo hacia el cual este párrafo conduce, modifica su línea, aun intentando presentar el estado de derecho como la garantía suprema de la libertad [...]"⁸²

Del mismo modo, debatiendo los criterios de Hayek respecto de que las leyes no deben mencionar nombres propios y que las distinciones que hace la ley sean apoyadas dentro y fuera del grupo que constituye el tema de legislación, Hamowy comenta:

El hecho de que no se mencionen nombres propios en una ley no impide que individuos o grupos particulares sean perseguidos por leyes que discriminan en su contra o que se les otorguen privilegios negados al resto de la población. Una prohibición de esta naturaleza respecto a la forma que pueden adoptar las leyes representa una garantía engañosa de igualdad legal, ya que siempre resulta posible idear un conjunto de términos descriptivos que se aplicarán únicamente a un individuo o a un grupo sin recurrir a nombres propios [...].⁸³

¿Cómo han de rebatirse estas objeciones corrientes?

Enfrentando objeciones a la prueba de la posibilidad de universalización

Ante todo debemos observar que, aun en el caso de Kant y de escritores kantianos además de Hayek, tales como R. M. Hare y John Rawls, la prueba de la posibilidad de universalización logra mucho más que excluir la referencia a individuos determinados o grupos especiales. Por cierto, la prueba de la posibilidad de universalización, en primer lugar, impone una exigencia de *compatibilidad* entre casos similares, y en ese sentido impone un requisito meramente formal de no discriminación. Esto representa la primera etapa o primer elemento de la universalización, la irrelevancia de las diferencias numéricas. Pero la siguiente etapa de la universalización es la de cuestionamiento respecto de si uno puede asentir a que la máxima, que se está evaluando pase a regir la conducta de otros hacia uno mismo: ésta es la exigencia de *imparcialidad* entre agentes, la de colocarse uno en el lugar del

⁸⁰ Hayek, (B-13), *Studies in Philosophy, Politics and Economics* p. 168 y *Politics and Economics*, p. 168 y ss..

⁸¹ Hayek, (B-13), *Studies*, pp. 116-117.

⁸² Raz, "The Rule of Law", en Cunningham, editores, p. 19.

⁸³ Hamowy, "Law and the Liberal Society", pp. 291-292.

otro. Y este elemento o implicancia de la posibilidad de universalización lleva a un tercer punto, que seamos imparciales ante las preferencias de los demás, independientemente de nuestros gustos o ideales de vida —un requisito de *neutralidad moral*—. No necesito preguntar aquí cómo se relacionan entre sí estos elementos de la posibilidad de universalización, preguntar (obviamente) si el segundo está impuesto por el primero de alguna manera lógicamente inexorable o, del mismo modo, el tercero por el segundo. Es suficiente observar que existe una poderosa tradición kantiana conforme a la cual fuertes implicancias vinculan las tres fases de la universalización, y que ésta es tradición a la cual Hayek se ha suscripto siempre.⁸⁴

Al aplicar la prueba completa de posibilidad de universalización a las máximas cuyo objetivo es crear un orden legal encontramos que no sólo se excluyen las referencias a individuos determinados sino que las máximas deben ser imparciales con respecto a los intereses de todos aquellos involucrados, y deben ser neutrales con respecto a sus gustos o ideales de vida. Si se permitiera que la prueba de posibilidad de universalización fuera considerada de esta manera, se la vería como una crítica más consistente que lo que generalmente se admite, y la gran confianza de Hayek en ella parecería menos errónea. Pues, cuando se la interpreta de esta manera, la prueba de posibilidad de universalización excluirá (por ejemplo) la mayoría de las políticas de intervención económica, si no todas, por ser perjudiciales para los intereses de algunos y derribará todas las políticas de moralismo legal. Por lo tanto, resultan prohibidas por ella dos grandes clases de políticas liberales, supuestamente permitidas bajo el estado de derecho de Hayek.

El mismo Hayek explica que la prueba de posibilidad de universalización significa algo más que la mera ausencia formal de referencia a individuos determinados. Como él dice:

La prueba de la justicia de una regla generalmente (desde Kant) se describe como la de su "posibilidad de universalización", es decir, de la posibilidad de desear que la regla se aplique a todos los casos que correspondan a las condiciones establecidas en ella (el "imperativo categórico"). Esto equivale a que al aplicarla a cualquier circunstancia especí-

fica no entrará en conflicto con todas las demás reglas aceptadas. Por lo tanto, la prueba es, en última instancia, una de compatibilidad y de falta de contradicción de todo el sistema de reglas, no simplemente en un sentido lógico sino en el sentido de que el sistema de acciones que las reglas permiten no producirá conflicto.⁸⁵

Las máximas comprobadas por el principio de posibilidad de universalización, entonces, deben integrarse a un sistema de reglas no conflictivas o (según la terminología de Leibniz) "composibles", antes de que pueda decirse que cualquiera de ellas superó la prueba.

Además, la compatibilidad entre las diversas reglas no es la que pueda observarse en algún mundo posible, sino la que se obtiene en el mundo en que vivimos. Es aquí donde Hayek recurre ampliamente a las ideas de Hume con respecto a las leyes fundamentales de justicia, las que él considera no simplemente compatibles con, sino en gran medida la inspiración de, la filosofía política de Kant.⁸⁶ Como ya he comentado, el contenido práctico de las reglas básicas de justicia ha sido explicado por Hume mediante afirmaciones antropológicas, afirmaciones de hechos generales respecto de la circunstancia humana. Interpretando los requisitos de la posibilidad de universalización en el marco de las necesidades permanentes de la vida social humana es como extraemos las tres leyes de Hume sobre justicia natural.

Posibilidad de universalización kantiana y justicia liberal

Obsérvese nuevamente que en Hume, al igual que en Hayek, las leyes de justicia se consideran como condición indispensable para la promoción del bienestar general, es decir, su justificativo último es utilitarista. Pero para lograr este resultado, ni Hayek ni Hume necesitan ofrecer argumento alguno a favor de la adopción de un Principio de Utilidad. Todo lo contrario, y siguiendo el espíritu de la reconstrucción kantiana de R. M. Hare, de la ética utilitarista,⁸⁷ la afirmación de Hayek es que la preocupa-

⁸⁴ Aquí me inspiré principalmente en la explicación de la universalización dada por J. L. Mackie en *Ethics: Inventing Right and Wrong*, Londres, Penguin Hooks, 1977, pp. 83-102.

⁸⁵ Hayek, (B-13), *Studies*, p. 168.

⁸⁶ Hayek, (B-13), *Studies*, pp. 116-117: "Lo que Kant tuvo que decir sobre ésta (justicia) parece derivar directamente de Hume".

⁸⁷ Consúltese a R. M. Hare, *Moral thinking*, Oxford, Clarendon Press, 1981.

ción imparcial por el bienestar general es, en sí misma, una de las exigencias de la posibilidad de universalización.

Una preocupación utilitarista por el bienestar general resulta del método kantiano en sí y no se le agrega a este último posteriormente. La tesis de Hayek, al igual que la de Hume, reside en que un enfoque claro de las circunstancias de la vida humana muestra la justicia como la principal condición que se requiere para promover el bienestar general. Pero, al igual que Hare y Kant, considera que la preocupación tanto por la justicia como por el bienestar general es dictaminada por la posibilidad de universalización en sí.

El argumento de Hayek, entonces, es que las máximas de justicia liberal resultan de la aplicación de la prueba de la posibilidad de universalización kantiana a los principios del orden legal. Tal como él afirma:

Se observará que sólo las reglas independientes de propósito (o "formales") pasan esta prueba (kantiana) porque, ya que las reglas que originalmente se desarrollaron en pequeños grupos unidos por igualdad de propósitos ("organizaciones") se extienden progresivamente a grupos cada vez más grandes y por último se universalizan para aplicarse a las relaciones entre los miembros de una Sociedad Abierta que no cuentan con propósitos específicos en común y simplemente se someten a las mismas reglas abstractas, deberán descartar toda referencia a propósitos específicos.⁸⁸

Nuevamente, al enumerar los puntos esenciales de su concepción de la justicia, Hayek establece:

[. . .] a) que la justicia sólo puede atribuirse, con algún sentido, únicamente a las acciones humanas, y no a hechos o situaciones como tales, sin referencia a la cuestión de si han sido o pudieron haber sido deliberadamente ocasionados por alguien; b) que las reglas de justicia tienen esencialmente el carácter de prohibiciones o, en otras palabras, que la injusticia es en realidad el concepto más importante y el objetivo de las reglas de conducta justa es evitar las acciones injustas; c) que la injusticia que debe evitarse es la violación del dominio protegido del prójimo, dominio que debe asegurarse mediante estas reglas de justicia; y d) que estas reglas de conducta justa que son, en sí mismas, negativas pueden desarrollarse aplicando continuamente a las

reglas que una sociedad haya heredado, cualesquiera que sean, la prueba igualmente negativa de aplicabilidad universal, una prueba que, en última instancia, no es más que la autoconsistencia de las acciones que permiten estas reglas si se las aplica a las circunstancias del mundo real.⁸⁹

Parece haber varios elementos, entonces, en el argumento de Hayek de que la aplicación de la prueba kantiana al marco legal produce un orden liberal. En primer lugar, aunque no diferencia explícitamente las tres etapas o fases de la universalización que mencioné anteriormente, es claro cuando dice que la prueba de posibilidad de universalización no es solamente formal, y que abarca el requisito de que el programa de actividades que permite en el mundo real esté libre de conflictos. En segundo lugar, al menos en una sociedad cuyos miembros tengan pocos o ningún propósito en común, la ley debe tener un carácter principalmente formal, estipulando términos bajo los cuales los hombres puedan desarrollar sus actividades libremente elegidas en lugar de imponérselas actividades específicas; en el término que Hayek adopta de Oakeshott,⁹⁰ la forma de la regla legal adecuada para una sociedad tan abstracta o abierta es "nomocrática" en lugar de "teleocrática", de neutralidad con respecto a propósitos en lugar de dependencia de los propósitos. En tercer lugar, en una sociedad cuyos miembros carecen de propósitos comunes o de conocimientos específicos comunes, sólo las reglas abstractas que le confieren un dominio protegido a cada uno pueden calificarse como reglas que faciliten un esquema de actividades libre de conflictos. Esto significa que las condiciones de nuestra sociedad abstracta o abierta en sí obligarán a adoptar una regla que confiera derechos a la libertad y a la propiedad privada —a las que Hayek observa correctamente y a las que une en forma indisoluble— una vez que se considere a estas condiciones como el tras-fondo apropiado para la prueba kantiana.

Una implicancia crucial de este último punto, que se observa en todos los escritos políticos de Hayek durante los últimos veinte años pero detallada en forma más sistemática en el segundo tomo de su reciente trilogía, *Law, Legislation and Liberty*, radica en que las reglas de la justicia que sobreviven a la prueba kantiana pueden ordenar justicia sólo en los procedimientos y nunca

⁸⁸ Hayek, (B-13), *Studies*, p. 168.

⁸⁹ Hayek, (B-13), *Studies*, p. 166.

⁹⁰ Consúltese a Hayek, (B-13), *Studies*, p. 163.

en los estados finales. Como establece Hayek, explicando a Hume: "No puede haber reglas para recompensar el mérito ni reglas de justicia distributiva, porque no hay circunstancias que no puedan afectar el mérito, mientras que las reglas siempre individualizan algunas circunstancias como las únicas importantes".⁹¹

Este esquema de debate es importante y sorprendente, merece ser examinado en detalle en cuanto a sus méritos y no puede ser descartado como inoperante *prima facie*. Sin embargo, un punto importante merece ser investigado. Hayek sostiene que una vez que se haya modificado el marco legal a la manera kantiana, debe convertirse necesariamente en uno que maximice la libertad. Hamowy incluso afirma que Hayek define la libertad como el respeto por el estado de derecho.⁹² Ahora bien, mientras que no todos los aspectos de la consideración por parte de Hayek de la libertad y la coerción resultan claros o justificables,⁹³ sería una interpretación errónea decir que en algún momento *define* la libertad como constituida únicamente por el respeto por el estado de derecho. Más bien considera ese respeto como una condición necesaria de un orden libre. Su tesis es que la aplicación de la prueba kantiana al orden legal resultará por sí misma en una máxima que otorgue igual libertad a todos los hombres.⁹⁴ De modo tal que no es que el estado de derecho contenga la libertad como parte de su definición, sino que produce inevitablemente una regla que maximiza la libertad. En otras palabras, podemos decir que, mientras que los derechos fundamentales no forman parte de la teoría de Hayek como hechos morales primordiales, el derecho a un dominio protegido resulta de su concepción de ella como teorema.

⁹¹ Hayek, (B-13), *Studies*, p. 116. El argumento de Hayek a favor de una concepción de justicia en los procedimientos —argumento que, a diferencia del de Nozick, no depende de la aceptación previa de la teoría de los derechos de Locke— es una de las tesis más importantes de su posterior filosofía, tanto más importante porque afirma que la visión procesal de la justicia surge del principio kantiano y es compatible con los requisitos del proceso de mercado libre.

⁹² Hamowy, "Law and the Liberal Society".

⁹³ Hamowy está en lo correcto cuando dice que la explicación que da Hayek sobre la coerción tiene defectos. Sobre este tema consúltese a Murray N. Rothbard, *The Ethics of Liberty*, Atlantic Highlands, N. J.: Humanities Press, 1981, cap. 28, "F. A. Hayek and the Concept of Coercion".

⁹⁴ Consúltese a J. L. Mackie en *Ethics*, p. 88: "Esta [...] tesis ha sido bien formulada por Hobbes: 'que un hombre [...] se conforme con tanta libertad con respecto a los demás como la que él permitiría a los demás para con él'. Hobbes iguala a esta posición con la Regla de Oro del Nuevo Testamento [...]".

Si Hayek está en lo cierto en cuanto a que su método muestra la inaceptabilidad de las esquematizadas concepciones contemporáneas de justicia, por ejemplo, y si, según pienso, él ha demostrado que sólo la justicia de los procedimientos puede ser encuadrada dentro de la máxima liberal que exige igual libertad de acción, entonces podemos comenzar a comprender la medida de su logro. Sin duda, su derivación kantiana de igual libertad merece un estudio cuidadoso y comprensivo, y no puede concluirse sin discusión que el sistema de Hayek no es capaz de proteger los derechos individuales o demandas de justicia simplemente porque dichos derechos no ingresan en el sistema en un nivel fundamental. Pues la afirmación más original y sorprendente de la filosofía legal y política de Hayek, y que en este sentido puede considerarse como una síntesis de las teorías de justicia de Hume y Kant, es que la aplicación de la prueba racional de posibilidad de universalización a las condiciones de nuestro mundo debe, necesariamente, brindar un sistema de reglas en el cual se asegure un dominio protegido de libertad individual.

Algunas críticas al sistema de ideas de Hayek: Buchanan y Oakeshott

Con respecto a su teoría de la justicia, las críticas que hemos examinado parecen ser prematuras, o al menos cuestionables. Aún debemos considerar una crítica mucho más importante al sistema de Hayek, dirigida en contra del mismo por los pensadores de distintas tradiciones, crítica que se centra en el rol extremadamente ambiguo de la idea de orden espontáneo en la teoría de Hayek.

James Buchanan y Hayek

Una de las afirmaciones más claras y más profundas respecto de algunas de las dificultades en el uso por parte de Hayek de argumentos de orden espontáneo se encuentra en los escritos de James Buchanan. En un importante trabajo⁹⁵ Buchanan observa que en los últimos escritos de Hayek encontramos:

⁹⁵ Consúltese a James M. Buchanan, "Cultural Evolution and Institutional Reform" (no publicada). Le agradezco al profesor Buchanan el haberme permitido leer esta obra.

la ampliación del principio de orden espontáneo, en su función *normativa*, hasta el surgimiento de una estructura institucional en sí. Tal como se lo aplica a la economía de mercado, aquello que surge resulta definido por su propio surgimiento como aquello que es eficiente. Y este resultado implica, a su vez, una política de no intervención propiamente dicha. No hay necesidad alguna, en realidad no hay posibilidad, de evaluar la eficiencia de los resultados obtenidos independientemente del proceso; no existe criterio externo alguno que permita la definición de la eficiencia en dimensiones objetivamente medibles. Si se extiende esta lógica a la estructura de las instituciones (incluyendo el derecho) que han surgido en algún proceso histórico evolutivo, resulta clara la implicancia de que ese conjunto que observamos necesariamente implica "eficiencia" institucional o estructural. De aquí se deduce, al igual que antes, que se impone una política de no intervención en el proceso de surgimiento. No queda lugar para el economista político, ni para nadie, que intente modificar las estructuras sociales, *cambiar* las leyes y las reglas, con un objetivo de seguridad en lugar de eficiencia genéricamente [. . .]. Toda interferencia "de tipo racional-constructivista" en los procesos "racionales" de la historia deberá, por lo tanto, evitarse.

Entonces, la crítica de Buchanan reside en que la aparente extensión por parte de Hayek del orden espontáneo o de los argumentos evolucionistas de los procesos de mercado a las estructuras institucionales indudablemente debilitará las posibilidades de crítica y reforma. No tenemos fundamento alguno en el relato de Hayek que pueda utilizarse en contra de los resultados del proceso histórico. En cambio, parece que debemos entregarnos a todos los caprichos del azaroso andar de la humanidad a través de la historia.

En una crítica anterior⁹⁶ Buchanan señala con buena percepción el fenómeno del "desorden espontáneo" —el surgimiento de esquemas de actividad que obstaculizan los propósitos y dañan los intereses de todos los que participan en ellos—. Este "desorden espontáneo" es, después de todo, el meollo de la idea del Dilema del Prisionero, explorada imaginativamente en los escritos de Buchanan en sus aplicaciones políticas y constitucionales. La ausencia en la obra política de Hayek en inglés, de toda conside-

ración del problema que este Dilema presenta para su sistema lleva a intentar dar cabida a estas objeciones fundamentales.

Resulta claro, sin embargo, que tal cual se la presenta la concepción de Hayek del orden espontáneo requiere una revisión o, al menos, una depuración. La identificación por parte de Buchanan de ciertas situaciones que manifiestan desorden espontáneo sugiere la pregunta respecto de si la idea del orden espontáneo en Hayek es una noción explicativa libre de juicio de valores o bien si se trata de algún tipo de noción moral. De ser el primer caso —tal como lo sugieren los ejemplos de Hayek sobre el orden espontáneo en la naturaleza—, el orden espontáneo realmente funciona como una clave para las explicaciones de la mano invisible tratadas brillantemente por Robert Nozick en su *Anarchy, State and Utopia*,⁹⁷

Entonces estaríamos obligados a considerar el crecimiento del intervencionismo y del estado del bienestar, e incluso ciertos aspectos del funcionamiento de regímenes totalitarios como ejemplos de orden espontáneo ya que podríamos llegar a explicar estos fenómenos sociales como los resultados no intencionales de las acciones humanas. Si por el contrario, se toman los órdenes espontáneos como expresión de valores morales positivos —es decir, si se rechaza la idea de un orden espontáneo maléfico o destructivo por incoherente— parece claro entonces que Hayek requiere una teoría moral mucho más enérgica que cualquiera que haya presentado hasta el momento. En especial, dicha teoría moral debería zanjar la brecha entre el lenguaje valorativo y el descriptivo, que es una característica de la filosofía moral moderna, y en éste y en otros sentidos tendría que llegar mucho más cerca de la ética del derecho natural que lo que el mismo Hayek haya llegado jamás.

⁹⁷ Robert Nozick, *Anarchy, State and Utopia*, New York, Basic Books, 1974, pp. 18-22. Para una discusión más detallada de algunos de los aspectos relacionados que forman parte de la explicación social consúltese "On Austrian Methodology", de Nozick, *Synthese* 36 (1977): 353-392. Consúltese también "Invisible Hand Explanation" de Edna Ullmann-Margalit, *Synthese* 30 (1978): 263-291. Le debo al profesor Lester Hunt tanto el haberme recomendado el artículo de la Srta. Ullmann-Margalit como el mostrarme su trabajo no publicado, "Toward a Natural History of Morality", en el cual parte de la obra de Ullmann-Margalit es desarrollada. Consúltese también a Norman P. Barry, "The Tradition of Spontaneous Order", *Literature of Liberty* 5 (verano de 1982): 7-58, al igual que Richard Vernon, "Unintended Consequences", *Political Theory* 7 (1979): 57-74.

⁹⁶ James M. Buchanan, *Freedom in Constitutional Contract*, College Station, Texas A & M University Press, 1977, pp. 25-30.

La crítica de Buchanan es decisiva al obligar a Hayek a clarificar la idea de orden espontáneo como una noción moral, la que plausiblemente podría estar inmersa sólo en alguna variante de la ética del derecho natural, o bien como un concepto explicativo libre de juicio de valores cuyos usos políticos deberán entonces volverse más explícitos que lo que los ha hecho Hayek.

La crítica de Buchanan es importante, además, al revelar que la actitud de Hayek frente al racionalismo es ambivalente e inestable. Si adoptamos este último punto de vista del orden espontáneo como una idea explicativa libre de valores, sus usos en una discusión política dependen de dos tipos de consideraciones. En primer lugar, deben invocar la ética política, dada discutiblemente por la síntesis de Hume y Kant realizada por Hayek. Más problemático, sin embargo, es que el uso de una idea explicativa de orden espontáneo en una discusión política presupone que tenemos un genuino conocimiento teórico o sinóptico de la vida social, del mismo tipo que Hayek señala ocasionalmente como imposible. Es decir que si vamos a utilizar la idea de orden social espontáneo en la delincación o modificación de las instituciones sociales para, de este modo, aprovechar al máximo las fuerzas espontáneas de la sociedad, debemos invocar un modelo teórico de estructura social y proceso social que brinde cierta seguridad respecto de los resultados de nuestras modificaciones. Hasta aquí, contrariamente a algunas de las recomendaciones de Hayek pero de acuerdo con una parte de su práctica reciente, no podemos evitar la adopción de una posición racionalista crítica hacia nuestras instituciones heredadas y el proceso histórico. Esto es cierto, ya sea que aceptemos el propio esfuerzo de Hayek por lograr una ética política, o bien el constitucionalismo contractu alista neo-hobbesiano de Buchanan.

Michael Oakeshott y Hayek

Estos puntos citados se ven reafirmados si consideramos la actitud de Michael Oakeshott respecto de la obra de Hayek.⁹⁸ Oakeshott es un tradicionalista más intrépido que Hayek en tanto y en cuanto afirma que finalmente no podemos más que aceptar las tradiciones que heredamos en nuestra sociedad. Por cierto, no podemos evaluar nuestras tradiciones haciendo referencia a norma

⁹⁸ Consúltese a Oakeshott en "Rationalism in Politics", en el libro del mismo nombre, para una crítica más explícita de Hayek.

trascendental alguna de razón o justicia, ya que dichas normas (en opinión de Oakeshott) indudablemente resultan ser condensaciones de nuestras mismas tradiciones. Entonces, al igual que Hayek, Oakeshott sostiene que toda crítica moral o política debe ser una crítica inmanente pero, a diferencia de aquél, niega que exista una tendencia inherente o evolucionista que haga que el desarrollo de las prácticas tradicionales converja hacia las instituciones liberales. Por esta razón, Oakeshott insistiría en que su concepción de asociación civil o nomocracia —en la cual, como vimos, Hayek se basa para introducir su concepción del marco jurídico del orden liberal— es una descripción de una rama de la práctica en el estado europeo moderno y no tiene aplicación necesaria alguna más allá del entorno cultural en el cual se originó. Del mismo modo, Oakeshott repudiaría el implícito universalismo del argumento de Hayek para con el orden liberal.

En cierta medida, por supuesto, Hayek acepta que no puede existir un alcance universal para los principios liberales cuando reconoce que la Gran Sociedad o Sociedad Abierta es en sí misma un surgimiento evolutivo a partir de comienzos rudimentarios. El punto en el que difiere de Oakeshott es en la afirmación de que la Gran Sociedad o Sociedad Abierta en la cual los principios liberales son los únicos apropiados representa el futuro de la humanidad toda. En este sentido, Hayek continúa apoyando una doctrina de la Ilustración del progreso humano universal que ha sido abandonada por Oakeshott. No quiero decir con esto que Hayek haya apoyado la creencia de que el cambio histórico está regido por una ley de desarrollo progresivo, sino que parece dar por sentado (lo cual es indudablemente discutible) que la selección natural no intervenida de prácticas y tradiciones rivales traerá aparejada una convergencia general hacia la sociedad liberal.

La variante de Hayek del liberalismo clásico: ¿una fusión de ideas libertarias y tradicionalistas?

Una comparación del pensamiento de Hayek con el de Oakeshott reanima una de las críticas más frecuentes hechas a la obra de Hayek, a saber, que comprende puntos de vista conservadores y libertarios incompatibles entre sí. El resultado de mi discusión hasta el presente podría apoyar esta crítica común en tanto suQUE EL SISTEMA DE HAYEK está incómodamente suspendido

entre el racionalismo constructivista (pero no falto de crítica) de un Buchanan y el tradicionalismo acérrimo de un Oakeshott.

Al mismo tiempo, sin embargo, algunos elementos de la concepción de Hayek respecto de la evolución social a través de la selección competitiva de tradiciones rivales puede brindar un punto de convergencia, si no de fusión, para algunas preocupaciones libertarias y conservadoras. Un argumento central en el neoconservadurismo contemporáneo, después de todo, se encuentra en la afirmación de que la estabilidad de la sociedad libre depende de que contenga fuertes tradiciones que la apoyen. Los modernos neoconservadores, tales como Irving Kristol y Daniel Bell, hacen suyas las dudas expresadas por escritores de la Ilustración Escocesa como Smith y Ferguson respecto del efecto que tienen sobre las tradiciones morales de la sociedad las actividades del mercado comercial en sí. Una de las principales dificultades en el análisis neoconservador es la falta de un pronóstico convincente: si los mercados libres tienen efectos corrosivos con respecto a las tradiciones morales que los apoyan, de modo tal que las instituciones del capitalismo contienen contradicciones culturales que las convierten, a largo plazo, en autodestructivas, ¿qué se debe hacer?

Ésta es una pregunta especialmente difícil si reconocemos (como en ocasiones algunos de los neoconservadores dejan de hacerlo) que el simple hecho de tomar posiciones de poder en el aparato del estado democrático contemporáneo no brinda seguridad alguna a largo plazo para el orden de mercado.

El tradicionalismo voluntarista de Hayek: un mercado de tradiciones

Existe en la obra de Hayek un argumento a favor del tradicionalismo voluntarista que representa un paso hacia la contestación de esta pregunta. Hayek considera que la causa más importante de la erosión de tradiciones morales fundamentales en sociedades avanzadas no es en realidad tanto el mercado en sí, sino las políticas intervencionistas auspiciadas por los gobiernos. Frecuentemente, con el apoyo de la empresa, los gobiernos han contribuido a la erosión de las tradiciones morales mediante sus políticas educativas, de vivienda y bienestar social. El argumento de Hayek a favor de un tradicionalismo voluntarista lo diferencia de los neo-conservadores, en primer lugar por el hecho de que él sostiene que el intervencionismo gubernamental es la causa de gran parte del

malestar moral contemporáneo y porque no busca utilizar el poder del gobierno para servir de sostén a las tradiciones decadentes. Por el contrario, busca establecer algo así como un *mercado de tradiciones*, con la esperanza de que las tradiciones que emerjan de una vida social no intervenida serán las más convenientes para la estabilidad del orden de mercado en sí. En su discusión respecto de un tradicionalismo competitivo y voluntarista, Hayek simplemente considera las comunidades tradicionales particulares como dispositivos de filtro de las prácticas sociales del tipo discutido por Robert Nozick en su fascinante y profundo relato sobre el marco de la utopía.⁹⁹ No puede decirse inequívocamente que el tradicionalismo libertario de Hayek responde a las profundas y perturbadoras dudas de los neoconservadores. En particular, la defensa que hace Hayek de la justicia de los procedimientos, con el rol de la casualidad en la distribución de ingresos reconocido claramente,¹⁰⁰ se enfrenta a la dificultad de que la defensa moral del capitalismo ha sido conducida principalmente con referencia a la noción de mérito. En comparación con esta, defensa tradicional, la apología de Hayek respecto del orden de mercado puede ser, como observa Kristol, "nihilista".¹⁰¹

En contra de esta crítica Hayek puede sostener, en forma justificada, que existe un conflicto puro entre los sentimientos tradicionales de merecimiento y mérito y cualquier defensa perspicaz del orden de mercado, conflicto al que el apoyo neoconservador del orden de mercado no resuelve en absoluto.

Sin embargo, la crítica de Kristol a Hayek tiene otros aspectos quizá más profundos. Hayek reconoce que el sentimiento moral contemporáneo no es de ninguna manera uniformemente, ni siquiera generalmente, favorable al orden de mercado, y tanto en sus escritos sobre Mandeville¹⁰² como en otras partes, ha reconocido de manera implícita que el crecimiento espontáneo de las normas morales, en realidad, puede no dar resultados adecuados para un orden de mercado estable. Simultáneamente, Hayek continúa

⁹⁹ Consúltese a Nozick, *Anarchy, State and Utopia*, Tercera parte.

¹⁰⁰ Consúltese la obra de Hayek, *Law, Legislation and Liberty*, vol. II, cap. 10, para un claro reconocimiento del papel de la suerte en el análisis cuidadoso de la catalaxia.

¹⁰¹ Consúltese a Irving Kristol, en *Two Cheers for Capitalism*, New York, 1978, cap. 7, "Capitalism, Socialism and Nihilism".

¹⁰² Consúltese a Hayek, "Doctor Bernard Mandeville", *New Studies*, pp. 249-266, y sus observaciones sobre la moralidad contemporánea en el epílogo del volumen III de *Law, Legislation and Liberty*, pp. 165-166.

abogando por un fuerte tipo de convencionalismo moral, resistiendo las afirmaciones de aquellos que consideran la moralidad moderna como si necesitara una reforma radical. Por lo tanto, existe una tensión, tal vez insoluble en términos del sistema de Hayek, entre su iconoclastia moral mandevilliana y su conservadorismo moral.

Conclusión: programa de investigación de Hayek y liberalismo clásico

En su argumento a favor de un tradicionalismo voluntarista Hayek (como hemos visto) responde a algunas de las preocupaciones de los conservadores contemporáneos. Su argumento de un mercado de tradiciones es pasible de críticas, puesto que el crecimiento de la ética antimercado durante los últimos siglos parece desmentir su expectativa de que la selección natural de las tradiciones morales servirá como filtro para aquellas no favorables a un proceso de mercado. En reconocimiento a esto Hayek, consecuentemente, se vería obligado a adoptar con respecto a la convención moral, una posición más "racionalista" que la que por lo general recomienda. Debería llevar a cabo una crítica sistemática de la moralidad moderna con respecto a su viabilidad como parte de un orden de mercado en marcha. Al hacerlo estaría reanudando la tarea emprendida por aquellos racionalistas moderados, Bernard Mandeville y David Hume, a quienes Hayek acertadamente considera como los pilares del liberalismo clásico. Aun en el caso de que su propio sistema de ideas resultara inestable, nos recuerda las ideas de los grandes liberales clásicos e impulsa el más poderoso programa de investigación de la filosofía política liberal clásica. Y, al rescatar esa tradición intelectual de lo que en ocasiones parecía un olvido irrecuperable, la obra de Hayek es un augurio esperanzado para un futuro incierto.¹⁰³

¹⁰³ Por sus detallados comentarios sobre un primer borrador de este artículo estoy en deuda con James M. Buchanan, Jeremy Shearmur, David Gordon y Lester Hunt, así como lo estoy con Michael Oakshott y Robert Nozick por un brillante debate referente a los temas considerados en este artículo. He aprendido mucho de tres estudios de Jeremy Shearmur: 1) "Abstract Institutions in an Open Society", en H. Bergel y otros, editores, *Wittgenstein, The Vienna Circle and Critical Materialism*, Viena, Holder-Pichler-Tempsky, 1979, pp. 349-354; 2) "The Austrian Connection: F. A. von Hayek and the thought of Carl Menger", en B. Smith and W. Grassl, editores, *Austrian Philosophy and Austrian Politics*, Munich, Philosophia Verlag, de próxima aparición; y 3) *Adam Smith's Second Thoughts* (folleto), Londres, Adam Smith Club, 1982.

BIBLIOGRAFÍA DE FRIEDRICH A. HAYEK

La siguiente bibliografía de las obras escritas por y sobre Friedrich A. Hayek fue recopilada hacia fines de 1982 por John Cody, con la colaboración de Nancy Ostrem. Agradecemos mucho las útiles sugerencias de Kurt R. Leube (secretario de redacción en jefe de la International Carl Menger Library de Viena), del profesor Albert Zlabinger de Jackson University (y co-secretario de redacción junto con Kurt Leube del Philosophia Verlag), del profesor Paul Michelson del Huntington College, de Paul Varnell de Chicago, y de los miembros del personal del Institute for Humane Studies, incluyendo a Leonard P. Liggio, Walter Grinder y John Blundell.

A pesar de que aspiramos a que esta bibliografía contenga el listado de obras más amplio, exacto y actualizado de los que se han recopilado hasta la fecha, inevitablemente debe contener errores, citas incompletas y omisiones. Entre las omisiones se hallan muchas de las voluminosas cartas a los editores, notas breves o comentarios, entrevistas (incluyendo grabaciones, video-cassettes, películas) y revisiones de libros. Publicaciones tales como *Schriften des Vereins für Sozialpolitik*, * *Zeitschrift für Volkswirtschaft und Sozialpolitik* (después de 1927 reemplazada por *Zeitschrift für Nationalökonomie*) y *Económica* contienen muchos ítem no incluidos en esta edición de la bibliografía. Muchos ítem bibliográficos llegaron a nosotros cuando nuestro límite de tipografía impidió ya mayores citas. Para remediar nuestras omisiones y enmendar nuestras inexactitudes recibiríamos con agrado toda posible colaboración o comentario de nuestros lectores con miras a una factible y ulterior publicación de una bibliografía más extensa sobre Hayek.

Algunas de las orientaciones bibliográficas hacia los escritos de Hayek que nos resultaron de gran utilidad son las siguientes:

Erich Streissler, Gottfried Haberler, Friedrich A. Lutz y Fritz Machlup editores.

"Bibliography of the Writings of Friedrich A. von Hayek." En: *Roads to Freedom: Essays in Honour of Friedrich A. von Hayek*, Londres, Routledge and Kegan Paul, 1969, pp. 309-315.

Walter Eucken Institut. "Bibliographie, der Schriften von F. A. von Hayek." ("Bibliography of the Writings of F. A. von Hayek.") En: *Freiburger Studien. Gesammelte Aufsätze von F. A. Hayek*, Tübingen, J. C. B. Mohr/ Paul Siebeck (Wirtschaftswissenschaftliche und wirtschaftsrechtliche Untersuchungen 5), 1969, pp. 279-284.

Fritz Machlup. "Friedrich von Hayek's Contribution to Economics", *The Swedish Journal of Economics* 76 (diciembre de 1974): 498-531. —, "Hayek's Contribution to Economics", en *Essays on Hayek*, editado por Fritz Machlup. Prólogo de Milton Friedman. New York, New York University Press, 1976, pp. 13-39. (El ensayo bibliográfico de Machlup de 1974 y su actualización del año 1976 son guías indispensables para los escritos de Hayek durante mediados de la década del setenta. Apoyando el cuádruple sistema de clasificación de los escritos de Hayek delineados en *Roads to Freedom*, Streissler, 1969, "Bibliography" de

* *Jahrbucher für Nationalökonomie und Statistik*.

Hayek, Machlup ideó un código de identificación alfabético y numérico para lograr una fácil referencia a los libros [B-], panfletos [P- 1, libros editados o a los que Hayek hizo su introducción [E-] y artículos en revistas importantes y recopilaciones de ensayos [A-] de Hayek.)

—, *Würdigung der Werke von Friedrich August von Hayek*. Traducido por Kurt R. Leube. Tübingen, Walter Eucken Institut (Vorträge und Aufsätze 62), 1977, pp. 63-75.

(Esta "Assessment of the Works of Friedrich August von Hayek" es la traducción al alemán de la bibliografía de Machlup sobre Hayek precedente.)

Leube, Kurt R., "Anhang: Bibliographie der Schriften von F. A. von Hayek." ("Apéndice: Bibliography of the Writings of F. A. von Hayek.") En: F. A. von Hayek, *Geldtheorie und Konjunkturtheorie*. Reimpresión de la primera edición (Viena, 1929, consúltese B-1), Salzburgo, Philosophia Verlag, 1976, pp. 148-160. Es idéntica a la bibliografía de Leube sobre Hayek en Friedrich A. von Hayek, *Individualismus und Wirtschaftliche Ordnung*. Reimpresión de la primera edición en alemán (Erlenbach-Zurich, 1952; consúltese B-7), Salzburgo, Philosophia Verlag, 1976, 345-357.

—, "Ausgewählte Bibliographie der Arbeiten F. A. Hayeks zu verwandten Problemkreisen" ("Selected Bibliography of the Works of F. A. Hayek to Related Problem Areas"), en la reimpresión en alemán de la primera edición (Viena, 1931; consúltese B-2) de *Preise und Produktion*. Viena, Philosophia Verlag, 1976, pp. 13-18.

LIBROS

B-1 *Geldtheorie und Konjunkturtheorie*. (Beiträge zur Konjunkturforschung, herausgegeben vom Österreichisches Institut für Konjunkturforschung, N° 1.) Viena y Leipzig, Holder-Pichler-Tempsky 1929/2, vii, 147 páginas. (Inglaterra, 1933, Japón; 1935, España, 1936.) Traducida al inglés por N. Kaldor y H. M. Croome con una "Introduction to the Series, Library of Money and Banking History" de Lionel Robbins como *Monetary Theory and the Trade Cycle*, Londres, Jonathan Cape, 1933, 244 páginas. Edición norteamericana, New York, Harcourt Brace and Co., 1933. Reimpresión en New York, Augustus M. Kelley, 1966. A la primera edición en alemán de *Geldtheorie* se la describe como "Contributions to Trade Cycle Research, publicada por el Austrian Institute for Trade Cycle Research, N° 1". Este instituto fue fundado por Ludwig von Mises, y Hayek fue su director desde 1927 a 1931. Consúltense también el prefacio y la bibliografía de la segunda edición en alemán de Kurt R. Leube, "Vortwort und Bibliographie zur Weideraufgabe F. A. Hayek: Geldtheorie und Konjunkturtheorie", Salzburgo (W. Neugebauer), Philosophia Verlag, 1976.

(El *Geldtheorie* [1929] junto con su traducción al inglés [1933] es una versión más completa del trabajo [A-7a] presentado en una reunión del Verein für Sozialpolitik, celebrada en Zurich, en septiembre de 1928 [consúltese A-7a con sus anotaciones]; Hayek cita estudios anteriores como las bases de su *Geldtheorie*: A-2a, A-6, A-7a, A-9a, A-13. Hayek presenta,

desde la perspectiva de la escuela austríaca, una evaluación crítica de las teorías rivales sobre la causa del ciclo económico. Argumenta que las causas de todas las fluctuaciones significativas del ciclo económico son las intervenciones monetarias que distorsionan las relaciones de precios relativos.)

B-2 *Prices and Production*. (Studies in Economics and Political Science, editados por el director de la *London School of Economics and Political Science*, N° 107, en la serie de monografías de escritores vinculados a la misma.) Londres, Routledge and Sons, 1931/2, xv, 112 páginas. Segunda edición ampliada, Londres, Routledge and Kegan Paul, 1935/9, también edición 1967, xiv, 162 páginas. Edición norteamericana, New York, Macmillan, 1932. Edición alemana: *Preise und Produktion*, Viena, 1931/2, también edición 1976. (Japón, 1934, China [Taipei], 1966, Francia, 1975.) Consúltense también la bibliografía de la segunda edición alemana: Kurt R. Leube, "Ausgewählte Bibliographie zur Wiederaufgabe F. A. Hayek: *Preise und Produktion*". Philosophia Verlag, 1976.

(La primera edición de *Prices* [1931] reprodujo literalmente las cuatro conferencias que Hayek dió sobre las fluctuaciones industriales en la Universidad de Londres [LSE] durante el período 1930-1931. El "Preface to the Second Edition" de *Prices* [1935] indica cómo desarrolló Hayek la teoría austríaca del capital después de las cuatro conferencias. Este desarrollo quedó incluido en la segunda edición y se preparó para A-11a, A-12, A-13, A-14, A-21, A-22, A-23, A-24a y también en la primera edición alemana de *Preise* [1931], la versión inglesa [B-1] y A-9a. El economista Sudha R. Shenoy, en un manuscrito no publicado, ha realizado un análisis comparativo detallado sobre las diferencias entre las ediciones de *Prices* de 1931 y 1935.)

B-3 *Monetary Nationalism and International Stability*. Ginebra, 1937; Londres, Longmans, Green (The Graduate Institute of International Studies, Ginebra, Publicación N° 18), 1937, xiv, 94 páginas. Reimpreso en New York, Augustus M. Kelley, 1964, 1971, 1974.

(Versión revisada de cinco conferencias dadas en el Institute Universitaire de Hautes Etudes Internationales en Ginebra. Hayek estudia las consecuencias de los ordenamientos monetarios alternativos, tales como oro vs. papel moneda y tipo de cambio flexible vs. fijo.)

B-4 *Profits, Interest and Investment: and Other Essays on the Theory on Industrial Fluctuations*, Londres, Routledge and Kegan Paul, 1939/3, viii, 266 páginas, también edición 1969. Reimpresión en New York, Augustus M. Kelley, 1969, 1970; Clifton, New Jersey, Augustus M. Kelley, 1975.

(Recopilación de ensayos, en su mayoría reimpresiones o versiones revisadas de ensayos anteriores, que son intentos por "mejorar y desarrollar el esquema de una teoría de las Fluctuaciones Industriales contenido en" B-1 B- 2., El primer capítulo, "Profits, Interest and Investment" es nuevo; los otros capítulos son revisiones de A-37a, A-27a, A-26, A-19, A-21, A-14, A-9a. Los ensayos de de Hayek defienden la teoría de la escuela austríaca sobre el ciclo comercial. Argumenta que las intervenciones monetarias provocan distorsiones económicas más grandes que la mala inversión o el desempleo.)

B-5 *The Pure Theory of Capital*, Londres, Routledge and Kegan Paul, 1941/2 (también edición 1950); Chicago: University of Chicago Press, 1941 (también ediciones 1950, 1952, y 1975); xxxi; 454 páginas (España, 1946, Japón, 1951 y 1952).

(A partir de la preocupación de Hayek por las causas del ciclo económico O de las fluctuaciones industriales, esta obra se ocupa de los componentes de capital, interés y tiempo dentro de la estructura de producción.)

B-6 *The Road to Serfdom*. Londres, George Routledge and Sons, 1944/ 1045/20 (también edición 1969); Chicago, University of Chicago Press, 1944/ 1945/20 (también edición 1969), 250 páginas (Suecia, 1944; Francia, 1945), versión alemana, 1945: *Der Weg zur Knechtschaft*. Zurich 1945/3 (también edición 1952); se dispone de la traducción al alemán de Eva Röpke en el formato de libro de bolsillo del Deutscher Taschenbuch Verlag (Munich, 1976); Dinamarca, Portugal y España, 1946; Países Bajos, 1948; Italia, 11)48; Noruega, 1949; Japón, 1954; China (Taipei), 1956/1965/1966; Islan-dia, 1980.

Reimpresión en dos versiones de libro de bolsillo diferentes con nuevos prólogos de F. A. H. Chicago, University of Chicago Press, Phoenix Books, 1056 (consúltese B-13, cap. 15) y también la edición 1976 de libro de bolsillo de la University of Chicago Press y Routledge and Kegan Paul.

(Hayek escribió *The Road to Serfdom* en su "tiempo libre transcurrido entre 1940 y 1943" mientras estaba involucrado en la teoría económica pura. El argumento elemental fue delineado por primera vez en A-37b [1938] y ampliado en P-2 [1939]. La tesis de Hayek es que la planificación sociopo-lítica pone en peligro las libertades política y económica de los individuos.)

B-7 *Individualism and Economic Order*. Londres, George Routledge & Sons, 1948/5, también 1960/1976; Chicago, University of Chicago Press 1948/5 y también 1969, 1976, vii, 272 páginas. Edición de bolsillo, Chicago, Henry Regnery Co., edición Gateway 1972 (agotada), pero que ahora se halla en una edición de bolsillo de la Universidad de Chicago; (edición alemana, Zurich, 1952, Noruega [versión condensada], 1953, España, 1968, Países Bajos, sin fecha).

Véase también posdata bibliográfica de la reimpresión alemana de la primera edición, Erlenbach-Zurich, 1952, Kurt R. Leube, "Bibliographisches und wirtschaftliche Ordnung", Salzburgo, Philosophia Verlag, 1977.

(Reimpresiones de *Individualism* P-5, A-34, A-49, A-50, E-5 [capítulo 1: "The Nature of the Problem"], E-5 [capítulo 5: "The 'Present' State of the Debate"], A-41, A-48, A-45, A-38; y algunas conferencias previas no publicadas; capítulo 5: "The Meaning of Competition" y el capítulo 6: "'Free' Enterprise Competitive Order". Estos artículos y discursos muestran la advertencia hayekiana en contra de la planificación económica y social.)

B-8 *John Stuart Mill and Harriet Taylor: Their Friendship and subsequent marriage*. Londres: Routledge and Kegan Paul, 1951/1969; Chicago: University of Chicago Press, 1951/1969; 320 páginas.

(Durante la década del veinte se pudo tener acceso a la correspondencia Mill-Taylor para la evaluación académica de la influencia que Harriet Taylor ejerció sobre las ideas políticas, económicas y sociales de su íntimo amigo y luego esposo, John Stuart Mill. El volumen de Hayek que presenta la correspondencia que ambos mantuvieron le permite al lector juzgar la naturaleza de la relación que mantuvieron.)

B-9 *The Counter-Revolution of Science: Studies on the Abuse of Reason*, Glencoe, Illinois, The Free Press, 1952, 255 páginas; nueva edición, New York, 1964; segunda edición con el Prólogo de 1959 a la edición alemana, Indianapolis, Indiana, Liberty Press, 1979, también disponible en versión

de bolsillo de Liberty Press (Alemania, 1959, Frankfurt am Main, edición publicada con el título de *Missbrauch und Verfall der Vernunft* o "The Abuse and Decline of Reason"; reimpresión alemana de la edición de Frankfurt, Salzburgo, Philosophia Verlag, 1979; extractos franceses, 1953; Italia, 1967).

(Las dos secciones más importantes de este volumen aparecieron por primera vez como artículos en *Economica* como A-46 [1942-1944] y A-42 [1941] respectivamente; el tercer estudio apareció por primera vez como A-70 [1951]. Hayek analiza los orígenes de la planificación y la ingeniería social. Los temas que se incluyen son: cientificismo y metodología del estudio de la sociedad, colectivismo, historicismo, planificación social racionalista o no espontánea, al igual que el papel que desempeñaron Saint-Simon, Comte y Hegel al legitimar la sociología científicista.)

B-10 *The Sensory Order: An Inquiry into the Foundations of Theoretical Psychology*, Londres, Routledge and Kegan Paul, 1952; Chicago: University of Chicago Press, 1952, xxii, 209 páginas, nueva edición 1963/1976. Reimpresión de Chicago, University of Chicago Press, 1952, libro de bolsillo de Phoenix Books, 1963 (agotado). University of Chicago Press ha reeditado la versión de bolsillo en una reimpresión Midway, 1976, con introducción de Heinrich Klüver.

(Aunque publicada en 1952, "todo el principio" de *The Sensory Order* fue concebido 30 años antes por Hayek en un borrador de un trabajo como alumno escrito entre 1919 y 1920, cuando todavía dudaba si debía convertirse en psicólogo o en economista. Tres décadas después su preocupación por el carácter lógico de la teoría social lo llevó a reexaminar favorablemente las conclusiones a las que llegara en su juventud sobre ciertos temas de epistemología y psicología teórica: conceptos de la mente, clasificación y el orden de nuestro mundo mental y sensitivo. En su prólogo de 1952 Hayek reconoce la deuda que tiene "especialmente" con Ernst Mach y su análisis de la organización perceptiva.)

B-11 *The Political Ideal of the Rule of Law*, El Cairo, National Bank of Egypt, Conferencias en Conmemoración al 50º aniversario, 1955, 76 páginas.

(Publicación de cuatro conferencias pronunciadas por Hayek por invitación del National Bank of Egypt. Estos ensayos constituyen un estudio histórico sobre la evolución de la libertad y el estado de derecho en Gran Bretaña, Francia, Alemania y Estados Unidos.) (Reimpresión en un formato revisado, editado y condensado como los capítulos 11 y 13-16 del B-12 de Hayek; los capítulos 11 y 16 de la versión B-12 fueron reimpresos con el título de *The Rule of Law*, Menlo Park, California: Institute of Humane Studies [Studies in Law N° 3], 1975.)

B-12 *The Constitution of Liberty*, Londres, Routledge and Kegan Paul, 1960, Chicago, University of Chicago Press, 1960/1963/5 (también edición 1969). Toronto, The University of Toronto Press, 1969, x, 570 páginas. También se halla en versión de bolsillo: Chicago, Henry Regnery Co. Ediciones Gateway, 1972.

Traducción al alemán: *Die Verfassung der Freiheit*. Tübingen, Walter Eucken Institut (Wirtschaftswissenschaftliche und wirtschaftrechtliche Untersuchungen N° 7) (J. B. Mohr/P. Siebeck), 1971. (España, 1961, Italia, 1971, China [Taipei], 1975.) (Hayek compuso el prólogo de *The Constitution of Liberty* el día en que cumplió los 60 años [8 de mayo de 1959]. Su intención fue que este estudio de los ideales de la libertad en el mundo occidental

sirviera para conmemorar el centenario de la obra *On Liberty* de John Stuart Mill [1895]. En sus "Reconocimientos y notas" describe los diversos borradores y versiones preliminares que incorporó a este volumen; consúltese también B-II. Hayek enfatiza la obra del orden liberal, espontáneo en la sociedad, que es demasiado complejo para estar sujeto a la planificación y la ingeniería social.)

B-13 *Studies in Philosophy, Politics and Economics*, Londres, Routledge and Kegan Paul, 1967/1969; Chicago, University of Chicago Press, 1967/ 1969; Toronto, University of Toronto Press, 1967/1969; x, 356 páginas. Reimpreso en versión de bolsillo, New York; Simon and Schuster Clarion Book, 1969.

(Este volumen de 25 ensayos contiene reimpresiones de artículos y discursos de F. A. H. al igual que escritos y discursos que ocuparon el período de 20 años anterior, a 1967. Las reimpresiones [con frecuencia revisadas] incluyen: A-76, A-102, A-103b, A-112, A-108, A-115, A-65, A-68 y A-99, etc. Consúltese el volumen para determinar otros ensayos publicados por primera vez. El alcance de los temas incluye ensayos sobre epistemología, historia de las ideas, especialización, Hume, orden espontáneo, el orden social liberal, la transmisión de las ideas económicas liberales y una gran variedad de otros temas de filosofía, política y economía.)

B-14 *Freiburger Studien. Gesammelte Aufsätze*, Tübingen, Walter Euc-ken Institut (Wirtschaftswissenschaftliche und Wirtschaftsrechtliche Untersuchungen 5) J. C. B. Mohr/P. Siebeck, 1969, 284 páginas.

("Freiburg Studies, Collected Essays." Antología alemana de los ensayos de Hayek. Contiene versiones alemanas de ítem tales como P-9 y P-10.)

B-15 *Law, Legislation and Liberty. A New Statement of the Liberal Principles of Justice and Political Economy*, volumen I, *Rules and Order*. Londres, Routledge and Kegan Paul; Chicago, University of Chicago Press, 1973, xi, 184 páginas.

Se ha publicado una trilogía en la siguiente secuencia:

Volumen I, *Rules and Order*, 1973.

Volumen II, *The Mirage of Social Justice*, 1976.

Volumen III, *The Political Order of a Free People*, 1979.

Estos volúmenes también se hallan disponibles en versión de bolsillo, ediciones Phoenix Books de University of Chicago Press. Existe también una traducción al francés, de Presses Universitaires de France en la Collection Libre Échange, editada por Florian Aftalion y Georges Gallais-Hamonne.

(El volumen I plantea las diferencias existentes entre el orden liberal espontáneo ["cosmos"] y los órdenes sociales racionalistas planificados o de la ingeniería ["taxis"]. Hayek delinea también el concepto cambiante de la ley, principios vs. aptitud en política y la "ley de la legislación".)

B-16 *Law, Legislation and Liberty: A New Statement of the Liberal Principles of Justice and Political Economy*, volumen II, *The Mirage of Social Justice*, Londres, Routledge and Kegan Paul; Chicago, University of Chicago Press, 1976, xiv, 195 páginas.

(El volumen II bosqueja el significado de la justicia en el orden social, liberal y libre, critica la noción de justicia distributiva o "social" y la contrapone al orden de mercado o "catalaxia", el régimen de la sociedad abierta.)

B-17 *New Studies in Philosophy, Politics, Economics and the History of Ideas*, Londres, Routledge and Kegan Paul, 1978; Chicago, University of Chicago Press, 1978.

(Este volumen de 20 ensayos complementa los *Studies* anteriores [B-13] mediante la reimpresión en forma más accesible de algunos de sus primeros artículos y conferencias no publicados y no reimpresos en *Studies*. Las reimpresiones incluyen P-II, P-9, A-121, P-10, A-127, P-9, A-131a, A-136a, A-116, A-113. Consúltese *New Studies* si se desean los títulos de ensayos no previamente publicados. Sus temas abarcan filosofía, política, economía y la historia de las ideas; Hayek analiza temas tales como el constructivismo, "el atavismo de la justicia social", el liberalismo, los peligros de la planificación económica y las ideas de Mandeville, Smith y Keynes. El capítulo 2 reproduce el texto de su discurso al recibir el Premio Nobel, "The Pretence of Knowledge".)

B-18 *Law, Legislation and Liberty: A New Statement of the Liberal Principles of Justice and Political Economy*. Volumen III, *The Political Order of a Free People*, Londres, Routledge and Kegan Paul; Chicago, University of Chicago Press, 1979, xv, 244 páginas.

(El volumen III termina con la trilogía de Hayek. Hayek expone la debilidad inherente en la mayoría de las formas de gobierno democrático y delinea sus ordenamientos alternativos, constitucionales, políticos y legales para poder crear un orden democrático que sea compatible con la sociedad libre. El epílogo, "The Three Sources of Human Values" reproduce la conferencia de Hayek en Hobhouse pronunciada en la *London School of Economics*, el 17 de mayo de 1978.)

PANFLETOS

P-1 *Das Mieterschutzproblem, Nationalökonomische Betrachtungen*, Viena, Steyermühl Verlag, *Bibliothek für Volkswirtschaft und Politik*, N° 2, 1929. ("The Rent Control Problem, Political Economic Considerations." El artículo posterior de Hayek [A-9b] fue adaptado a partir de P-1 [el estudio más detallado sobre los efectos del control del alquiler] y ambos fueron utilizados para dar forma a la esencia de "The Repercussions of Rent Restrictions" de Hayek, en F. A. Hayek, Milton Friedman, et al., *Rent Control: A Popular Paradox. Evidence on the Effects of Rent Control*, Vancouver, The Fraser Institute, 1975, pp. 67-83; este último volumen surgió de una versión anterior: Arthur Seldon, editor, *Verdict on Rent Control*, Londres, Institute of Economic Affairs, 1972.)

P-2 *Freedom and the Economic System*, University of Chicago Press (Panfleto sobre Política Pública N° 29, Harry D. Gideonse, editor), 1939, iv, 38 páginas.

(Reimpreso en formato más grande tomado del *Contemporary Review* [abril de 1938].)

P-3 *The Case of the Tyrol*, Londres, Committee on Justice for the South Tyrol, 1944.

(F. A. H. defiende la autonomía tirolesa de la hegemonía italiana. Compárese con el artículo de Hayek A-53 [1944].)

P-4 *Report on the Changes in the Cost of Living in Gibraltar 1939-1944 and on Wages and Salaries*, Gibraltar, sin fecha (1945).

P-5 *Individualism: True and False* (12' Conferencia de Finlay, pronunciada en University College, Dublin, diciembre 17, 1945); Dublin: Hodges, Figgis and Co. Ltd., 1946; y Oxford: B. H. Blackwell Ltd., 1946, 38 páginas.

(Reimpreso en *Individualism* CB-7), capítulo I. Edición alemana: "Wahrer und Falscher Individualismus". *Ordo* 1, 1948. España, 1968. Reimpreso también en las diversas traducciones de B-7.)

P-6 *Two Essays on Free Enterprise*, Bombay, Forum of Free Enterprise, 1962.

P-7 *Wirtschaft, Wissenschaft und Politik*. Freiburger Universitätsreden, N. F. Heft 34, Freiburg im Breisgau: H. F. Schulz, 1963, 24 páginas.

(Versión inglesa: "The Economy, Science and Politics", capítulo 18, de B-13. El original [en alemán] fue el discurso inaugural de Hayek al hacerse cargo del profesorado de Economía Política en la Universidad de Albert Ludwig en Freiburg im Breisgau, 18 de junio de 1962.)

P-8 *Was der Goldwährung geschehen ist. Ein Bericht aus dem Jahre 1932 mit zwei Ergänzungen*, Tübingen, Walter Eucken Institut (Vorträge und Aufsätze, 12) 1965, 36 páginas. (Francia, 1966), *Révue d'Economic Politique* 76 (1966) para la versión francesa.

("What has happened to the Gold Standard. A Report Beginning with the Year 1932 with Two Supplements.")

P-9 *The Confusion of Language in Political Thought, With some Suggestions for Remedying it*, Londres, Institute of Economic Affairs (Trabajo ocasional 20), 1968/1976, 36 páginas.

(Conferencia originalmente dada en 1967 en Alemania para el Walter Eucken Institut en Freiburg im Breisgau. Reimpresa en inglés como capítulo 6 de B-17 y en alemán como "Die Sprachverwirrung im politischen Denken", en B-14.)

P-10 *Der Wettbewerb als Entdeckungsverfahren*, Kiel (Kieler Vorträge, N. S. 56), 1968, 20 páginas. ("Competition as a Discovery Procedure." Originalmente en inglés y como conferencia ante la Philadelphia Society en Chicago el 29 de mayo de 1968 y posteriormente el 5 de julio de 1968, en Alemania ante el Institut für Weltwirtschaft de la Universidad de Kiel. (Primero se publicó la versión alemana pero carecía de la sección final que tenía la versión inglesa publicada en el capítulo 12 de *New Studies* [B-17]. La versión alemana también fue reimpresa en la recopilación alemana de ensayos de F. A. H. titulada *Freiburger Studien* [B-14], 1979.)

P-11a *Die Irrtümer des Konstruktivismus und die Grundlagen legitimer kritik gesellschaftlicher Gebilde*, Munich-Salzburg 1970/2 (también edición 1975). Tübingen, Walter Eucken Institut (Vorträge und Aufsätze 53), 1975. (Italia, 1971.)

(Reimpreso con algunos cambios como "The Errors of Constructivism" [capítulo 1] de B-17.)

P-11b *A Tiger by the Tail: The Keynesian Legacy of Inflation. A 40 years' Running Commentary on Keynesianism by F. A. Hayek*. Recopilado e introducido por Sudha R. Shenoy. Londres: Institute of Economic Affairs (libro de Bolsillo Hobart #4), 1972; 2ª edición, 1978, xii, 124 páginas. También reimpreso, San Francisco: The Cato Institute (The Cato Papers, N° 6). Consúltase A-130.

P-11c *Die Theorie Komplexer Phänomene*, Tübingen, Walter Eucken Institut (Vorträge und Aufsätze 36), 1972.

(Versión inglesa. "The Theory of Complex Phenomena" aparece en el capítulo 2 de B-13. Este ensayo apareció originalmente en inglés en M. Bunge, ed. *The Critical Approach and Philosophy. Essays in Honor of K. R. Popper*, New York, The Free Press, 1964.)

P-12 *Economic Freedom and Representative Government*. Cuarta Conferencia Memorial Wincott pronunciada en la Royal Society of Arts, el 21 de octubre de 1973. Londres, The Institute of Economic Affairs (Trabajo ocasional 39), 1973, 22 páginas. (Aparece como capítulo 8 de B-17.)

P-13 *Full Employment at Any Price?* London, Institute of Economic Affairs (Trabajo ocasional 45), 1975/1978 (Italia, 1975), 52 páginas.

(Tres conferencias: Conferencia 1: "Inflation, The Misdirection of Labour, and Unemployment"; Conferencia 2: "The Pretence of Knowledge" (Discurso de Hayek en 1974 en ocasión de recibir el Premio Nobel); Conferencia 3: "No Escape: Unemployment must follow inflation". Se ha agregado un comentario breve sobre la teoría del capital austríaca a modo de Apéndice. Reimpreso como *Unemployment and Monetary Policy*. San Francisco, Cato Institute [Cato Paper N° 3], 1979, 53 páginas.)

P-14 *Choice in Currency. A way to Stop Inflation*, Londres, Institute of Economic Affairs (Trabajo ocasional 48), febrero, 1976/1977, 46 páginas.

(Basado en un discurso titulado "International Money" pronunciado ante la Conferencia sobre Dinero y Oro, el 25 de septiembre de 1975, en Lausanne, Suiza.)

P-15 *Drei Vorlesungen über Demokratie, Gerechtigkeit und Sozialismus*, Tübingen, Walter Eucken Institut (Vorträge und Aufsätze 63 [J. C. B. Mohr/P. Siebeck]), 1977. "Three Lectures on Democracy, Justice and Socialism.")

P-16a *Denationalisation of Money: An Analysis of the Theory and Practice of Concurrent Currencies*, Londres, The Institute of Economic Affairs (trabajo especial Hobart 70), octubre de 1976, 107 páginas.

P-16b Consúltase, junto con P-16a, la revisión: *Denationalisation of Money. The Argument Refined. An Analysis of the Theory and Practice of Concurrent Currencies*. Trabajo especial Hobart 70, Segunda edición (ampliada), 1978, 141 páginas.

P-17 *The Reactionary Character of the Socialist Conception, Remarks by F. A. Hayek*, Hoover Institution, Stanford University, 1978.

P-18 *Economic Progress in an Open Society*, Seúl, Corea, Korea International Economic Institute (Serie de seminarios N° 16), 1978.

P-19 "The Three Sources of Human Values". Conferencia Hobhouse dada en la *London School of Economics*, el 17 de mayo de 1978. Publicada en el epílogo a *Lato, Legislation and Liberty*, volumen III. Londres, Routledge and Kegan Paul, 1979 (B-18). (Traducción al alemán: "Die drei Quellen der menschlichen Werte". Tübingen, Walter Eucken Institut [Vorträge und Aufsätze 70] [J. C. B. Mohr/ P. Siebeck], 1979.)

P-20 *Social Injustice, Socialism and Democracy*, Sidney, Australia, 1979.

P-21 *Wissenschaft und Sozialismus*, Tübingen, Walter Eucken Institut, (Vorträge und Aufsätze 71) (J. C. B. Mohr/P. Siebeck), 1979. ("Science and Socialism.")

P-22 *Liberalismus*. Traducido del inglés por Eva von Malchus. Tübingen, Walter Eucken Institut (Vorträge und Aufsätze 72) (J. C. B. Mohr/P. Siebeck 1979), 47 páginas.

("Liberalism.") Reimpresión de la traducción al alemán del artículo en *New Studies* (B-17).

LIBROS EDITADOS O PRESENTADOS POR HAYEK

E-1 Hermann Heinrich Gossen. *Entwicklung der Gesetze des menschlichen Verkehrs und der daraus fließenden Regeln für menschliches Handeln*. Con introducción de Friedrich A. Hayek, 3ª edición, Berlín, Prager, 1927, xxiii, 278 páginas.

("The Laws of Human Relationships and of the Rules to be Derived Therefrom for Human Action." Consultase A-15. La fama de Gossen (1810-1858) descansa en esta obra, publicada por primera vez en 1854, en la que desarrolló una teoría amplia del cálculo hedonista y postuló el principio de disminución de la utilidad marginal. Por este medio se anticipó a la punta de lanza de la utilidad marginal en la teoría del valor económico en 1971, de Menger, Jevons y Walras.)

E-2 Friedrich Freiherr von Wieser. *Gesammelte Abhandlungen*. Corregida y con una introducción de Friedrich A. von Hayek, Tübingen, Mohr, 1929, xxxiv, 404 páginas. (Esta edición incluye los Escritos Recopilados de von Wieser publicados entre 1876 y 1923. Friedrich Freiherr von Wieser (1851-1926) fue el mentor de Hayek en la Universidad de Viena y representó la "antigua Facultad austríaca" de Economía. Consultase A-4 y A-125b.

E-3 Richard Cantillon. *Abhandlung über die Natur des Handels im Allgemeinen*. Traducido por Hella von Hayek. Introducción y anotaciones de F. A. von Hayek. Jena, 1931, xix, 207 páginas.

Una traducción al francés del "Essay on the Nature of Trade in general" apareció como *Essai sur la Nature du Commerce en General en Revue des Sciences Économiques* (Liege, abril-octubre de 1936).

La traducción al italiano realizada por el secretario de redacción italiano liberal de *II Politico*, Luigi Einaudi, apareció en *Riforma Sociale* (julio de 1932).

E-4 *Beiträge zur Geldtheorie*. Con corrección y prólogo de Friedrich A. Hayek. Con la colaboración de Marco Fanno, Marins W. Holthrop, Johan G. Koopmans, Gunnar Myrdal, Knut Wickseil. Viena, 1933, ix, 511 páginas.

("Contributions on Monetary Theory.")

E-5 *Collectivist Economic Planning: Critical Studies on the Possibilities of Socialism*. Redactada con una Introducción y un Ensayo a modo de conclusión de F. A. Hayek. Con la colaboración de N. G. Pierson, Ludwig von Mises, Georg Halm y Enrico Barone. Londres, George Routledge & Sons, 1935, v, 293 páginas. (Francia, 1939, Italia, 1946.)

(Reimpresión en New York, Augustus M. Kelly [1967], 1970 tomada de la edición de 1935; reimpresión de Clifton, New Jersey, Augustus M. Kelly, 1975. El capítulo 1 introductorio de Hayek se ocupa de "The Nature and History of the Problem" del cálculo socialista. El capítulo final de Hayek se ocupa lo "The Present State of the Debate". El artículo de Mises [1881-1973] "Economic Calculation in the Socialist Commonwealth" [traducido del alemán por S. Adler, capítulo 3, había equilibrado el debate cuando apareció originalmente con el título de "Die Wirtschaftsrechnung im sozialistischen

gemeinwesen" en el *Archiv für Socialwissenschaften* 47 [1920]. El artículo de N. G. Pierson [1839-1909], "The Problem of Value in the Socialist Community", capítulo 2, apareció originalmente en holandés en *The Economist* 41 (s'Gravenhage, 1902), 423-456.)

E-6 Boris Brutzkus. *Economic Planning in Soviet Russia*. Con corrección y prefacio de Friedrich A. Hayek, Londres, George Routledge & Sons, 1935, xvii, 234 páginas.

E-7 *The Collected Works of Carl Menger*. 4 volúmenes con una introducción de F. A. von Hayek, Londres, The London School of Economics and Political Science (Series of Reprints of Scarce Tracts in Economic and Political Science N° 17-20), 1933-1936.

Volumen 1: *Grundsätze der Volkswirtschaftslehre* (1871), 1934.

Volumen 2: *Untersuchungen über die Methode der Socialwissenschaften* (1833), 1933.

Volumen 3: *Kleinere Schriften zur Methode und Geschichte der Volkswirtschaftslehre* (1884-1915), 1935.

Volumen 4: *Schriften über Geldtheorie und Währungspolitik* (1889-1893), 1936.

(El volumen 1 contiene una introducción biográfica de Menger realizada por Hayek. El volumen 4 contiene una lista completa de los escritos conocidos de Menger.)

2ª edición alemana posterior: Cari Menger, *Gesammelte Werke*, 4 volúmenes. Tübingen, 1968-1970.

("Collected Works.")

E-8 Henry Thornton. *An Enquiry into the Nature and Effects of the Paper Credit of Great Britain* (1802). Corregido por y con introducción de Friedrich A. Hayek. Londres, Alien and Unwin, 1939, 368 páginas.

E-9 *John Stuart Mill, The Spirit of the Age*. Con introducción de F. A. Hayek. Chicago, University of Chicago Press, 1942, xxxiii, 93 páginas.

(La introducción de Hayek se titula "John Stuart Mill at the age of twenty-four" y estudia el desarrollo intelectual de Mill en el momento del famoso ensayo de Mill "The Spirit of the Age", que representó importantes desviaciones del liberalismo utilitarista de Bentham.)

E-10 *Capitalism and the Historians*. Corregida por y con introducción de F. A. Hayek. Londres, Routledge and Kegan Paul, y Chicago, University of Chicago Press, 1954, 188 páginas.

(La inspiración para los diversos trabajos presentados fueron las reuniones de The Mont Pélérin Society celebradas en Beauvallon, Francia, en septiembre de 1951, y relativas a las distorsiones de los historiadores e intelectuales al describir *Capitalism and the Industrial Revolution*. La introducción de Hayek [páginas 3-29] se titula "Historia y Política" y se la vuelve a imprimir en B-13 y [en alemán] como "Wirtschaftsgeschichte and Politik" ["Economic History and Politics"] en *Ordo* 7 [1955]: 3-22. El primer capítulo de T. S. Ashton es "The Treatment of Capitalism and Historians"; el segundo capítulo se titula "The Anticapitalist Bias of American Historians"; Bertrand de Jouvenel aportó el capítulo 3, "The Treatment of Capitalism by Continental Intellectuals"; el capítulo 4 es de T. S. Ashton, "The Standard of Life of the Workers in England, 1790-1830", apareció originalmente en *The Journal of Economic History*, Suplemento 9, 1949; el artículo final, de W. H. Hutt, "The Factory System of the Early Nineteenth Century", apareció originalmente en *Económica* [marzo de 1926]. El volumen de Hayek provocó muchas revisiones a favor y en contra. A modo de

ejemplo: Arthur Schlesinger, Jr., *The Reporter* [marzo 30 de 1954: 38-40]; Oscar Handlin, *The New England Quarterly* [marzo de 1955]: 99-107; Charles Wilson, *Economic History Review* [abril de 1956]; Asa Briggs, *The Journal of Economic History* (verano de 1954); W. T. Eastbrook, *The American Economic Review* [septiembre de 1954]; Max Eastman, *The Freeman* [febrero 22 de 1954]; Helmut Schoek, U.S.A. [julio 14 de 1954]; Eric E. Lampard, *The American Historical Review* [octubre de 1954]; y John Chamberlain, *Barron's* [enero 4 de 1954].)

E-11 Louis Rougier. *The Genius of the West*. Introducción de F. A. v. Hayek. Los Angeles, Nash Publishing (publicado para los Principles of Freedom Committee), 1971, pp. xv-xviii.

E-12 Gerald P. O'Driscoll, Jr. *Economics as a Coordination Problem. The Contributions of Friedrich A. Hayek*, Prólogo realizado por F. A. Hayek. Kansas City, Sheed Andrews and McMeel, Inc., 1977, pp. xi-xii.

E-13 Ludwig von Mises. *Socialism: An Economic and Sociological Analysis*. Traducido por Jacques Kahane, 1981. Introducción de F. A. Hayek. Indianapolis, Liberty Classics, 1981, pp. xix-xxiv. Fechado en agosto de 1978.

(El prólogo de Hayek le rinde tributo a Mises por el impacto antisocialista que el *Die Gemeinwirtschaft: Untersuchungen über den Sozialismus* (Jena, Gustav Fischer, 1922) creó en muchos intelectuales después de la Primera Guerra Mundial.)

E-14 Ewald Schams. *Gesammelte Aufsätze*. Con prólogo de F. A. Hayek. Listo en la primavera de 1983. Munich, Philosophia Verlag.

ARTÍCULOS EN PUBLICACIONES, DIARIOS O RECOPIACIONES DE ENSAYOS

A-1a "Das Stabilisierungsproblem in Goldwährungsländern", *Zeitschrift für Volkswirtschaft und Sozialpolitik*, N. S. 4 (1924).

("The Stabilization Problem for Countries on the Gold Standard." Consúltese la nota A-2a si se desea el contexto biográfico de las primeras dos publicaciones de artículos. La publicación en la cual Hayek expuso algunos de sus primeros artículos estaba íntimamente relacionada con la Escuela Austríaca de Economía a través de su dirección editorial. Soportó varios cambios de nombre:

1892-1918: A la publicación se la conocía como *Zeitschrift für Volkswirtschaft, Socialpolitik und Verwaltung. Organ der Gesellschaft österreichischer Volkswirt* ("Journal of Political Economy, Social Policy and Administration." Publicación de la Sociedad de Economía Política Austríaca) y fué publicada en Viena por F. Tempisky.

1919-1920: Se suspendió su publicación.

1921-1927: Se la conoció como *Zeitschrift für Volkswirtschaft und Socialpolitik* ("Journal of Political Economy and Social Policy") y fue publicada en Viena y Leipzig por F. Denticke. Después de 1927, la publicación fue reemplazada por *Zeitschrift für Nationalökonomie* ("Journal of National Economy"). Consúltese Bibliografía A-22, etc.

El gran staff editorial con orientación económica de la Escuela Austríaca incluía:

1892-1918: Ernst von Plener (1841-1923).

1892-1914: Eugen von Böhm-Bawerk (1851-1914).

1892-1907: Karl Theodor von Inama-Sternegg (1843-1908).

1904-1916: Eugen von Philippovich (1858-1917).

1904-1918: Friedrich Freiherr von Wieser (1851-1926).

1911-1916: Robert Meyer (1855-1914).

1921-1927: R. Reiseh (1866-?), Othmar Spann (1878-1950), y otros.

A-1b "Diskontopolitik und Warenpreise." *Der österreichische Volkswirt* 17 (1, 2), (Viena, 1924).

("Discount Policy and Commodity Prices.")

A-2a "Die Währungspolitik der Vereinigten Staaten seit der "Überwindung der Krise von 1920." *Zeitschrift für Volkswirtschaft und Sozialpolitik*. N. S. 5 (1925).

("The Monetary Policy in the United States since Overcoming the Crises of 1920." Tanto este artículo como A-1 fueron resultado de los estudios de posgrado de Hayek realizados en los Estados Unidos, desde marzo de 1923 a junio de 1924 en la New York University. Con respecto a la cronología de los hechos relativos al Premio Nobel en la biografía de Hayek: Anuncio oficial de la Royal Academy of Sciences, republicado en el *Swedish Journal of Economics* 76 [diciembre de 1974], 469 pp. Consúltese también a Machlup, cd. [1976], pp. 16-17 y la anotación que aparece en esta bibliografía de Hayek en el ítem A-64. La residencia académica norteamericana de Hayek so produjo mientras estaba con licencia en el servicio civil austríaco [1921-1926], donde se desempeñaba como consultor legal [junto con Ludwig von Mises] para dar cumplimiento a las disposiciones del Tratado de St. Germain; consúltese la Bibliografía A-145, p. 1, si se desean anécdotas y antecedentes de Hayek para su introducción a von Mises a través de von Wieser.)

A-2b "Das amerikanische Bankwesen seit der Reform von 1914." *Der österreichische Volkswirt* 17 (29-33) (Viena, 1925).

("The American Banking System since the Reform of 1914.")

A-3a "Bemerkungen zum Zurechnungsproblem." *Jahrbücher für Nationalökonomie und Statistik* 124 (1926): 1-18.

("Comments on the Problem of Imputation." Sobre la evaluación de los bienes del productor. Compárese Wilhelm Vleugel: *Die Lösung des Wirtschaftlichen Zurechnungsproblem bei Böhm-Bawerk und Wieser*. Halle, Nei-meyer [Königsberger Gelehrte Gesellschaft, Geisteswissenschaftliche Klasse, Shriften, volumen 7, Parte 5], 1930.)

A-3b "Die Bedeutung der Konjunkturforschung für das Wirtschaftsleben." *Der österreichische Volkswirt* 19 (2), (Viena, 1926).

("The Meaning of Business Cycle Research for Economic Life.")

A-4 "Friedrich Freiherr von Wieser." *Jahrbücher für Nationalökonomie und Statistik* 125 (1926): 513-530.

(Artículo conmemorativo en ocasión del fallecimiento del mentor de la Escuela Austríaca de Hayek, von Wieser [1851-1926]. Compárese con el último artículo de Hayek sobre von Wieser en *The International Encyclopaedia of the Social Sciences* [1968-1972]. Consúltese también E-2 [1929]. Introducción de Hayek en alemán y corrección de los Escritos Recopilados de von Wieser. A-4 traducido al inglés en versión condensada aparece en *The Development of Economic Thought: Great Economists in Perspective*. Corregido por Henry William Spiegel. New York & London: John Wiley & Sons, Inc. 1952, 1961, pp. 554-567.)

A-5a "Zur Problemstellung der Zinstheorie." *Archiv für Sozialwissenschaften und Sozialpolitik* 58 (1927): 517-432.

A-5b "Konjunkturforschung in Österreich." *Die Industrie* 32 (30), (Viena, 1927). ("Business Cycle Research in Austria.")

A-6 "Das intertemporale Gleichgewichtssystem der Preise und die Bewegungen des 'Geldwertes'." *Weltwirtschaftliches Archiv* 28 (1928): 33-76.

("The Intertemporal Equilibrium System of Prices and the Movements of the 'Value of Money'.")

A-7a "Einige Bemerkungen über das Verhältnis der Geldtheorie zur Konjunkturtheorie." *Schriften des Vereins für Sozialpolitik* 173/2 (1928): 247-295. Consúltese también la misma publicación, volumen 175, para debate.

("Some remarks on the Relationship between Monetary Theory and Business Cycle Theory.")

(Consúltese B-1 con anotación. La publicación en la que Hayek publicó este artículo fue la del influyente *Verein für Sozialpolitik*, fundado en 1872 por Gustav Schmoller [1838-1917], entre otros. Esta organización para la reforma social no expresó una unidad monolítica de doctrina pero fue, sin embargo, excoriada por sus oponentes como una unión de "Professorial Socialists" [*Kathedersozialisten*]. Consúltese la interesante fotografía de grupo del *Verein* en la Universidad de Zurich, septiembre 11-13 de 1928, que muestra al maravillosamente variado grupo que incluye a Hayek, von Mises, Machlup, A. Rüstow, Hunold, Morgenstern, Strigl y Sombart; en Albert Hunold, "How Mises changed my mind", *The Mont Pèlerin Quarterly* 3 [octubre de 1961]: 16-19. Si se desean antecedentes sobre *Verein* consúltese Haney [1949], pp. 546, 820, 885. Fue en la reunión de septiembre de 1928 de *Verein* donde Hayek presentó su trabajo, A-7a, lo que eventualmente se convirtió en su *Geldtheorie* [1929].)

A-7b "Diskussionsbemerkungen über 'Kredit und Konjunktur'", *Schriften des Vereins für Sozialpolitik* 175, Verhandlungen 1928 (1928).

("Discussion Comments on 'Credit and Business Cycle' "... [Transactions 1928].)

A-8 "Theorie der Preistaxen." *Közgazdasági Enciklopédia*, Budapest, 1929. (En la impresión húngaro-alemana.)

A-9a "Gibt es einen 'Widersinn des Sparens'? Eine Kritik der Krisentheorie von W. T. Foster und W. Catchings mit einigen Bemerkungen zur Lehre von den Beziehungen zwischen Geld und Kapital."

("Is there a 'Paradox of Saving' A Critique of the Crises - Theory of W. T. Foster J. W. Catchings, con algunas observaciones sobre la teoría de la relación entre el dinero y el capital.") *Zeitschrift für Nationalökonomie* 1, n° 3 (1929): 125-169; edición revisada y ampliada, Viena, Springer, 1931.

(Versión en inglés: "The Paradox of Saving". *Economica* 11, n° 32 [mayo de 1931]. Reimpreso en B-4 ["Apéndice"]. La traducción al inglés fue realizada por Nicholas Kaldor y Georg Tugendhat.)

A-9b "Wirkungen der Mietzinsbeschränkungen." Munich, *Schriften des Vereins für Sozialpolitik* 182 (1930). ("The Repercussions of Rent Restrictions." Consúltese P-1 si se desean los diferentes tratamientos de los efectos del control del alquiler. A-9b formó la sustancia del artículo de Hayek en el volumen Hayek-Friedman mencionado en P-1.)

A-9c "Bemerkungen zur vorstehenden Erwiderung Prof. Emil Lederers." *Zeitschrift für Nationalökonomie* 1 (5), (1930).

("Comments on the Preceding Reply of Prof. Emil Lederer.")

A-10 "Reflections on the Pure Theory of Money of Mr. J. M. Keynes." *Economica* 11, N° 33 (agosto de 1931 - Parte I): 270-295. (Consúltese también A-11b.)

A-11a "The Pure Theory of Money: A rejoinder to Mr. Keynes." *Economica* 11, N° 34 (noviembre de 1931): 398-403.

(En la misma edición de *Economica*, pp. 387-397, el artículo de Keynes aparece: "A reply to Mr. Hayek".)

A-11b "Reflection on the Pure Theory of Money of Mr. J. M. Keynes." *Economica* 12 (febrero de 1932 - Parte II): 22-24. (Consúltese también A-10 y A-11a.)

A-11c "Das Schicksal der Goldwährung." *Der Deutsche Volkswirt* 6 (20), (1932). (The Fate of the Gold Standard" - Consúltese P-8.) A-11d "Foreign Exchange Restrictions." *The Economist* 6 (1932). A-12 "Money and Capital: A Reply to Mr. Sraffa." *Economic Journal* 42 (junio 1932): 237-249.

A-13 "Kapitalaufzehrung." *Weltwirtschaftliches Archiv* 36 (julio 1932/ III): 86-108 ("Capital Consumption").

A-14 "A Note on the Development of the Doctrine of 'Forced Saving'." *Quarterly Journal of Economics* 47 (noviembre 1932): 123-133. (Reimpreso en B-4.)

A-15 "Gossen, Hermann Heinrich." *Encyclopaedia of the Social Sciences*, New York, Macmillan, 1932, vol. 7, p. 3.

A-16 "Macleod, Henry D." *Encyclopaedia of the Social Sciences*, New York, Macmillan, 1933, vol. 2, p. 30. (Henry Dunning Macleod [1821-1902] fue un economista escocés que escribió *The Theory and Practice of Banking*, 2 tomos (1856), y *The Theory of Credit*, 2 volúmenes (1889-1891).

A-17 "Norman, George W." *Encyclopaedia of the Social Sciences*, New York, Macmillan, 1933, vol. 2.

A-18 "Philippovich, Eugen von." *Encyclopaedia of the Social Sciences*, New York, Macmillan, 1934, vol. 12, p. 116.

A-19 "Saving." *Encyclopaedia of the Social Sciences*, New York, Macmillan, 1934, vol. 13, pp. 548-552. (Reimpreso en versión revisada en B-4.)

A-20 "The Trend of Economic Thinking." *Economica* 13 (mayo 1933): 121-137. (Primer discurso inaugural de Hayek dado en la Universidad de Londres un año después de haber tomado el Profesorado Tooke, en el cual explica su filosofía económica general. Consúltese B-13, p. 254.)

A-21 Contribución a Gustav Clausen, ed. *Der Stand und die nächste Zukunft der Konjunkturforschung Festschrift für Arthur Spiethoff*. Munich, Duncker & Humblot, 1933. (Traducido al inglés en B-4 [capítulo 6] como "The Present State and Immediate Prospects of the Study of Industrial Fluctuations". Arthur Spiethoff [1873-1957], a quien se hace honor en este *Festschrift*, nació en 1873, estudió bajo Schmoller y creó una "teoría de la sobreinversión no-monetaria" del ciclo comercial. Consúltese Haney [1949], p. 673.)

A-22 "Über Neutrales Geld." *Zeitschrift für Nationalökonomie* 4 (octubre 1933). ("Concerning Neutral Money.")

A-23 "Capital and Industrial Fluctuations." *Econometrica* 2 (abril 1934): 152-167.

A-24a "On the Relationship between Investment and Output." *Economic Journal* 44 (1934): 207-231.

A-24b "The Outlook of Interest Rates." *The Economist* 7 (1934). A-24c "Stable Prices or Neutral Money." *The Economist* 7 (1934).

- A-25 "Carl Menger." *Económica*. N. S. 1 (noviembre 1934): 393-420.
(Ésta es una traducción al inglés de la introducción realizada por Hayek al *Grundsätze* de Menger en E-7. Reimpreso en *The Development of Economic Thought: Great Economists in Perspective*. Editado por Henry William Spiegel. New York y Londres, John Wiley & Sons, Inc. 1952, 527-553. También reimpreso en *Principles of Economics*, por Carl Menger. Traducido por James Dingwall y Bert F. Hoselitz. Con una introducción por F. A. Hayek. New York & Londres, New York University Press, 1981, pp. 11-36. véase A-13a.)
- A-26 "Preiserwartungen, Monetäre Störungen und Fehlinvestitionen." *Nationalökonomisk Tidsskrift* 73, N* 3 (1935). Reimpreso en versión revisada en B-4 como "Price Expectations, Monetary Disturbances and Malinvestments". Originalmente presentado como discurso el 7 de diciembre de 1933 en el *Sozialökonomisk Samfund* de Copenhague. Primero fue publicado en alemán y posteriormente en francés en la *Révúe de Science Economique*, Lié-ge (octubre 1935).
- A-27a "The Maintenance of Capital." *Económica*. N. S. 2 (1935): 24.1-276. (Reimpreso en B-4.)
- A-27b "A Regulated Gold Standard." *The Economist* (mayo 11, 1935)..
- A-28 "Spor między szkola 'Currency' i szkola 'Banking'." *Ekonomista* 55 (Varsovia, 1935).
- A-29 "Edwin Cannan" (obituario). *Zeitschrift für Nationalökonomie* 6 (1935): 246-250. (Hayek también rinde homenaje a Cannan [1861-1935] en A-72. Cannan se asoció en la London School of Economics con un grupo que desarrolló la teoría liberal. Este grupo incluía a Lionel Robbins, el sucesor de Cannan, y su colega Sir Arnold Plant [véase Plant, 1969], Sir Theodore Gregory [Atenas], F. C. Benkam [Singapur], W. H. Hutt [Su-dáfrica] y F. W. Paish [París].)
- A-30 "Technischer Fortschritt und Überkapazität." *Österreichische Zeitschrift für Bankwesen* 1 (1836). ("Technical Progress and Over Capacity.")
- A-31 "The Mythology of Capital." *Quarterly Journal of Economics* 50 (1936), 199-228. (Reimpreso en William Fellner and Bernard F. Haley, eds. *Readings in the Theory of Income Distribution*, Philadelphia, 1946.)
- A-32 "Utility Analysis and Interest." *Economic Journal* 46 (1936), 44-60.
- A-33 "La situation monétaire internationale." *Bulletin Périodique de la Société Beige d'Études et d'Expansion* (Bruselas), N° 103 (1936).
("The International Monetary Situation.")
- A-34 "Economics and Knowledge." *Económica* N. S. 4 (febrero 1937): 33-54. (Reimpreso en B-7. También reimpreso en J. M. Buchanan y G. F. Thirlby [ed.] L. S. E. *Essays on Cost*, New York y Londres, New York University Press, 1981, como el capítulo 3. Originalmente fue presentado como discurso presidencial al London Economic Club, 10 de noviembre de 1936.)
- A-35 "Einleitung zu einer Kapitaltheorie." *Zeitschrift für Nationalökonomie* 8 (1937): 1-9. "Introduction to a Theory of Capital."
- A-36 "Das Goldproblem." *Österreichische Zeitschrift für Bankwesen* 2 (1937). ("The Gold Problem.")
- A-37a "Investment that Raises the Demand for Capital." *Review of Economic Statistics* 19 (noviembre 1937). (Reimpreso en B-4.)
- A-37b "Freedom and the Economic System." *Contemporary Review* (abril 1938). (Reimpreso en forma ampliada en P-2.)
-
- A-38 "Economic Conditions of Inter-State Federation." *New Commonwealth Quarterly*, London, 1939. (Reimpreso en B-7.)
- A-39 "Pricing versus Rationing." *The Banker* 51, Londres, septiembre 1939.
- A-40 "The Economy of Capital." *The Banker*, Londres, octubre 1939.
- A-41 "Socialist Calculation: The Competitive Solution." *Económica*. N. S. 7 (mayo 1940): 125-149. (Reimpreso en B-7.)
- A-42 "The Counter-Revolution of Science." Partes I-III. *Económica*. N. S. 8 (febrero-agosto 1941): 281-320. (Reimpreso en B-9.)
- A-43 "Maintaining Capital Intact: A Reply (to Professor Pigou)." *Económica* N. S. 8 (1941): 276-280.
- A-44 "Planning, Science and Freedom." *Nature* 148 (noviembre 15, 1941).
- A-45 "The Ricardo Effect." *Económica* N. S. 9 (1942). (Reimpreso en B-7. Consultese también en B-17, capítulo 11: "Three Elucidations of the Ricardo Effect", y A-127.)
- A-46 "Scientism and the Study of Society." Parte I: *Economica* N. S. 9 (1942). Parte II: *Economica* 10 (1943). Parte III: *Economica* II (1944). (Reimpreso en B-9.)
- A-47 "A Comment on an Article by Mr. Kaldor: 'Professor Hayek and the Concertina Effect.'" *Economica* N. S. 9 (noviembre 1942): 383-385.
- A-48 "A Commodity Reserve Currency." *Economic Journal* 53 (1943). (Reimpreso en B-7 como el capítulo 10. También reimpreso en parte como el panfleto, "Material Relating to Proposals for an International Commodity Reserve Currency", sometido a The International Monetary and Financial Conference, en Bretton Woods, N. H. por el Committee for Economic Stability [1944]. #380 de los Archivos F. A. Harper en el Institute for Humane Studies.)
- A-49 "The Facts of the Social Sciences." *Ethics* 54 (octubre 1943). (Reimpreso en B-7.)
- A-50 "The Geometrical Representation of Complementarity." *Review of Economic Studies* 10 (1942-1943): 122-125.
- A-51 "Gospodarka planowa a idea planowania prawa." *Ekonomista Polski* (Londres, 1943). (Cf. capítulo 6 de B-6: "Planning and the Rule of Law".)
- A-52 Editado: "John Rae and John Stuart Mill: A Correspondence". *Económica* N. S. 10 (1943): 253-255.
- A-53 "The Economic Position of South Tyrol." En: *Justice for South Tyrol*, Londres, 1943. (Compárese con P-3.)
- A-54 "Richard von Strigl" (obituario). *Economic Journal* 54 (1944): 284-286. (Strigl, quien falleció en 1944, fue un "neo-austríaco" que desarrolló la teoría del ahorro y la inversión y analizó la teoría de la competencia monopolística.)
- A-55 "The Use of Knowledge in Society." *American Economic Review* 35 (septiembre 1945): 519-530. (Reimpreso en B-7 y en una versión revisada y condensada como un panfleto; Menlo Park, C. A.: Institute for Humane Studies. [Reimpresión N° 5], sin fecha [1971, 1975].)
- A-56 "Time-Preference and Productivity: A Reconsideration." *Economica*. N. S. N° 4, 12 (febrero 1945): 22-25.
- A-57 Editado: "'Notes on N. W. Senior's Political Economy' por John Stuart Mill." *Economica* N. S. 12 (1945): 134-139.
- A-58 "Nationalities and States in Central Europe." *Central European Trade Review* 3 (Londres, 1945): 134-139.
- A-59 "Fuld Beskaeftigelse." *Nationalökonomisk Tidsskrift* 84 (1946): 1-31.

A-60 "The London School of Economics 1895-1945." *Economica* N. S. 13 <febrero 1946>: 1-31.

A-61 "Probleme und Schwierigkeiten der englischen Wirtschaft." *Schweizer Monatshefte* 27 (1947). ("Problems and Difficulties of the English Economy.")

A-62 "Le plein emploi." *Economie Appliquée* 1, n° 2-3, (Paris, 1948): 197-210. ("Full Employment.")

A-63a "Der Mensch in der Planwirtschaft." En: Simon Moser (ed.) *Weltbild und Menschenbild*. Innsbruck y Viena: 1948. ("Man in the Planned Economy.")

A-63b "Die politischen Folgen der Planwirtschaft." *Die Industrie*, Zeitschrift der Vereinigung österreichischer Industrieller. N° 3 (Viena, enero 1948). ("The Political Effects of the Planned Economy.")

A-64 "Wesley Clair Mitchell 1874-1948" (obituario). *Journal of the Royal Statistical Society* 111 (1948). (Compárese con la conmemoración de Arthur F. Burns a Mitchell en el *Twenty-Ninth Report of the National Bureau of Economic Research*, New York, 1969; adaptado en *The Development of Economic Thought*, editado por Henry William Spiegel, New York, 1052, 1961, pp. 414-442. Obsérvese también la asociación personal de Hayek con Mitchell, tal como se indica en B-17, p. 3, nota 3, durante la estadía de Hayek en los Estados Unidos, a comienzos de la década de 1920. Véase también la correspondencia entre Wesley Mitchell y Hayek mencionada en Emil Kauder. *A History of Marginal Utility Theory*, Princeton University Press, 1965.)

A-65a "The Intellectuals and Socialism", *The University of Chicago Law Review* 16, n° 3 (primavera 1949): 417-433. Traducción alemana en *Schweizer Monatshefte* 29 (1944-50); traducción noruega (1951). (Reimpreso en B-13 y por el Institute for Humane Studies, 1971.)

A-65b "A Levy on Increasing Efficiency. The Economics of Development Charges." *The Financial Times* (abril 26-28, 1949).

A-66 "Economics." *Chamber's Encyclopaedia* 4 (Oxford, 1950).

A-67 "Ricardo, David." *Chambers' Encyclopaedia* 11 (Oxford, 1950).

A-68 "Full Employment. Planning and Inflation." *Institute of Public Affairs Review* 4 (6) (Melbourne, Australia, 1950). (Reimpreso como el capítulo 19 en B-13. También en alemán [1951] y español [1960].)

A-69a "Capitalism and the Proletariat." *Farmand* 7, n° 56 (Oslo, febrero 17, 1951).

A-69b "Gleichheit und Gerechtigkeit." *Jahresbericht der Züricher Volkswirtschaftlichen Gesellschaft* (1951). (Equality and Justice.)

A-70 "Comte and Hegel", *Measure* 2 (Chicago, julio 1951).

(Reimpreso en B-19.)

A-71 "Comments on 'The Economics and Politics of the Modern Corporations'." The University of Chicago Law School. *Conference Series* N° 8 (diciembre 7, 1951).

A-72 "Die Überlieferung der Ideale der Wirtschaftsfreiheit." *Schweizer Monatshefte* 31, N° 6 (1951).

("The Transmission of the Ideals of Economic Freedom." Primero en alemán [1951] y posteriormente en una traducción al inglés como "The Ideals of Economic Freedom: A Liberal Inheritance" en *The Owl* [Londres, 1951], pp. 7-12. Una "versión corregida" en inglés ha sido reimpresa como el capítulo 13 de B-13. Publicada en *The Freeman* 2 [julio 28, 1952]: 729-731, como "A Rebirth of Liberalism". Un enfoque sorprendentemente similar de

las distintas corrientes liberales que llegaron al liberalismo económico moderno ha sido dado por Carlo Mötteli [un editor financiero para *Neue Zürcher Zeitung*] en *Swiss Review of World Affairs* 1, N° 8 [noviembre 1951], y titulado "The Regeneration of Liberalism", reimpreso en *The Mont Pèlerin Quarterly* 3 [octubre 1961]: 29-30.)

A-73a "Die Ungerechtigkeit der Steuerprogression." *Schweizer Monatshefte* 32 (noviembre 1952). ("The Injustice of the Progressive Income Tax" cf. A-79 y A-73b, de los cuales ésta es una traducción.)

A-73b "The Case Against Progressive Income Taxes." *The Freeman* 4 (diciembre 28, 1953): 229-232.

A-74a "Leftist Foreign Correspondent." *The Freeman* 3 (enero 12, 1953): 275.

A-74b "The Actonian Revival." Revisión de *Lord Acton* por Gertrude Himmelfarb y *Acton's Political Philosophy* por G. E. Fasnacht. *The Freeman* 3 (marzo 23, 1953): 461-462.

A-74c "Decline of the Rule of Law. Part I." *The Freeman* 3 (abril 20, 1953): 518-520; Parte II. *The Freeman* 3 (mayo 4, 1953): 561-563.

A-74d "Substitute for Foreign Aid," *The Freeman* 3 (abril 6, 1953): 482-484.

A-74e "Entstehung und Verfall des Rechtsstaatsideales." En: Albert Hunold (ed.). *Wirtschaft ohne Wunder*. Volkswirtschaftliche Studien ftildas Schweizerische Institut für Auslandsforschung, Zurich, 1953. ("The Rise and Fall of the Ideal of the Constitutional State.") A-75a "Marktwirtschaft und Wirtschaftspolitik." *Ordo* 6 (febrero 1954): 3-18. ("Market Economy and the Economic Policy.")

A-75b "Wirtschaftsgeschichte und Politik." *Ordo* 7 (marzo 1955). ("Economic History and Politics." Consúltese E-10.)

A-76 "Degrees of Explanation." *The British Journal for the Philosophy of Science* 6, n° 23 (1955): 209-225.

(Recibido por la publicación el 11 de noviembre de 1954. Hayek reconoce la deuda que tiene con Chester Barnand, Heinrich Klüver, Herbert Lamm, Michael Polanyi, Karl Popper, Warren Weaver y los miembros del Faculty Seminar of the Committee of Social Thought en la Universidad de Chicago "por leer y comentar un borrador anterior de este trabajo". (Reimpreso en forma revisada en B-13, capítulo 1.)

A-77 "Towards a Theory of Economic Growth, Discussion of Simon Kuznet's Paper." En: *National Policy for Economic Welfare at Home and Abroad*, New York, Columbia University Bicentennial Conference, 1955.

A-78 "Comments." En: Congress for Cultural Freedom (ed.) *Science and Freedom*, Londres (Proceedings of the Hamburg Conference of the Congress for Cultural Freedom), 1955 (también impreso en alemán).

A-79 "Progressive Taxation Reconsidered." En: Mary Sennholz (ed.) *On Freedom and Free Enterprise: Essays in Honor of Ludwig von Mises*, Princeton, D. von Nostrand Co., 1956. Presentado en ocasión del 50° aniversario de su (von Mises) doctorado, febrero 26 de 1956.

A-80 "The Dilemma of Specialization." En: Leonard D. White (ed.) *The State of the Social Sciences*, Chicago, University of Chicago Press, 1956. (Reimpreso en B-13, capítulo 8.)

A-81a "Über den 'Sinn' sozialer Institutionen." *Sweizer Monatshefte* 36 (octubre 1956). ("On the 'Meaning' of Social Institutions.")

A-81b "Freedom & The Rule of Law." (El Tercer Programa, BBC, la primera de 2 charlas.) *The Listener*. (Diciembre 13 de 1956.)

A-82a "Was ist und was heisst 'sozial'?" En Albert Hunold (ed.) *Masse und Demokratie*, Zurich, 1957.

("What is 'Social' - What Does it Mean?" Traducido en una traducción no autorizada al inglés en *Freedom and Serfdom* (ed. A. Hunold), Dordrecht, 1961. La reimpresión en B-13, capítulo 17, es una versión revisada de la traducción no autorizada al inglés "que en partes interpreta erróneamente el significado del original".)

A-82b Revisión de *Mill and His Early Critics* por J. C. Rees. Leicester: University College of Leicester, 1956. En: *Journal of Modern History* (junio 1957): 54.

A-83 "Grundtatsachen des Fortschritts." *Ordo* 9 (1957): 19-42.

("The Fundamental Facts of Progress.")

A-84 "Inflation Resulting from the Downward Inflexibility of Wages." En: Committee for Economic Development (ed.). *Problems of United States Economic Development*, New York, 1959, vol. I, pp. 147-152.

(Reimpreso en B-13, capítulo 21.)

A-85a "La libertad, la economía planificada y el derecho." *Temas Contemporáneos* (Buenos Aires) 3 (1958).

("Liberty, the Planned Economy and the Law.")

A-85b "Das Individuum im Wandel der Wirtschaftsordnung." *Der Volkswirt* N° 51-52. (Frankfurt am Main, 1958.)

("The Individual and Change of Economic System.")

A-86 "The Creative Powers of a Free Civilization." En: Felix Morley (ed.), *Essays in Individuality*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1958.

A-87 "Freedom, Reason and Tradition." *Ethics* 68 (1958).

A-88a "Gleichheit, Wert und Verdienst." *Ordo* 10 (1958): 5-29.

("Equality, Value and Profit.")

A-88b "Attualità di un insegnamento." En: Angelo Dalle Molle, ed., *II Maestro dell'Economia di Domani* (Festschrift para Luigi Einaudi en su 85 cumpleaños). Verona, 1958, pp. 20-24.

("The Reality of a Teaching." En: *The Master of the Economics of the Future*. Luigi Einaudi [1874-1961], a quien se conmemora en este Festschrift, fue un economista y estadista clásico liberal. Fue el primer presidente de Italia (1948-1955). Después de la II Guerra Mundial fue el gobernador del Banco de Italia y creó programas para la estabilización monetaria. Hayek, en una alusión, conmemora a Einaudi, en A-72.)

A-89 "Liberalismus (1) Politischer Liberalismus." *Handwörterbuch der Sozialwissenschaften* 6 (Stuttgart-Tübingen-Göttingen, 1959).

("Liberalism (1) Political Liberalism." Consúltese el capítulo 9 de B-17.)

A-90 "Bernard Mandeville." *Handwörterbuch der Sozialwissenschaften* 7 (Stuttgart-Tübingen-Göttingen, 1959).

A-91 "Unions, Inflation and Profits." En: Philip D. Bradley (ed.) *The Public Stake in Union Power*. Charlottesville, University of Virginia Press, 1959. (Reimpreso en B-13.)

A-92 "Freiheit und Unabhängigkeit." *Schweizer Monatshefte* 39 (1959). ("Freedom and Independence.")

A-93 "Verantwortlichkeit und Freiheit." En: Albert Hunold (ed.). *Erziehung zur Freiheit*. Erlenbach-Zürich, E. Rentsch, 1959: 147-170.

("Responsibility and Freedom.")

A-94 "Marktwirtschaft und Strukturpolitik." *Die Aussprache* 9 (1959).

("Market Economy and Structural Policy.")

A-95 "An Röpke." En: Wilhelm Röpke, *Gegen die Brandung*. Zurich, E. Rentsch, 1959. ("On Röpke.")

A-96a "The Free Market Economy: The Most Efficient Way of Solving Economic Problems." *Human Events* 16 n° 50 (diciembre 16, 1959).

(Reimpreso en P-6.)

A-96b "The Economics of Abundance." En: Henry Hazlitt (ed.). *The Critics of Keynesian Economics*, Princeton y Londres, Van Nostrand Co., 1960, pp. 126-130.

A-97a "The Social Environment." En: B. H. Bagdikian (ed.). *Man's Contracting World in an Expanding Universe*, Providence, R. I., 1960.

A-97b "Freedom, Reason and Traditions." *Proceedings of the 16th Annual Meeting: The Western Conference of Prepaid Medical Service Plans* (Winnipeg, 1960).

A-97c "Progenitor of Scientism." *National Review* (1960).

A-97d "Gobierno Democrático y Actividad Económica." *Espejo* 1 (Ciudad de México, 1960). ("Democratic Government and Economic Activity.")

A-98 "The Corporation in a Democratic Society: In Whose Interest ought It and Will It Be Run?" En: M. Anshen y G. L. Back (eds.). *Management and Corporations 1985*, New York, McGraw Hill, 1960. (Reimpreso en B-13.)

A-99a "The 'Non-Sequitur' of the 'Dependence Effect'." *The Southern Economic Journal* 27 (abril 1961). (Reimpreso en B-13, capítulo 23.)

A-99b "Freedom and Coercion: Some Comments and Mr. Hamowy's Criticism." *New Individualist Review* 1, N° 2 (verano 1961): 28-32.

A-100a "Die Ursachen der ständigen Gefährdung der Freiheit." *Ordo* 12 (1961): 103-112. ("The Origins of the Constant Danger to Freedom.")

A-100b "How Much Education at Public Expense?" *Context* 1 (Chicago, 1961).

A-101 "The Moral Element in Free Enterprise." En: National Association of Manufacturers (eds.). *The Spiritual and Moral Significance of Free Enterprise*, New York, 1962. (Reimpreso en B-13 como el capítulo 16. Originalmente presentado como un discurso en el 66° Congreso de la Industria Norteamericana organizado por el N. A. M., New York, diciembre 6, 1961.)

A-102 "Rules, Perception and Intelligibility." *Proceedings of the British Academy* 48 (1962), Londres, 1963, pp. 321-344.

(Reimpreso como el capítulo 3 en B-13.)

A-103a "Wiener Schule." *Handwörterbuch der Sozialwissenschaften* 12 (Stuttgart-Tübingen-Göttingen, 1962). ("The Vienna School.")

A-103b "The Uses of 'Gresham's Law' as an Illustration of 'Historical Theory'." *History and Theory* 1 (1962). (Reimpreso en B-13, capítulo 24.)

A-104 "Alte Wahrheiten und neue Irrtümer." En: Internationales Institut der Sparkassen, ed. *Das Sparwesen der Welt*. Deliberaciones de la 7ª Conferencia Internacional de Cajas de Ahorro, Amsterdam, 1963.

("Old Truths and New Errors." Reimpreso en B-14; traducción italiana en *II Risparmio* [Milan] 11 [1963].)

A-105 "Arten der Ordnung." *Ordo* 14 (1963). Versión inglesa con el título de "Kinds of Order in Society". *New Individualist Review* (University of Chicago) 3, n° 2 (invierno 1964): 3-12. (Reimpreso en B-14.)

(Los cinco tomos de *New Individualist Review* [1961-1968] en los cuales aparece "Kinds of Order" han sido publicados en un tomo como *New Individualist Review*, Indianapolis, Liberty Press, 1981. Reimpreso como panfleto: Menlo Park, California. The Institute for Humane Studies [Studies in Social Theory N° 53, 1975. Hayek utilizó este ensayo como la base del se-

gundo capítulo del tomo I de *Law, Legislation and Liberty* (B-15) Reimpreso en alemán en B-14.)

A-106 "Recht, Gesetz und Wirtschaftsfreiheit." En: *Hundert Jahre Industrie und Handelskammer zu Dortmund 1863-1963*. Dortmund, 1963.

("Right, Law and Economic Freedom." Reimpreso en B-14.)

A-107 Introducción a "The Earlier Letters of John Stuart Mill". En: F. E. Mineka, ed. *John Stuart Mill*, vol. XII. Toronto University Press y Londres, Routledge and Kegan Paul, 1963.

A-108 "The Legal and Political Philosophy of David Hume." *II Politico* 28, n° 4 (diciembre 1963): 691-704.

(Discurso presentado en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Freiburg im Breisgau el 18 de julio de 1963. Reimpreso como el capítulo 7 de B-13. También [en alemán] en B-14.)

A-109 "The Theory of Complex Phenomena." En: Mario A. Bunge (ed.). *The Critical Approach to Science and Philosophy. Essays in Honor of Karl R. Popper*, New York, The Free Press of Glencoe, Inc., 1964. (Reimpreso en B-13; véase P-IIc.)

A-110 Partes de "Commerce, History of". *Encyclopaedia Britannica*, vol. VI, Chicago, 1964.

A-III "Die Anschauungen der Mehrheit und die zeitgenössische Demokratie." *Ordo* 15/16 (1965): 19-41.

("The Perception of the Majority and Contemporary Democracy." Reimpreso en B-14.)

A-112 "Kinds of Rationalism." *The Economic Studies Quarterly* 15, N° 8 (Tokio, 1965). (Reimpreso en B-13, capítulo 5. Originalmente presentado como un discurso el 27 de abril de 1964, en la Universidad de Rikkyo, Tokio; traducción alemana en B-14.)

A-113 "Personal Recollections of Keynes and the 'Keynesian Revolution'." *The Oriental Economist* 34 (Tokio, enero 1966).

(Traducción alemana en B-14. Reimpreso en B-17.)

A-114 "The Misconception of Human Rights as Positive Claims." *Far-mand Anniversary Issue* 11/12 (Oslo, 1966): 32-35.

A-115 "The Principles of a Liberal Social Order." *II Politico* 31, N° 4 (diciembre 1966): 601-618.

(Trabajo presentado en la Reunión de Tokio de la Mont Pélérin Society, sept. 5-10, 1966. Traducción alemana en *Ordo* 18 [1967]; también reimpreso en B-14. Reimpreso como el capítulo 11 de B-13 en una versión ligeramente modificada, en la cual se elimina el poema final que une el orden espontáneo con el taoísmo de Lao-Tzu de *wu-wei*. Véase Chiaki Nishiyama [1967] si se desea un debate de y una reflexión sobre el trabajo de Hayek.)

A-116 "Dr. Bernard Mandeville." *Proceedings of the British Academy* 52 (1966), Londres, 1967.

("Lecture on a Master Mind", presentado ante la British Academy el 23 de marzo de 1966. Reimpreso como capítulo 15 de B-17. Traducción alemana en B-14.)

A-117 "L'Étalon d'Or - Son Evolution." *Revue d'Économie Politique* 76 (1966). ("The Gold Standard - Its Evolution.")

A-118 "Resultants de Taction des hommes mais non de leurs desseins." En: *Les Fondements Philosophiques des Systèmes Économiques*. Textos de Jacques Rueff y ensayos redactados en su honor. (París, 1967.)

(Traducido en inglés en B-13 como "The Results of Human Action but not of Human Design". Traducción alemana en B-14.)

A-119 Comentarios sobre "Ernst Mach und das sozialwissenschaftliche Denken in Wien". En: Ernst Mach Institut (ed.). *Symposium aus Anlass des 50. Todestages von Ernst Mach* (Freiburg i. B., 1967).

(Consúltese [B-10] donde se hallará la influencia de Mach [1838-1916] sobre Hayek. A-119 es parte de un simposio en conmemoración del 50 aniversario de la muerte de Mach: "Ernst Mach and Social Science Thought in Viena".)

A-120 "Rechtsordnung und Handelsordnung." En: Eric Streissler (ed.). *Zur Einheit der Rechts- und Staatswissenschaften*, vol. 27, Karlsruhe, 1967.

("Legal Order and Commercial Order." Reimpreso en B-14.)

A-121 "The Constitution of a Liberal State." *II Politico* 32, N° 1 (sept. 1967): 455-461. (Traducción alemana en *Ordo* 19 [1968] y en B-14.)

A-122a "Bruno Leoni, the Scholar." *II Politico* 33, N° 1 (marzo 1968): 21-25.

También traducida en la misma publicación como "Bruno Leoni, lo stu-dioso" (pp. 26-30). En conmemoración a la muerte de Leoni (noviembre 21, 1967).

A-122b "Ordinamento giuridico e ordine sociale." *II Politico* 33, n° 4 (diciembre 1968): 693-724.

("Juridical Regulation and Social Order.")

A-123a "A Self-Generating Order for Society." En: John Nef (ed.), *Towards World Community*, The Hague, 1968.

A-123b Discurso pronunciado en el 70º cumpleaños de Leonard Read: En: *What's Past is Prologue*, New York, Foundation for Economic Education, 1968.

A-124 "Economic Thought VI: The Austrian School." En: *International Encyclopaedia of the Social Sciences*. Editado por David L. Sills. New York, The Macmillan Co. & Free Press, 1968, 1972. Volumen 4, pp. 458-462.

A-125a "Menger, Carl." En: *International Encyclopaedia of the Social Sciences*. Editado por David L. Sills. New York, The Macmillan Company & Free Press, 1968, 1972; volumen 10, pp. 124-127.

A-125b "Wieser, Friedrich von." En: *International Encyclopaedia of the Social Sciences*. Editado por David L. Sills. New York, The Macmillan Co. & The Free Press, 1968, 1972, volúmenes 15, 16, 17, pp. 549-550.

A-126 "Szientismus." En: W. Bernsdorf (ed.). *Wörterbuch der Soziologie*, editado por W. Bernsdorf, 2ª ed. (Stuttgart, 1969).

("Scientism.")

A-127 "Three Elucidations of the 'Ricardo Effect'." *Journal of Political Economy* 11 (marzo-abril 1969): 274-285.

(Reimpreso en B-13 y [en alemán] en B-14.)

A-128a "The Primacy of the Abstract." En: Arthur Koestler y J. R. Smythies (eds.). *Beyond Reductionism - The Alpbach Symposium*, Londres, 1969. (Reimpreso en B-17.)

A-128b "Marktwirtschaft oder Syndikalismus?" En: *Protokoll des Wirtschaftstages der CDU/DSU* (Bomm, 1969). ("Market Economy or Syndicalism?")

A-129a "II sistema concorrenziale come strumento di conoscenza." *L'industria* 1 (Turin, enero-marzo 1970): 34-50.

(Traducido con un resumen en inglés como "The Competitive System as a Tool of Knowledge".)

A-129b "Principles or Expediency?" En: *Toward Liberty: Essays in Honor of Ludwig von Mises on the Occasion of his 90th Birthday, Septem-*

her 29, 1971. Comité Auspiciante F. A. von Hayek, et al.; F. A. Harper, Secretario. Menlo Park, California, Institute for Humane Studies, 1971, vol. I, pp. 29-45.

A-129c "Nature vs. Nurture Once Again." Un comentario sobre C. D. Darlington. *The Evolution of Man and Society*, Londres, 1962, en *Encounter*. (febrero 1971). (Reimpreso como el capítulo 19 en B-17.)

A-130 "The Outlook for the 1970's: Open or Repressed Inflation." En: Sudha D. Shenoy (ed.). *A Tiger by the Tail: The Keynesian Legacy of Inflation. A 40-Years' Running Commentary on Keynesianism*, Londres, Institute of Economic Affairs (Hobart Paperback 4), 1972.

(En realidad apareció en formato de panfleto [P-11b] al cual Hayek agrega un nuevo artículo, "The Campaign Against Keynesian Inflation". Este artículo también ha sido reimpreso como el capítulo 13 de B-17.)

A-131a "Die Stellung von Mengers 'Grundsätzen' in der Geschichte der Volkswirtschaftslehre." *Zeitschrift für Nationalökonomie* 32, n° 1 (Viena, 1972).

Versión en inglés: "The Place of Menger's *Grundsätze* in the History of Economic Thought". En: J. R. Hicks and W. Weber (eds.), *Carl Menger and the Austrian School of Economics*. Oxford, 1973, pp. 1-14. Reimpreso como el capítulo 17 en B-17. Compárese con E-7.

(El claro estudio biográfico previo, de 1934, titulado "Carl Menger" que se encuentra en E-7 fue "escrito como una introducción a la reimpresión de *Grundsätze der Volkswirtschaftslehre* de Menger que constituye la primera de una serie de cuatro reimpresiones que incluyen las obras más importantes publicadas de Menger, representando aportes a las ciencias económicas y que fueron publicadas por The London School of Economics como números 17 a 20 de su Serie de Reimpresiones de Scarce Works in Economics and Political Science. Podrá encontrarse una traducción al inglés de esta primera Introducción, "Carl Menger", en Carl Menger, *Principles of Economics*. Una traducción del *Grundsätze* de Menger por James Digwall y Bert F. Hoselitz, con una introducción ["Carl Menger"] de F. A. Hayek, New York y Londres, New York University Press, 1981, pp. 11-36.

A-131b "In Memoriam Ludwig von Mises 1881-1973." *Zeitschrift für Nationalökonomie* 33 (Viena), 1973.

A-131c "Tribute to von Mises, Vienna Years." *National Review* (otoño 1973).

A-131d "Talk at the Mont Pélérin." *Newsletter of the Mont Pélérin Society* 3 (Luxemburgo, 1973).

A-132a "Inflation: The Path to Unemployment." Apéndice 2 a Lord Rob-bins et al. *Inflations: Causes, Consequences, Cures: Discourses on the Debate between the Monetary and the Trade Union Interpretations*, Londres, The Institute for Economic Affairs (IEA Readings, N° 14), 1974, pp. 115-120.

(Reimpreso de *The Daily Telegraph* de Londres [octubre 15 y 16, 1974].)

A-132b "Inflation and Unemployment." *New York Times* (nov. 15, 1974).

(Reimpreso de *The Daily Telegraph* de Londres.)

A-132c Hayek, F. A. "Introduction" a *Catallaxy: The Science of Exchange*. Trabajo leído en la primera reunión de la Carl Menger Society, Londres, diciembre 1974.

(Hayek no continuó en su intención de completar este libro. La "Introducción" junto con la discusión y comentario de Hayek, Lionel Robbins y otros se halla disponible en una transcripción en el Institute for Humane Studies.)

A-132d "The Pretence of Knowledge." Una Alfred Nobel Memorial Lecture, pronunciada el 11 de diciembre de 1974 en la Facultad de Economía de Estocolmo. En *Les Prix Nobel en 1974*. Estocolmo, Fundación Nobel, 1975.

(Reimpreso en *Full Employment at any Price* (P-13), (Occasional Paper 45), Institute of Economic Affairs, Londres, 1975. También reimpreso en *Unemployment and Monetary Policy: Government as Generator of the Business Cycle*, con un prefacio por Gerald O' Driscoll Jr., San Francisco; Instituto Cato, 1979, pp. 23-36. También ha sido reimpreso como el capítulo 2 de B-17.)

A-132e "Freedom and Equality in Contemporary Society", PHP4 (The PHP Institute, Tokio). (Tokio, 1975.)

A-132f "Economics, Politics and Freedom: An Interview with F. A. Hayek." Entrevista realizada por Tibor Machan en Salzburgo, Austria. *Rea-son* 6 (febrero 1975): 4-12.

A-133a "Die Erhaltung des liberalen Gedankengutes." En: Friedrich A. Lutz (ed.). *Der Streit um die Gesellschaftsordnung* (Zurich, 1975). ("The Preservation of the Liberal Ideas of Thought.")

A-133b Entrevista televisiva sobre "La NBC se reúne con la prensa", domingo 22 de junio, 1975. *Meet the Press*, 19, N° 25 (junio 22, 1975). Washington D. C., Merkle Press, Inc. 1975, 9 páginas.

A-133c "The Courage of His Convictions." En: *Tribute to Mises 1881-1978*. La sesión de la Sociedad Mont Pélérin en Bruselas, 1974, dedicada a la memoria de Ludwig von Mises. Chislehurst, 1975.

A-133d "The Formation of the Open Society." Discurso pronunciado por el profesor Friedrich A. von Hayek durante los Commencement Exercises en la Universidad de Dallas, mayo 18, 1975. (Mecanografiado, no publicado, disponible en el Institute for Humane Studies.)

A-134a "Types of Mind." *Encounter* 45 (septiembre 1975). (Revisado y titulado "Two Types of Mind" en el capítulo 4 de B-17.)

A-134b "Politicians can't be trusted with Money." ([Título dado por el secretario de redacción del periódico. Documento presentado en la Conferencia sobre el Oro y el Dinero en Lausanne, Suiza.] *The Daily Telegraph* de Londres, Parte I [septiembre 30, 1975]; Parte II. "Financial Power to the People" [título dado por el secretario de redacción del periódico el 1° de octubre de 1975].)

A-135a "A Discussion with Friedrich Hayek." American Enterprise Institute. *Domestic Affairs Studies* 39 (Washington, D.C., 1975).

A-135b "World Inflationary Recession." Documento presentado ante la Conferencia Internacional sobre la Estabilización Económica Mundial, abril 17-18, 1975. Co-auspiciado por el First National Bank de Chicago y la Universidad de Chicago. *First Chicago Report* 5/1975.

A-136a "The New Confusion about Planning." *The Morgan Guaranty Survey* (enero 1976): 4-13. (Traducción alemana en *Die Industrie* 10 [1976].)

A-136b "Institutions May Fail, but Democracy Survives." *U. S. News and World Report* (marzo 8, 1976).

A-136c "Adam Smith's Message in Today's Language." *The Daily Telegraph*, Londres (marzo 9, 1976). (Reimpreso como capítulo 16 de B-17.)

(Los números de identificación faltantes [A-137 a A-141] serán dados a conocer en revisiones siguientes de esta bibliografía de Hayek.)

A-142 "II Problema della Moneta Oggi." Academia Nazionale dei Lincei. Atti de Convegno Rome (1976). ("The Problem of Money Today")

A-143 "Remembering my Cousin Ludwig Wittgenstein." *Encounter* (agosto 1977).

A-144a "Die Illusion der sozialen Gerechtigkeit." En *Schicksal? Grenzen der Machbarkeit. Eine Symposion*, München, Deutscher Taschenbuch Verlag, 1977.

("The Illusion of Social Justice." Cf. B-16, vol. II de *Law, Legislation and Liberty: The Mirage of Social Justice*, esp. cap. 9; también obsérvese el capítulo 5 de B-17: "The Atavism of Social Justice".)

A-144b "Toward Free Market Money." *Wall Street Journal* (agosto 19, 1977).

A-144c "Persona Grata: Interview with Friedrich Hayek." Entrevistado' por Albert Zlabinger, *World Research INK* 1, N° 12 (septiembre 1977): 7-9. También disponible como película de color de 16 mm, de 30 minutos de duración, titulada "Inside the Hayek Equation", de World Research, Inc., Campus Studies Division; 1 1722 Sorrento Valley Road; San Diego, CA. 92121.

A-144d "An Interview with Friedrich Hayek", por Richard Ebeling. *Libertarian Review* (septiembre 1977): 10-16.

A-144e "Is there a case for Private Property?" *Firing Line*. Columbia SC: Asociación de Comunicaciones Educativas del Sur, 1977.

A-145 "Coping with Ignorance." Ludwig von Mises Memorial Lecture. *Imprimis* (Hillsdale College) 7 (julio 1978), 6 páginas.

(Reimpreso en Cheryl A. Yurchis [ed.]. *Champions of Freedom*, Hillsdale, Michigan, Hillsdale College Press [The Ludwig von Mises Lecture Series, tomo 5] 1979.)

A-146a "The Miscarriage of the Democratic Ideal." *Encounter* (marzo 1978). (Posteriormente apareció una versión ligeramente revisada, como el capítulo 16 de B-18.)

A-146b "Will the Democratic Ideal Prevail?" En: Arthur Seidon, ed. *The Coming Confrontation: Will the Open Society Survive to 1989?* Londres, The Institute of Economic Affairs (Hobart Paperback N° 12), 1978, pp. 61-73. (Version revisada de un artículo que apareció en *Encounter* [marzo 1978].)

A-147 "Die Enthronung der Politik." En: *Überforderte Demokratie?* hrsg. von D. Frei, Sozialwissenschaftliche Studien de schweizerischen Instituts für Auslandsforschung, N. F. 7, Zurich, 1978.

("The Development of Politics." En: *Has Democracy Overextended itself?* Consúltese también el capítulo 18 de B-18: "The Containment of Power and the Dethronement of Politics".)

A-148a "Can we still avoid inflation? En: Richard M. Ebeling (ed.). *The Austrian Theory of the Trade Cycle and Other Essays*. New York, Centro de Estudios Libertarios (Occasional Paper Series 8), 1978.

A-148b "Exploitation of Workers by Workers." La última de tres charlas dadas por el profesor F. A. Hayek bajo el título "The Market Economy" (Radio 3, BBC). *The Listener* (agosto 17, 1978): 202, 203.

A-149 "Notas sobre la Evolución de Sistemas de Reglas de Conducta." *Teorema* 9, n° 1 (1979): 57-77. (Versión española del capítulo 4 de B-13.)

A-150 "Towards a Free Market Monetary System." *The Journal of Libertarian Studies* 3, n° 1 (1979): 1-8. (Discurso pronunciado en la Conferencia sobre el Oro y el Dinero, New Orleans, Louisiana [noviembre 10, 1977].)

A-151a "Freie Wahl de Währungen." En: *Geldpolitik*, ed. por J. Badura y O. Issing. Stuttgart y New York, 1980, pp. 136-146. ("Free Choice of Currency Standard.")

A-151b "An Interview with F. A. Hayek", conducida por Richard E. Johns. *The American Economic Council Report* (mayo 1980). (Reimpreso en IRI Insights [publicación de Investment Rarities, Inc.] 1 [noviembre-diciembre, 1980]: 6-12, 14-15, 32.)

A-151c "Midju-Modid." *Frelsid* (Revista de la Asociación de Libertad de Islandia) 1 (1980): 6-15.

("The Muddle of the Middle.")

A-151d "Dankadresse." En: Erich Hoppmann, ed. *Friedrich A. von Hayek*. Baden-Baden: Nomos Verlagsgesellschaft, 1980, pp. 37-42. (Consúltese Hoppmann [1980] en la Bibliografía de las obras relativas a Hayek.)

A-151e Revisión de *Knowledge and Decisions* de Thomas Sowell (New York, Basic Books, 1980). In *Reason* 13 (diciembre 1981): 47-49.

A-151f "L'Hygiène de la democratie." Traducción al francés del texto en inglés de un discurso pronunciado el 12 de abril de 1980 en la Asamblea Nacional en París, por Friedrich A. Hayek. ("The Health of Democracy." Én: *Liberté Économique et progrès social* [periódico de información y de comunicación de los liberales], N° 40. [Diciembre-enero 1981]: 20-23.)

A-151g "The Ethics of Liberty and Property." Capítulo 4 de un futuro libro, *The Fatal Conceit*. Publicado en las deliberaciones de la Asamblea General de la Sociedad Mont Pélérin, 1982, 5-10 de septiembre, Berlín. Institut für Wirtschaftspolitik an der Universität zu Köln, 1982.

LIBROS RESPECTO DE O PERTINENTES A FRIEDRICH A. HAYEK

Aron, Raymond, "La Definition Liberale de la Liberte." *Archiv europäischer Sociologen* II (1961). ("The Liberal Definition of Liberty.")

Agonito, Rosemary, "Hayek Revisited: Mind as a Process of Classification." En: *Behaviorism: A Forum for Critical Discussions* 3, n° 2. (Primavera 1975): 162-171.

Allen, Henry, "Hayek, The Answer Man." *The Washington Post* (diciembre 2, 1982), pp. C1, C17.

Arnold, G. L., "The Faith of a Whig." *Twentieth Century London* (agosto 1960).

Arnold, Roger A., "The Efficiency Properties of Institutional Evolution: With Particular Reference to the Social-Philosophical Works of F. A. Hayek". Virginia Polytechnic Institute and State University, Disertación del Doctorado, 1979. (Disertación supervisada por James M. Buchanan.) —, "Hayek and Institutional Revolution." *The Journal of Libertarian Studies* 4, N 4 (otoño 1980): 341-352.

Barry, Norman P., "Austrian Economists on Money and Society." *National Westminster Bank Quarterly Review* (mayo 1981): 20-31. —, *An Introduction to Modern Political Theory*, Londres, Macmillan, 1981. —, *Hayek's Social and Economic Philosophy*, Londres, Macmillan, 1979. —, "The Tradition of Spontaneous Order." *Literature of Liberty* 5 (verano 1982): 7-58. (Una importante sección de este artículo se refiere a Hayek.)

- Baumgarth, William P., "The Political Philosophy of F. A. von Hayek." Harvard University Ph.D. Dissertation in Government, Cambridge, Mas«. 1976. —, "Hayek and Political Order: The Rule of Law." *The Journal of Libertarian Studies* 2, n° 1 (invierno 1978): 11-28.
- Bay, Christian, "Hayek's Liberalism: The Constitution of Perpetual Privilege." *Political Science Review* 1 (otoño 1971): 93-124.
- Bettelheim, Charles, "Freiheit und Planwirtschaft." En: *Die Umschau Internationale Revue*, Mainz, 1 (1946): 83-192. ("Freedom and the Planned Economy.")
- Bianca, G., *Verso la Schiavitù. Replica a von Hayek*, Nápoles, 1979. ("The Road to Serfdom. Reply to von Hayek.")
- Birner, Jack, "Hayek's Research Program in Economics." Disertación para el Doctorado, para la Universidad de Erasmus en Rotterdam, sin fecha (1982?). (En holandés, con un resumen de 36 páginas en inglés. El resumen en inglés se encuentra disponible en el Institute of Humane Studies, Menlo Park, CA 94025.)
- Black, R. D.; Collison Coats, A. W. y Goodwin, Craufurd D. W. (eds.), *The Marginal Revolution in Economics: Interpretation and Evaluation*, Durham, North Carolina, Duke University Press, 1973.
- Böhm, Stephan B., "Liberalism and Economics in the Hapsburg Monarchy", 12 páginas. Mecanografiado, no publicado. Documento presentado ante "The History of Economics Society Conference", Kress Library, Escuela de Graduados en Administración de Empresas de la Universidad de Harvard, junio 16-19, 1980. (Documento disponible en el Institute for Humane Studies.)
- Boland, L. A., "Time in Economics vs. Economics in Time - The Hayek Problem." En: *The Canadian Journal of Economics* (Canadian Economic Association), Toronto 2, N° 2 (1978): 240-262.
- Bostaph, Samuel, "The Methodological Debate between Carl Menger and the German Historical School." *Atlantic Economic Journal* 6 (septiembre 1978): 3-16.
- Bradly, Jr., Robert, "Market Socialism: A subjectivist Evaluation." *The Journal of Libertarian Studies* 5, N° 1 (invierno 1981): 23-40.
- Brell, K. H., "Zur Problematik der progressiven Einkommensbesteuerung. Eine Antikritik zu F. A. von Hayeks 'Ungerechtigkeit der Steuerprogression' und C. Fohls 'Kritik der progressiven Einkommensbesteuerung'." Dissertation Karlsruhe (Berenz), 1957.
("On the Problematic of the Progressive Income Tax. A Counter-Critique to F. A. von Hayek's 'The Injustice of the Progressive Income Tax' and C. Fohl's Critique of the Progressive Income Tax.")
- Brittan, Samuel, "Hayek and The New Right." *Encounter* 54 (enero 1980): 30-46.
- Broadbeck, M., "On the Philosophy of the Social Sciences." *Philosophy of Science* 21, n° 2 (abril 1959).
- Brown, Pamela, "Constitution or Competition? Alternative Views on Monetary Reform." *Literature of Liberty* 5 (otoño 1982): 7-52. (Una parte importante de este artículo estudia las propuestas de Hayek respecto de la "desnacionalización" del dinero. Consúltase Hayek, P-14, P-16a y P-16b.)
- Brozen, Yale M., "The Antitrust Task Force Deconcentration Recommendation." *Journal of Law & Economics* 13 (octubre 1970), 279-292.
- Buchanan, James M., "Cultural Evolution and Institutional Reform." Manuscrito no publicado. —, *Cost and Choice*. Chicago, Markham Publishing Co., 1969. —, *Freedom in Constitutional Contract*. College Station, Texas A & M University Press, 1979.
- Buchanan, James M. y Thirlby, G. F. (eds.), *L. S. E. Essays on Cost*. Londres, Weidenfield Nicolsen, 1973. (Ensayos clásicos sobre costos de la London School of Economics, que incluyen a Hayek.)
- Buckley, Jr., William F., "The Road to Serfdom: The Intellectuals and Socialism." En: Fritz Machlup, ed. *Essays on Hayek*. New York, New York University Press, 1976, pp. 95-106.
- Bussiness Week, "The Austrian School's Advice: 'Hands Off.'" *Business Week* (agosto 3, 1974).
- Campbell, William F., "Theory and History: The Methodology of Ludwig von Mises." Universidad de Minnesota. M. A. Tesis para la Licenciatura, Minneapolis, 1962.
- Chambers, Raymond J., *Accounting, Evaluation and Economic Behavior*. Englewood Cliffs, New Jersey, Prentice Hall, Inc., 1966. (También consúltase Thomas Cullom Taylor, Jr. [1970].)
- Congdon, Tim, "Is the Provision of a Sound Currency a Necessary Function of the State?" *National Westminster Bank Quarterly Review*. (Londres, agosto 1981): 2-21. (Trata los variados problemas de Hayek [P-16b]. Consúltase a Norman P. Barry [mayo 1981].)
- Corbin, Peter D. (Principal investigador, coordinador de investigaciones, Instituto Geográfico Norteamericano.) "Geoinflationary Variations in the U.S. Economy." (Examen de la teoría austríaca de la inflación que enfatiza los aspectos del espacio y temporales del proceso inflacionario. Disponible en el Institute for Humane Studies.)
- Crespigny, Anthony de, "F. A. Hayek, Freedom for Progress." En: Anthony de Crespigny y Kenneth Minogue (eds.). *Contemporary Political Philosophers*, New York, Dodd, Mead and Co., 1975. Londres, Methuen, 1976, pp. 49-66.
- Cunningham, Robert L. (ed.). *Liberty and the Rule of Law*. College Station, Texas, Texas A & M University Press, 1979.
(Una recopilación de 13 trabajos presentados en una conferencia en honor de F. A. Hayek, enero 14-18, 1976 en San Francisco. Co-auspiciada por Liberty Fund, Inc. y la Universidad de San Francisco.)
- Davenport, John, "An Unrepentant Old Whig." *Fortune* (marzo 1960): 134-135, 192, 194, 197-198. (Descripción de la filosofía social de Hayek en ocasión de producirse la publicación de B-12.)
- Davis, Kenneth, *Discretionary Justice: A Preliminary Inquiry*. Baton Rouge, Louisiana, Louisiana State University Press, 1969.
- Delettres, J. M., *Les recentes theories des crises fondees sur les disparités des prix*. París, Pendone, 1941, pp. 195-276. ("Teorías recientes de las crisis económicas basadas en las disparidades de los precios.")
- Diamond, Arthur M., "F. A. Hayek on Constructivism and Ethics." *The Journal of Libertarian Studies* 4, N° 4 (otoño 1980): 353-366.

- Dietze, Gottfried, "Hayek on the Rule of Law." En: Fritz Machlup, ed. *Essays on Hayek*, New York, New York University Press, 1976, pp. 107-146. — "From the Constitution of Liberty to its Deconstruction by Liberalist Dissipation, Disintegration, Disassociation, Disorder." En: Fritz Meyer, ed., *Zur Verfassung der Freiheit. Festgabe für Friedrich von Hayek*. Stuttgart, New York, Gustav Fischer Verlag (*Ordo*, tomo 30), 1979, p. 177-197.
- Dolan, Edwin G., editor, *The Foundations of Modern Austrian Economics*. Kansas City, Sheed & Ward, Inc. 1976.
(Exposición por varios autores de la historia, los principios y las aplicaciones de la Austrian School of Economics. Entre los temas de interés se encuentran "On the Method of Austrian Economics", de Israel M. Kirzner y "The Theory of Capital", del mismo autor; "The Austrian Theory of Money", de Murray N. Rothbard, y "Inflation, Recession and Stagflation", de Gerald P. O'Driscoll, Jr. y Sudha R. Shenoy.)
- Dorn, J. A., "Law and Liberty: A Comparison of Hayek and Bastiat." Trabajo no publicado (octubre 1980). 50 páginas. (Disponible en el Institute for Humane Studies.)
- Dreyhaupt, K. F. y Siepmann, IL, "Privater Wettbewerb im Geldwesen. Überlegungen zu einem Vorschlag von F. A. von Hayek." *Ordo* 29 (1978). ("Competencia Privada en Asuntos Monetarios. Reflexiones sobre una Propuesta de F. A. von Hayek.")
- Dyer, P. W. y Hickman, "American Conservatism and F. A. Hayek." *Modern Age* 23, n° 4 (otoño 1979).
- Eagley, Robert V., *The Structure of Classical Economic Theory*. New York, Oxford University Press, 1974.
- Eastman, Max, Revisión de la obra de Hayek *Capitalism and the Historians*. *The Freeman* 4 (febrero 22, 1954): 385-387.
- Eaton, Howard O., *The Austrian Philosophy of Value*. Norman Okla, The University of Oklahoma Press, 1930.
- Ebeling, Richard, "An Interview with Friedrich Hayek." *Libertarian Re-viexo* (septiembre 1977): 10-16. — "Reflections on John Hick's 'The Hayek Story'." Manuscrito no publicado, sin fecha, 23 páginas. Disponible en el Institute for Humane Studies, Menlo Park, California. 94025. — "Hayek on Inflation." Trabajo no publicado presentado ante la Conferencia de la Carl Menger Society, titulada "Hayek - An Introductory Course", Londres, diciembre 6, 1980.
- Ellis, Howard S., *German Monetary Theory 1905-1933*. Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1934.
- Fabrini, L., "La teoria del capitale e dell'interesse di F. A. Hayek." *Rivista Internazionale de scienze sociali*. Milán, año 58, serie 4, tomo 22 (1950): 250-286.
- Falconer, Robert T., "Capital Intensity and the Real Wage: A Critical Evolution of Hayek's Ricardo Effect." Disertación para el Doctorado en Texas A & M. College Station, Texas, 1971.
- Finer, H., *Road to Reaction*, Londres, Dobson, 1946. (Reimpreso en Boston, 1954. Westport, Connecticut, Greenwood Press, 1973.)
- Fingleton, Eamonn, "The Guru who came in from the Cold" *NOW!* (enero 30, 1981), 39-41.
- Flanagan, T. E., "F. A. Hayek on Property and Justice." Manuscrito no publicado presentado en el Seminario de Verano sobre la Teoría de la Propiedad, en la Universidad de Calgary, julio 7-14, 1978.
- Frankel, S. H., "Hayek on Money." Trabajo no publicado presentado ante la Conferencia sobre Hayek, de la Carl Menger Society en University College, Londres, octubre 28, 1978. (Esta conferencia se estructuró alrededor de la obra recientemente publicada de Hayek, *Neto Studies in Philosophy, Politics, Economics and the History of Ideas*. Además de Frankel, incluyó a Thomas Torrance, Hillel Steiner y Jeremy Shear-mur.)
- Fridriksson, Fridrik, "Hayek á íslandi 1940-1980." *Frelsid* 3 (1981): 312-336. ("Hayek e Islandia, 1940-1980.") —, *Friedrich A. Hayek*. Futuro libro desarrollado a partir de la tesis para la licenciatura en economía presentada por Fridriksson ante el Instituto Politécnico de Virginia.
- Garrigues, A., "El individualismo verdadero y falso, según Hayek." *Moneda y Crédito, Revista de economía* 34 (Madrid, 1950): 3-14.
- Garrison, Roger W., "The Austrian Neo-Classical Relation: A Study in Monetary Dynamics." Universidad de Virginia, Departamento de Economía, Tesis para el Doctorado, 1981.
- Geddes, John M., "New Vogue for Critic of Keynes." *The New York Times* (mayo 1979).
- Gerding, K. y Starbatty, J., "Zur 'Entnationalisierung des Geldes'. Eine Zwischenbilanz." Tübingen, Walter Eucken Institut (Vorträge und Aufsätze 78). (J. C. B. Mohr/Paul Siebeck), 1980.
- Gilbert, J. C., "Professor Hayek's Contribution to Trade Cycle Theory." *Economic Essays in Commemoration of the Dundee School of Economics, 1931-1955*, pp. 51-62.
- Glasner, David, "Friedrich Hayek: An Appreciation." *Intercollegiate Re-victy* 7 (verano 1971): 251-255.
- Good, D. F., "The Great Depression and Austrian Growth after 1873." *The Economic History Review* 31 (1978).
- Graf, Hans-Georg, "*Muster-Voraussagen*" und "*Erklärungen des Prinzips*" bei F. A. von Hayek. Tübingen, Walter Eucken Institut (Vorträge und Aufsätze 65), (J. C. B. Mohr/Paul Siebeck), 1978. ("Pattern-Prediction" and "Clarification of Principle" in F. A. von Hayek.) —, "Nicht-nomologische Theorie bei Komplexen Sachverhalten." *Ordo*, Jahrbuch für die Ordnung von Wirtschaft und Gesellschaft 26 (1975): 298-308. ("Non-nomological Theory in Complex Phenomena.")
- Graham, F. D., "Keynes vs. Hayek on a Commodity Reserve Currency." *The Economic Journal* 54 (1944): 422-429.
- Grant, James, "Hayek: The Road to Stockholm." *The Alternative: An American Spectator* 8, n° 8 (mayo 1975): 10-12.
- Gray, John N., "F. A. Hayek on Liberty and Tradition." *The Journal of Libertarian Studies* 4 (primavera 1980): 119-137. — "Hayek on Spontaneous Order." Trabajo no publicado presentado ante la Conferencia de la Carl Menger Society, Londres, octubre 30, 1982.

Grinder, Walter E., Revisión de dos libros: *Macro-Economic Thinking and The Market Economy* de Ludwig M. Lachmann, y *A Tiger by the Tail; The Keynesian Legacy of Inflation*. En *Libertarian Review* (noviembre 1974): 4-5. —, Revisión de 4 libros: De F. A. Hayek: *The Counter-Revolution of Science; Individualism and Economic Order; Studies in Philosophy, Politics and Economics*; de Ludwig M. Lachmann: *The Legacy of Max Weber*. En: *Libertarian Review* 4, n° 4 (abril 1975): 4-5. —, "In Pursuit of the Subjective Paradigm" y "Austrian Economics in the Present Crisis of Economic Thought". En: *Capital, Expectations and the Market Process*, de Ludwig M. Lachmann. Editado por Walter E. Grinder, Kansas City; Sheed, Andrews & McMeel, Inc., 1977. —, "The Austrian Theory of the Business Cycle: Reflections on Some Socio-Economic Effects." Trabajo no publicado presentado en el Simposio sobre Economía Austríaca, Universidad de Hartford, junio 22-28, 1975. (Disponible en el Institute for Humane Studies, Menlo Park, C. A. 94025.) Gross, N. T., *The Industrial Revolution in the Hapsburg Monarchy, 1750-1914*. Fontana Economic History of Europe, tomo 4, Parte I. Londres, 1973. Haberler, Gottfried, "Mises' Private Seminar: Reminiscences." *The Mont Pèlerin Quarterly* 3 (octubre 1961): 20-21. (Consúltense también una versión ampliada en *Wirtschafts Politische Blätter* (Journal of Political Economy, Viena) 28, 4 (1981). Una edición Festschrift en ocasión del Centenario del Nacimiento de Ludwig von Mises (1881-1981). Hagel III, John, "From Laissez-faire to Zwangswirtschaft-. The Dynamics of Interventionism." Trabajo no publicado presentado en el Simposio sobre Economía Austríaca. Universidad de Hartford. Junio 22-28, 1975, 37 páginas. (Disponible en el Institute for Humane Studies.) Hamowy, Ronald, "Hayek's Conception of Freedom: A Critique." *New Individualist Review* 1, n° 1 (abril 1961): 28-31. —/"Freedom and the Rule of Law in F. A. Hayek." *II Politico* 36, n° 2 (junio 1971): 349-377. —, "Law and the Liberal Society: F. A. Hayek's *Constitution of Liberty*." *Journal of Libertarian Studies* 2, n° 4 (1978): 287-297. Hampshire, Stuart, *Thought and Action*. Londres, Chatto y Windar, 1970. —, "On Having a Reason." En: G. A. Vesey, ed. *Human Values*. Royal Institute of Philosophy Lectures, vol. II, 1976-1979, Harvester Press, 1976, capítulo 5. Haney, Lewis H., *History of Economic Thought*. New York, Mac Millan, 1949, 4ª edición. (Consúltense especialmente pp. 607-634 ("Fully Developed Subjectivism: The Austrian School") y pp. 811-831 ("Economic Thought in Germany and Austria, from 1870 to World War II"). Harris, R., "On Hayek." *Swinton Journal* (1970). Harrod, R., *Money*. Londres, St. Martin's Press, 1969. —/"Professor Hayek on Individualism." En: R. Harrod, ed. *Economic Essays*, 2ª edición, Londres y New York, 1972, pp. 293-301. **Hart, H. L. A.**, *The Concept of Law*. Oxford, Clarendon Press, 1961. Hartwell, Ronald Max, "Capitalism and the Historians." En: Fritz Machlup ed., *Essays on Hayek*, New York, New York University Press, 1976, pp. 73-94.

Hawtrey, Ralph G., *Capital and Employment*, Londres, 1937, especialmente el capítulo 8: "Professor Hayek's *Prices and Production*". —, "The Trade Cycle and Capital Intensity." *Económica* n.s. 7. (febrero 1940): 1-15. (Hawtrey fue un economista relacionado con el Tesoro Británico desde 1918 hasta 1937. Desarrolló una teoría puramente monetaria del ciclo comercial sobre la base de un concepto macroeconómico del equilibrio. Véase la cita bajo Sennholz.) —, "Professor Hayek's Pure Theory of Capital." *Economic Journal* (Royal Economic Society) 51 (Londres 1941): 281-290. —/"Professor Hayek's *Prices and Production*." En: *Capital and Employment*, 2ª edición, Londres, Longmans, Green & Co., 1952, pp. 233-267. Heimann, E., "Professor Hayek on German Socialism." *The American Economic Review* 35 (1945): 935-937. (Compárese con B. Hoeselitz.) Hicks, J. R., "Maintaining Capital Intact: A Further Suggestion." *Económica* 9 (1942): 174-179. —, "The Hayek Story." En: *Critical Essays in Monetary Theory*, Oxford University Press, 1967. (Consúltense la cita de Richard M. Ebeling.) Hicks, J. R. y Weber, W., *Carl Menger and the Austrian School of Economics*, Oxford, Oxford University Press, 1973. Hoppmann, Erich, (ed.) *Friedrich A. von Hayek. Vorträge und Ansprachen auf der Festveranstaltung der Frieburger Wirtschaftswissenschaftlichen Fakultät zum 80. Geburtstag von Friedrich A. von Hayek*. Baden-Baden, Nomos Verlagsgesellschaft, 1980. (Festschrift con bibliografía presentado el día en que Hayek cumplió 80 años por la Facultad de Economía de la Universidad de Freiburg. Quienes contribuyeron fueron: Erich Hoppmann, Bernhard Stoeckle, Karl Brandt, Christian Watrin, Hans Otto Lenel y Klaus Peter Krause. El "Dankadresse" de Hayek, pp. 37-42, estudia los momentos culminantes de la carrera intelectual de Hayek y los escritos desde su posición ventajosa de hombre de 80 años. El Festschrift corregido por Hoppmann y que rinde homenaje a Hayek enumera a quienes contribuyeron con el Festschrift *Ordo* anterior de 1979 para Hayek, editado por Fritz Meyer et al. [p. 53], y contiene valiosas actualizaciones sobre bibliografía de y sobre Hayek [páginas 55-60].) Hoeselitz, B. F., "Professor Hayek on German Socialism." *The American Economic Review* 35 (1945): 926-934. (Compárese con E. Heimann.) Housinden, Daniel M., *Capital, Profits and Prices: An essay in the Philosophy of Economics*, New York, Columbia University Press, 1981. Ifowey, Richard S., *The Rise of the Marginal Utility School: 1870-1889*, Lawrence, Kansas, The University of Kansas Press, 1960. Hoy, Calvin M., "Hayek's Philosophy of Liberty." Disertación por el Doctorado de la Universidad de Columbia, New York, 1982.

Hummel, Jeffrey Roger, "Problems with Austrian Business Cycle Theory." *Reason Papers N° 5* (invierno de 1979): 41-53.

Hunt, Lester, "Toward a Natural History of Morality." Ensayo no publicado.

- Hutchinson, T. W., *The Politics and Philosophy of Economics: Marxians, Keynesians and the Austrians*, New York y Londres, New York University Press, 1981.
- Janik, Allan y Toulmin, Stephen, *Wittgenstein's Vienna*, New York, Simon & Schuster, 1973.
- (Importante junto con el volumen de Carl Schorske *Fin-de-siècle Vienna* para conocer el contexto histórico-cultural en el que vivieron Hayek y su primo Wittgenstein. Consúltese A-143.)
- Johnson, Frank, "The facts of Hayek." *Sunday Telegraph Magazine* (Londres, sin fecha [1975?]). 30-34. (Perfil y diagrama biográfico junto con fotografías de F. A. Hayek.)
- Johnston, William, *The Austrian Mind: An Intellectual and Social History, 1848-1938*, Berkeley, Los Angeles, Londres, University of California Press, 1972.
- Johr, W. A., "Note on Professor Hayek's 'True Theory of Unemployment'." *Kyklos* 30, N° 4 (1970): 713-723.
- Jones, Harry W., "The Rule of Law and the Welfare State." *Columbia Law Review* 58, N° 2 (febrero de 1958).
- Kaldor, N., "Professor Hayek and the Concertina Effect." *Económica N.S.* 9 (1942): 148-176. Reimpreso en: Kaldor, *Essays on Economic Stability and Growth*, Londres, Duckworth, 1960.
- Kasp, M. E., *Die geldliche Wechsellenlehre. Darstellung und Kritik der geldlichen Wechsellentheorien von Hawtrey, Wicksell und Hayek*, Jena, Fischer, 1939.
- ("Monetary [Exchange] Models. Representation and Critique of the Monetary [Exchange] Theories of Hawtrey, Wicksell and Hayek.")
- Kauder, Emil, "Intellectual and Political Roots of the Older Austrian School." *Zeitschrift für Nationalökonomie* 17 (1957): 411-425. —, *A History of Marginal Utility Theory*. Princeton University Press, 1965.
- Keizai, S., "Theories and Thoughts of Prof. Hayek." *The World Economy*, Tokyo, 1964.
- Keynes, J. M., "A Reply to Dr. Hayek." *Económica* 12 (noviembre de 1931): 387-397. (Consúltese Hayek: A-10, A-11a, A-11b.)
- Kirzner, Israel M., *The Economic Point of View: An Essay in the History of Economic Thought*, Princeton, Van Nostrand, 1960.
- , "Divergent Approaches in Libertarian Economic Thought." *The Intercollegiate Review* 3 (enero-febrero de 1967): 101-108.
- , *Competition and Entrepreneurship*, Chicago y Londres, The University of Chicago Press, 1973.
- , "Hayek, Knowledge and Market Processes." Trabajo entregado en las reuniones de The Allied Social Science Association de Dallas, Texas. New York, Xerox, 1975.
- , *Perception, Opportunity and Profit. Studies in the Theory of Entrepreneurship*, Chicago y Londres, University of Chicago Press, 1979, cap. 2.
- , "Entrepreneurship, Choice and Freedom." En: *Verfassung der Freiheit: Festgabe für Friedrich A. von Hayek zur Vollendung seines achtzigsten Lebensjahres*. Corregido por Fritz W. Meyer et al., Stuttgart, New York, Gustav Fischer Verlag (*Ordo* 30), 1979, pp. 245-256.
- Knight, F. H., "Professor Hayek and the Theory of Investment." *The Economic Journal* 45 (1935): 77-94.
- Kristol, Irving, "Capitalism, Socialism and Nihilism." En: *Two Cheers for Capitalism*, New York, 1978, cap. 7.
- Lachmann, Ludwig M., *Macro-economic Thinking and the Market Economy: An Essay on the Neglect of the Micro-Foundations and its Consequences*, Londres, The Institute of Economic Affairs (Trabajo Hobart 56), 1973, 56 páginas. Reimpreso, Menlo Park, California: Institute for Humane Studies (Studies in Economics, N° 6), 1978. (Consúltese también el ensayo de Lachmann "Toward a Critique of Macroeconomics", pp. 152-159, en Edwin G. Dolan, ed., *The Foundations of Modern Austrian Economics*.)
- "Methodological Individualism in the Market Economy." En: *Roads to Freedom: Essays in Honor of Friedrich A. von Hayek*. Corregido por Erich Streissler et al., Londres, Routledge and Kegan Paul, 1969. (Este ensayo también fue reimpreso en *Capital, Expectations...*)
- , "Reflections on Hayekian Capital Theory." Trabajo entregado ante las reuniones de The Allied Social Science Association de Dallas, Texas. New York, Xerox, 1975.
- , *Capital, Expectations and the Market Process: Essays on the Theory of the Market Economy*. Corregido por y con introducción de Walter E. Grinder, Kansas City, Sheed Andrews and McMeel, Inc., 1977. (Consúltese en este volumen especialmente la introducción de Walter E. Grinder "In Pursuit of the Subjective Paradigm" (pp. 3-24) y su "Austrian Economics in the Present Crisis of Economic Thought" (pp. 25-41). Dignos de destacar entre los artículos de Lachmann de este volumen son: "The Significance of the Austrian School of Economics in the History of Ideas" (pp. 45-64) y "A Reconsideration of the Austrian Theory of the Industrial Fluctuations" (pp. 267-286). El apéndice contiene una útil bibliografía de "The Writings of Ludwig M. Lachmann" (pp. 338-340).
- , "From Mises to Shackle: An Essay on Austrian Economics and the Kaleidic Society." *Journal of Economic Literature* 14 (marzo de 1976): 54-62.
- »"Austrian Economics under Fire: The Hayek-Sraffa Duel in Retrospect", 18 páginas. (Disponible en el Institute for Humane Studies.)
- /"Austrian Economics: An Interview with Ludwig Lachmann." Entrevistado por Richard Ebeling. *Institute Scholar* (Publicación del Institute for Humane Studies) 2, N° 2 (febrero de 1982): 6-9. (La entrevista contiene hechos interesantes sobre Hayek y el enfoque austríaco sobre el dinero y la inflación.)
- ."Ludwig von Mises and the Extension of Subjectivism." En: *Method, Process and the Austrian Economics: Essays in Honor of Ludwig von Mises*. Corregido por Israel Kirzner. Lexington, Massachusetts, y Toronto, Lexington Books, D. C. Heath and Company, 1982, pp. 31-40.
- Lakatos, I., "Popper on Demarcation and Induction." En: P. A. Schilpp (ed.), *The Philosophy of Karl Popper*, LaSalle, Illinois, 1973, pp. 241-273.
- Lavoie, Don, "A Critique of the Standard Account of the Socialist Calculation Debate." *The Journal of Libertarian Studies* 5, N° 1 (invierno de 1981): 4-87.

- "The Market as a Procedure for the Discovery and Convergence of Inarticulate Knowledge." Trabajo presentado ante The Liberty Fund Conference sobre *Knowledge and Decisions* de Thomas Sowell. Savannah, Georgia, abril de 1982. (Consúltese también *Literature of Liberty* 5 [verano de 1982]: 60, si se desea un resumen del trabajo de Lavoie.) —, "The Rivalry and Central Planning: A Reexamination of the Debate over Economic Calculation under Socialism." Disertación por el Doctorado, Universidad de New York, 1982.
- Leduc, G., "En relisant von Hayek." *Revue d' Economic Politique* 86 (1976): 491-494. ("Rereading von Hayek.")
- Leoni, Bruno, *Freedom and The Law*, Princeton, New Jersey, D. Van Nostrand, 1961.
- Lepage, Henri, "Hayek ou l'économie politique de la liberté" ("Hayek or the Political Economy of Liberty"). Parte 6 de *Demain le libéralisme* ("Tomorrow Liberalism"), Paris, Le Livre de Poche (8358L), Colección Pluriel, 1980, pp. 409-453. (Lepage, autor del influyente *Tomorrow, Capitalism* estudia los logros académicos de Hayek, incluyendo la Facultad de Economía de Austria, la teoría de Hayek sobre el ciclo comercial, su oposición con Keynes, el valor de la libertad, *The Road to Serfdom*, y "Grand Synthesis" [*Law, Legislation and Liberty*] de Hayek. El artículo está impregnado de anécdotas elegidas de una larga entrevista que mantuvo con Hayek en febrero de 1979.)
- Letwih, Shirley Robin, "The Achievements of Friedrich A. Hayek." En: Fritz Machlup, ed., *Essays on Hayek*, New York, New York University Press, 1976, pp. 147-162.
- Leube, Kurt R., "Friedrich A. von Hayek . Nobelpreis für Wirtschaftswissenschaften." (Trabajos de Investigación de la Universidad de Salzburgo, 1974.) ("Friedrich A. von Hayek. Premio Nobel de Economía.") —, "F. A. von Hayek. Zu sienem 75. Geburtstag." *Salzburger Nachrichten* 1975. ("F. A. von Hayek. On his 75th Birthday.") —/"Inflationstheorie bei Hayek und Keynes." (Trabajo preparado para un Seminario en la Universidad de Salzburgo, 1975.) ("Foreward and Bibliography to the Second [German] Edition of F. A. Hayek, Geldtheorie" [B-1].) —, "Ausgewählte Bibliographie zur Wiederauflage F. A. Hayek: *Preise und Produktion*", Viena, 1975. ("Selected Bibliography to the Second [German] Edition of F. A. Hayek's Prices and Production" [B-2].) —, "Hayek's Perception of the 'Rule of Law'." *The Intercollegiate Review* (invierno 1976/1977). —, "Bibliographischer Anhang." En: F. A. Hayek, *Geldtheorie und Konjunkturtheorie*, Salzburgo, 2 erw. Aufl, 1976, pp. 148-160. (Kurt Leube fue, desde 1969 a 1977, ayudante de Hayek en investigación y adjunto en la universidad de Salzburgo. En este momento es coeditor administrativo de Albert Zlabinger en The International Carl Menger Library, Philosophia Verlag, y está trabajando en la vida de Eugen von Böhm-Bawerk. Ha escrito y dado conferencias sobre Hayek y la Facultad de Economía de Austria con gran frecuencia. El "Apéndice Bibliográfico" en esta anotación sobre la reimpresión alemana del *Geldtheorie* de Hayek (B-1) no es sino uno de la gran cantidad de aportes bibliográficos sobre Hayek con los que Leube ha contribuido. En ediciones ulteriores de la presente bibliografía citaremos los escritos de Leube.)
- /"Bibliographisches Nachwort zur Wiederauflage F. A. Hayek." *Individualismus und Wirtschaftliche Ordnung* (Salzburgo, 1977). ("Bibliographical Afterward to the Second [German] Edition of F. A. Hayek: [B-7].")
- , "Böhm-Bawerk, Wieser und Hayek." (Trabajo no publicado presentado en Bonn, en 1977.)
- , "Wer sind die 'Austrians'?" *Wirtschaftspolitische Blätter*, 1978. ("Who are the 'Austrians'??")
- , "Ökonom und Philosoph: Zum 80. Geburtstag des Grossen Österreichers Friedrich A. von Hayek." *Die Industrie* 19 (1979). ("Economist and Philosopher: On the 80th Birthday of the Austrian Friedrich A. von Hayek.")
- , "F. A. Hayek - Zum 80. Geburtstag." *Zeitschrift für das gesamte Kreditwesen*. Frankfurt/M. 1979. ("F. A. Hayek - On his 80th Birthday.")
- , "Hayek und die österr. Schule der Nationalökonomie." *Bayern Kurier*, Munich, 1979. ("Hayek and the Austrian School of Economics.")
- Liggio, Leonard P., "Hayek - An Interview." Trabajo no publicado presentado ante The Carl Menger Society Conference titulado "Hayek . An Introductory Course", Londres, 6 de diciembre de 1980. (Consúltense también las contribuciones hechas a esta Conferencia por Pirie, Ebe-ling, Steele, Graham Smith y Shearmur. Los trabajos corregidos, en posesión de Laurie Rantala, pueden ser publicados.)
- Lippineott, Benjamín, ed., *On the Economic Theory of Socialism*, New York, Augustus M. Kelley, 1970.
- Locnen, J. H. M. M., "The Concept of Freedom in Berlin and Others: An Attempt at Clarification." *The Journal of Value Inquiry* 10 (invierno de 1976): 279-285.
- Lutz, Friedrich A., "Profesor Hayek's Theory of Interest." *Económica* 10 (1943): 302-310. —, "On Neutral Money." En: *Roads to Freedom. Essays in Honor of Friedrich A. von Hayek*. Corregido por Erich Streissler et al., Londres, Routledge and Kegan Paul, 1969, pp. 105-116.
- lynch, Thomas E., "Toward a Rational Political Philosophy: An Essay on the Origins of Hayek's Liberal Radicalism." Tesis con honores del Doctorado para la obtención de su diploma en economía política. Wi-lliamstown, Massachusetts; Williams College, enero de 1981, 72 páginas. (Se lo puede obtener en el Institute for Humane Studies, Menlo Park, CA. 94025.)
- McClain, Stephen Michael, "The Political Thought of the Austrian School of Economics." Disertación por el Doctorado en la Universidad de Johns Hopkins, Baltimore, 1979. (La premisa de McClain es que la "Escuela Austríaca, a través de los escritos de Ludwig von Mises y Friedrich von Hayek, dio forma explícita y ampliamente a una teoría política del capitalismo". Los ca-

- pítulos sobre Hayek incluyen su pensamiento político, su concepto de la libertad, los límites del conocimiento y el orden espontáneo, el estado de derecho y el constitucionalismo.)
- Macfie, A. L., *Theories of the Trade Cycle*. Londres, Macmillan, 1934.
(Se ocupa de las obras *Geldtheorie und Konjunkturtheorie* (B-1) y *Preise und Produktion* [B-2] de Hayek, pp. 45-87.)
- Machlup, Fritz, "Liberalism and the Choice of Freedom." En: *Roads to Freedom. Essays in Honor of Friedrich von Hayek*. Corregida por Erich Streissler et al., Londres, Routledge and Kegan Paul, 1969, pp. 117-146.
(Machlup ha sido amigo personal e intelectual de Hayek desde principios de la década del veinte.) —, "Friedrich von Hayek's Contribution to Economics." *The Swedish Journal of Economics* 76 (diciembre de 1974): 498-531. (Reimpresión en versión revisada y actualizada con el título "Hayek's Contribution to Economics" en los *Essays on Hayek*, de Machlup [1976].)
- , ed., "Hayek's Contributions to Economics". En: *Essays on Hayek*, con prólogo de M. Friedman. New York, New York University Press, 1976, pp. 13-59.
(Contiene los procedimientos llevados a cabo por una reunión regional especial de la Mont Pelérin Society [agosto 24-28, 1975], celebrada en el Hillsdale College [Michigan]. Los colaboradores de este cuasi-Festschrift han sido Fritz Machlup, William F. Buckley, Jr., Gottfried Dietze, Ronald Max Hartwell, Shirley Robbin Letwin, George C. Roche III y Arthur Shenfield. Este volumen contiene "Excerpts of the Official Announcement of the [Swedish] Royal Academy of Sciences" [p. xv y ss.], con relación al Premio Nobel de Economía que recibiera Hayek. También se incluye un discurso breve en un banquete, reimpreso y tomado del tomo de la Fundación Nobel denominado *Les Prix Nobel*, 1974, pp. 38-39.)
- /Friedrich von Hayek on Scientific and Scientific Attitudes." *The Swedish Journal of Economics* 76 (1974).
(Reimpresión en Machlup, *Methodology of Economics and Other Social Sciences*. New York y Londres, 1978, pp. 513-519.) •—, *Würdigung der Werke von Friedrich August von Hayek*. Tübingen, Walter Eucken Institut (Vorträge und Aufsätze, Heft 62) 1977, pp. 63-75.
(“Assessment of the Works of Friedrich August von Hayek.”)
- Mackie, J. L., *Ethics: Inventing Right and Wrong*, Londres, Penguin Books, 1977, pp. 83-102.
- Maling, Charles E., "Austrian Business Cycle and Its Implications." *Reason Papers* N° 2 (otoño de 1975): 65-90.
- Marget, Arthur W., "Review of Friedrich A. Hayek. Prices and Production." *Journal of Political Economy* 40 (abril de 1932): 261-266.
- Matis, H., *Österreichs Wirtschaft 1848-1913* ("Austria's Economy 1848-1913"), Berlin, 1972.
- , "Sozioökonomische Aspekte des Liberalismus in Österreich 1848-1918" ("Socioeconomic aspects of Liberalism in Austria, 1848-1918.") En: H.-U. Wehler, ed. *Sozialgeschichte Heute*. Göttingen. 1974.
- May, Arthur, *Vienna in the Age of Franz Joseph*. Norman, University of Oklahoma Press, 1966.
(Consúltense especialmente el capítulo 3, "The Kingdom of Learning", y el Capítulo 7 "Science and Scholarship.")
- Melis, R., "Rettifiche al neutralismo económico." *II Politico* 16 (1951): 275-284.
(“Alterations in Economic Neutrality.”)
- Melis, Fritz W., et al. (eds.), *Zur Verfassung der Freiheit. Festgabe für Friedrich A. von Hayek zur Vollendung seines achtzigsten Lebensjahres*. Stuttgart, New York, Gustav Fisher Verlag. (*Ordo: Jahrbuch für die Ordnung von Wirtschaft und Gesellschaft*, volumen 30, 1979.) ("On the Constitution of Liberty: A Gift for Friedrich A. von Hayek on the Completion of his 80th Year." Este Festschrift que sirve de homenaje a Hayek contiene contribuciones de Karl Popper, Chiaki Nishiyama, George J. Stigler, Ludwig M. Lachmann, Charles K. Rowley, Arthur Seidon, Christian Watrin, Israel Kirzner, James M. Buchanan, Milton Friedman y otros.)
- Milgate, M., "On the Origin of the Notion of Intertemporal Equilibrium." *Económica* 46 (otoño de 1979). (Consúltense Hayek A-6.)
- Miller, David, "Review of *Law, Legislation and Liberty*, volumen II: The Mirage of Social Justice." *British Journal of Law and Society* 4 (verano de 1977): 142-145.
- Miller, Eugene F., "Hayek's Critique of Reason." *Modern Age* 20, n 4 (otoño de 1976): 383-394. —, "The Cognitive Basis of Hayek's Political Thought." En: *Liberty and the Rule of Law*, de Robert L. Cunningham. College Station y Londres, Texas A & M University Press, 1979, pp. 242-267.
- Miller, Robert, "Hayek, the Inter-War Years and the Gold Standard." Trabajo no publicado presentado ante The Carl Menger Society, junio 10 de 1978.
- Minard, Lawrence, "Wave of the Past? Or Wave of the Future?" *Forbes* (octubre 1 de 1979): 45-50, 52.
(Perfil de Hayek con cuadro de Hayek en la tapa de esta edición de Forbes. Esta pintura se halla ahora en Heritage Foundation en Washington D.C.)
- Mises, Ludwig von, *Bureaucracy*. New Haven, Yale University Press, 1944. —, *Human Action: Chicago*, Henry Regnery, 1966. —, *The Historical Setting of the Austrian School*. New Rochelle, New York, 1969. —, *The Theory of Money and Credit*. Irvington-on-Hudson, New York, Foundation for Economic Education, 1971; Indianapolis, Liberty Classics, 1981. (Prólogo de Murray N. Rothbard [1981]; prólogo de Lionel Robbins [1934].) —, *On the Manipulation of Money and Credit*. Dobbs Ferry, New York, Free Market Books, 1978.
- Molsberger, G., "Grundsätzliches über Freiheit, Ordnung und Wettbewerb." En: *Ordo, Jahrbuch* 24 (1973): 315-325. ("Basic Principle of Freedom, Order and Competition.")
- Mordí, Stephen O., "In Search of a New Monetary Order: An Open Discussion on Aspects of Freely Competitive Monetary Arrangement." *Institute Scholar* (publicación del Institute for Humane Studies, 1, n° 1 11980): 1-2).

- Morris, M. W., "The Political Thought of F. A. Hayek." *Political Studies* 2 (1972): 169-184.
- Moss, Lawrence S. (ed.), *The Economics of Ludwig von Mises: Totoard a Critical Reappraisal*. Kansas City, Sheed and Ward, Inc. 1976. (Este volumen fue resultado del Simposio sobre Economía de Ludwig von Mises, Atlanta, Georgia, 5 de noviembre de 1974, para evaluar los aportes del recientemente fallecido Mises [septiembre 29 de 1881 -octubre 10 de 1973] al pensamiento social y económico. Entre los ensayos interesantes que se incluyen en este volumen se hallan "The Monetary Economics of Ludwig von Mises" de Fritz Machlup, y "Ludwig von Mises and the Economic Calculation under Socialism". Como la vida y los escritos de Hayek están íntimamente relacionados con los de von Mises, este volumen ofrece una valiosa herramienta para la investigación en los dos apéndices sobre Mises de Fritz Machlup: "Chronology" y "Major Translated Writings of Ludwig von Mises".)
- Murray, A. H., "Professor Hayek's Philosophy." *Económica* 12 (agosto de 1945): 149-162.
- Nawroth, E. E., *Die Sozial-und Wirtschaftsphilosophie des Neoliberalismus*. Heidelberg, Kerle & Löwen, Nauwelaerts, 1961. ("The Social and Economic Philosophy of Neoliberalism.")
- Nishiyama, Chiaki, "The Theory of Self-Love. An Essay on the Methodology of the Social Sciences and Especially of Economics, with special reference to Bernard Mandeville." Disertación por el Doctorado de la Universidad de Chicago, 1960. (La disertación de Nishiyama fue realizada bajo la supervisión de Hayek. Entre 1950 y 1962 Hayek fue profesor de ciencias morales y sociales en el Committee of Social Thought dirigido por John V. Nef en la Universidad de Chicago. En 1960 apareció también la publicación del B-12 de Hayek.) —, "Hayek's Theory of Sensory Order and the Methodology of the Social Sciences." *The Journal of Applied Sociology* 7 (Tokio, 1964). —/"Revival of the Philosophy of Economics: A Critique of Hayek's System of Liberty." *The Economics Studies Quarterly* 15, n° 2 (Tokio, 1965). —, "Arguments for the Principles of Liberty and the Philosophy of Science." *Il Politico* 32 (junio de 1967): 336-347. (Comentario sobre, y respuesta a, Hay ele, A-115.) —, "Anti-Rationalism or Critical Rationalism." En: *Zur Verfassung der Freiheit: Festgabe für Friedrich A. von Hayek zur Vollendung seines achtzigsten Lebensjahres*. Corregido por Fritz W. Meyer et al. Stuttgart, New York, Gustav Fischer Verlag (*Ordo* 30), 1979, pp. 21-42. —, *Human Capitalism*. Se trata de una conferencia presidencial dada en la reunión Regional de The Mont Pélérin Society de Estocolmo, 1981, el 30 de agosto de 1981. Hoover Institution, Stanford University, 1982, 33 páginas.
- Nozick, Robert, *Anarchy, State and Utopia*. New York, Basic Books, 1974. —, On Austrian Methodology." *Synthese* 36 (1977): 353-392.
- Oakeshott, Michael, *Rationalism in Politics*. Londres, Methuen, 1962.
- O'Driscoll, Jr., Gerald P., "Hayek and Keynes: A Retrospective Assessment." Trabajo N° 20 del Personal del Departamento de Economía de la Universidad del Estado de Iowa. Ames, Iowa, Xerox, 1975. (Trabajo preparado para el Simposio sobre Economía austríaca; Universidad de Hartford, 22 al 28 de junio de 1975.)
- "Comments on Professor Machlup's Paper." Manuscrito no publicado presentado en una reunión regional especial de la Mont Pélérin Society, celebrada entre el 24 y 28 de agosto de 1975, en Hillsdale College, Hillsdale, Michigan. (El volumen cuasi-Festschrift [*Essays on Hayek*. Corregido por Fritz Machlup. New York, New York University Press, 1975] fue producto de la reunión de Mont Pélérin Hillsdale e incluyó el importante ensayo bibliográfico de Fritz Machlup [en versión revisada] al que el Prof. O'Driscoll alude en su título. Los comentarios de O'Driscoll en este manuscrito no publicado evalúan los aportes de Hayek a la teoría social y económica.) —/"Spontaneous Order and the Coordination of Economic Activities." *The Journal of Libertarian Studies* 1, n° 2 (primavera de 1977): 137-151. —/*Economics as a Coordination Problem: The Contributions of Friedrich A. Hayek*, con prólogo de F. A. Hayek. Kansas City, Sheed Andrews & McMeel, 1977. —/"Frank A. Fetter and 'Austrian' Business Cycle Theory." *History of Political Economy* 12, 4 (1980): 542-557. O'Driscoll, Gerald P. y Rizzo, Mario J., "What is Austrian Economics?" Presentada en las reuniones de la American Economic Association en Denver, en octubre de 1980, 70 páginas. (Pronto estará en circulación una versión nueva y más completa en formato de libro: Oxford, Basil Blackwell, 1983, y se titulará *The Economics of Time and Ignorance*.) O'Neill, John (ed.), *Modes of Individualism and Collectivism*. Londres, Heinemann, 1973. (Una variada antología de artículos que incluye "Scientism and the Study of Society" [A-46] de Hayek, secciones de *The Poverty of Historicism* [1961], de Karl Popper, etc. La antología de O'Neill presenta el debate metodológico en las ciencias sociales sobre el cientificismo y la confrontación entre el individualismo metodológico y sus oponentes. Contiene una bibliografía valiosa sobre estos temas, pp. 339-346. Consúltese también a Jeffrey Paul [1974].) Palmer, G. G. D., "The Rate of Interest in the Trade Cycle Theories of Prof. Hayek." *The South African Journal of Economics* 23 (1955): 1-18. Pasour, Jr., E. C., "Cost and Choice - Austrians vs. Conventional Views." *The Journal of Libertarian Studies* (invierno de 1978): 327-336. Pauli, Jeffrey Elliot, "Individualism, Holism and Human: An Investigation into Social Scientific Methodology." Universidad de Brandeis (Departamento de Filosofía). Disertación para el Doctorado (74-16, 832), 1974. (Consúltese también a John O'Neill, ed. [1973].) Peel, J. D. Y., *Herbert Spencer: The Evolution of a Sociologist*. Londres, Heinemann, 1971. Pigou, A. C., "Maintaining Capital Intact, on F. A. von Hayek: The Pure Theory of Capital." *Económica* 8 (1941): 271-275. Pirie, Madsen, "Hayek - an Introduction." Trabajo no publicado presentado ante la Conferencia The Carl Menger Society, titulado "Hayek - An Introductory Course", Londres, 6 de diciembre de 1980. Plant, Sir Arnold, "A Tribute to Hayek - The Rational Persuader." *Economic Age* 2, N° 2 (enero-febrero de 1970): 4-8.

- Polanyi, Michael, "The Determinants of Social Action." En: *Roads to Freedom: Essays in Honor of Friedrich A. von Hayek*. Corregido por Erich Streissler et al. Londres, Routledge & Kegan Paul, 1969, pp. 145-179.
(Se trata de un trabajo sobre los procesos policéntricos autorreguladores del orden espontáneo vs. la planificación central. Polanyi fue el primero en acuñar el término "orden espontáneo" y presentó originalmente este ensayo en la Universidad de Chicago en 1950, el año en el que Hayek se unió al Committee on Social Thought de la Universidad de Chicago. Consúltese también *The Logic of Liberty*, de Polanyi. Londres y Chicago, 1951.)
- Quine, W. V., *Ontological Relativity*, New York, 1969.
- Raico, Ralph, "A Libertarian Maestro." *The Alternative: An American Spectator* 8, N° 8 (mayo de 1975): 21-23. (Análisis de Hayek.)
- Ranulf, Sv., "On the Survival Chances of Democracy." Aarhus (Universitet -sforlaget). Copenhagen, Munksgaard, 1948.
- Raz, Joseph, "The Rule of Law and Its Virtues." *Law Quarterly Review* 93 (abril de 1977): 185-211. (Reimpreso en Cunningham [1979], pp. 3-21.)
- Reekie, W. Duncan, *Industry, Prices and Markets*. Oxford, Philip Alian Publishers, Ltd., 1979. Editor en Estados Unidos, John Wiley, 1979.
- Rees, J. C., "Hayek on Liberty." *Philosophy* (1961).
- Rhees, Rush, *Without Answers*. Londres, Routledge & Kegan Paul, 1969.
- Rizzo, Mario J., *Time, Uncertainty and Equilibrium. Explorations on Austrian Themes*. Lexington, Mass., Heath and Co., 1979.
- Robbins, Lionel, "Hayek on Liberty." *Económica* (febrero de 1961): 66-81. (Consúltese la siguiente versión de este artículo.) —, "Hayek on Liberty." *Economics and Politics*. Londres, Macmillan, 1963.
(Consúltese versión anterior de este artículo.) —, *Autobiography of an Economist*. Londres, Macmillan & Co., 1971.
- Roberts, Paul Craig, *Alienation in the Soviet Economy*. Albuquerque, University of New México Press, 1971.
- Robertson, David J., "Why I am a Conservative." Trabajo no publicado presentado ante The Cari Menger Society, 11 de marzo de 1978. (Crítica del trabajo de Hayek, "Por qué no soy conservador".)
- Roche III, George C., "The Relevance of Friedrich A. Hayek." En: Fritz Machlup, ed., *Essays on Hayek*, New York, New York University Press, 1976, 1-12.
- Rothbard, Murray N., *Man, Economy and State*, Princeton, N. J.: D. Van Nostrand, 1962. —, "The Case for a 100 Percent Gold Dollar." En: Leland B. Yeager (ed.) *In Search of Monetary Constitution*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1962, pp. 94-136. —, "Money, The State and Modern Mercantilism." *Modern Age* (verano de 1963): 279-289. —, "Von Mises, Ludwig." En: *International Encyclopaedia of the Social Sciences*. Corregido por David L. Sills. New York, The Macmillan Company & The Free Press, 1968, 1972, vols. 15, 16, 17, pp. 379-382. —, "Conservatives Gratified by Nobel Prize to von Hayek." *Human Events* (6 de noviembre de 1974). —, *America's Great Depression*. Kansas City, Sheed & Ward, 1975.
- , "The Austrian Theory of Money." En: Edwin G. Dolan (ed.). *The Foundations of Modern Austrian Economics*, Kansas City, Sheed & Ward, 1976, pp. 160-184.
- , "The New Deal and the International Monetary System." En: *Water-shed of Empire: Essays on New Deal Foreign Policy*. Corregida por Leonard P. Liggio y James J. Martin. Con prólogo de Félix Morley. Colorado Springs, Ralph Myles, ed., 1976, pp. 19-64.
- , "Inflation and the Business Cycle: The Collapse of the Keynesian Paradigm." En: *For a New Liberty*, New York, Collier Macmillan, 1978, pp. 171-193.
- rv-, *What has government done to our money?* Novato, California, Libertarian Publishers, 1978.
- , "F. A. Hayek and the Concept of Coerción." *Ordo* 31 (Stuttgart, New York: Gustav Fisher Verlag, 1980), pp. 43-50. (Consúltese la cita siguiente.)
- , "F. A. Hayek and the Concept of Coerción." En: *The Ethics of Liberty*. Atlanta Highlands, N. J., Humanities Press, 1981, capítulo 28. (Consúltese la cita precedente si se desea la publicación original de este ensayo.)
- , "The Laissez-faire Radical: A Quest for the Historical Mises." *The Journal of Libertarian Studies* 5, n° 3 (verano de 1981): 237-254. Roy, Subroto, "On Liberty and Economic Growth: Preface to a Philosophy for India." Disertación para el Doctorado de la Universidad de Cambridge, 1982. Rueff, Jacques, "Laudatio: Un Message pour le siècle." En: Erich Streissler et al., editores, *Roads to Freedom: Essays in Honor of Friedrich A. von Hayek*, Londres, Routledge & Kegan Paul, 1969, pp. 1-2. (Homenaje a los logros intelectuales de Hayek: "Laudatio: A Message for the Age", presentado para el 70 aniversario Festschrift de Hayek.)
- Rupp, Hanns Heinrich, "Zweikammersystem und Bundesverfassungsgericht. Bemerkungen zu einem verfassungspolitischen Reformvorschlag F. A. von Hayeks." En: *Zur Verfassung der Freiheit: Festgabe für Friedrich A. von Hayek zur Vollendung seines achtzigsten Lebensjahres*, Stuttgart, New York, Gustav Fisher Verlag, 1979, pp. 95-104. ("A Two-Chamber System and the Federal Constitution Court" . "Notas sobre una proposición de F. A. von Hayek para una Reforma Constitucional.")
- Ryle, Gilbert, "Knowing How and Knowing That." *Proceedings on the Aristotelian Society* 46 (1945/1946): 1-16.
- labrin, Murray y Corbin, Peter B. (American Geographical Society.) "Geographical Implications of Austrian Trade-Cycle Theory: An Analysis of the U.S. Economy, 1947-1972." Un informe preliminar ante la Fred C. Koch Foundation, Wichita, Kansas (febrero de 1976), 68 páginas. (Estudios empíricos que ponen a prueba la teoría del ciclo comercial, acompañados por impresiones gráficas de computadora. Consúltese Corbin. Se lo puede obtener en el Institute for Humane Studies.) lacristan, A., "Friedrich August von Hayek o el intento de romper con la neoclásica." En: *Comercio Exterior* 25 (1975), pp. 193-195. ("Friedrich August von Hayek on the Intention of Breaking with Neo-classicism.")

- Sampson, Geoffrey, "Nozick vs. Hayek; Retrospective vs. Anticipant Liberalismo" Trabajo no publicado presentado ante la Conferencia sobre Nozick de la Cari Menger Society, el 27 de octubre de 1979. Sarduski, W., "The Political Doctrine of Neoliberalism and the Problem of Democracy." *Panstwo i Prawo* 3 (1978): 90-100. Saulnier, R. J., *Contemporary Monetary Theory: Studies on Some Recent Theories of Money, Prices and Production*, New York, Columbia University Press, 1938 y Londres, King, 1938. Schorske, Carl E., *Fin-de-siècle Vienna, Politics and Culture*, New York, Basic Books, 1980. (Consúltese también Alian Janik y Stephen Toulmin, *Wittgenstein's Vienna* [1973]; Arthur May, *Vienna in the Age of Franz Joseph* [1966]; y William Johnston, *The Austrian Mind: An Intellectual and Social History, 1848-1938*. Berkeley, Los Angeles, Londres, University of California Press, 1972.) Schuller, A., "Konkurrenz der Wahrungen ais geldwirtschaftliches Ordnung-sprinzip." En: *Wirtschaftspolitische Chronik* (Institut für Wirtschafts-politik an der Universität Koln) 26 (1977): 23-50. ("Concurrent Monetary Standards as an Ordering Principle of Monetary Economics.") Schumpeter, Joseph, *Capitalism, Socialism and Democracy*, Londres, Unwin, 1974; New York, Harper and Row, 1950. —, *History of Economic Analysis*. Corregido en su manuscrito por Elizabeth Boody Schumpeter. New York, Oxford University Press, 1954, 1966. Scott, K. J., "Methodological and Epistemological Individualism." *The British Journal of the Philosophy of Science* 2 (1960/1961). Seldon, Arthur, "Hayek on Liberty and Liberalism." *Contemporary Review* 200 (1961): 399-406. —, ed. "Philosophy." *Agenda for a Free Society: Essays on Hayek's The Constitution of Liberty*. Londres, publicada para el Institute of Economic Affairs por Hutchinson, 1961. Seligman, Ben B., *Main Currents in Modern Economics: Economic Thought Since 1870*, New York, The Free Press of Glencoe, 1962. Sennholz, Hans F., "Chicago Monetary Tradition in the Light of Austrian Theory." *Reason* 3, N° 7 (octubre de 1971): 24-30. Shackle, G. L. S., *Epistemics and Economics: A Critique of Economic Doctrines*, Cambridge, Cambridge University Press, 1972, 1976. Shearmur, Jeremy, "Hayek, Smith (and Hume)." Manuscrito no publicado del trabajo presentado en la Conferencia de un día sobre Hayek en University College, Londres, 28 de octubre de 1978 y auspiciada por The Cari Menger Society. —, "Libertarianism and Conservatism in the Work of F. A. von Hayek." Manuscrito no publicado; conferencia originalmente presentada ante la Carl Menger Society en Londres, 1976. —, "Menger, Hayek and Methodological Individualism." Trabajo no publicado presentado ante The Cari Menger Society, febrero 11 de 1978. —, "Abstract Institutions in an Open Society." En: H. Berghel y otros, eds., *Wittgenstein, The Vienna Circle and Critical Materialism*, Viena, Hol-der-Richler-Tempsky, 1979, pp. 349-354.
- ."Hayek and the Invisible Hand." Trabajo no publicado presentado ante el seminario para la filosofía austro-alemana en la conferencia conjunta de Cari Menger sobre filosofía austriaca y política austriaca, Londres, 26 de abril de 1980.
- , "Hayek on Politics." Trabajo no publicado presentado ante una conferencia de la Cari Menger Society, titulado "Hayek _ An Introductory Course", Londres, 6 de diciembre de 1980.
- , "Hayek on Law." Trabajo no publicado presentado ante una conferencia de The Cari Menger Society sobre Hayek, Londres, 30 de octubre de 1982.
- , *Adam Smith's Second Thoughts* (folleto). Londres, Adam Smith Club, 1982.
- , "The Austrian Connection: F. A. Hayek and the Thought of Cari Menger." En: B. Smith y W. Grassl, eds., *Austrian Philosophy and Austrian Politics*, Munich, Philosophia Verlag, a editarse próximamente (1982-1983).
- Shenfield, Arthur, "Scientism and the Study of Society." En: Fritz Mach-lup, ed., *Essays on Hayek*, New York, New York University Press, 1976, 61-72. —, "Friedrich A. Hayek: Nobel Prizewinner." En: Fritz Machlup, ed., *Essays on Hayek*, New York, New York University Press, 1976, pp. 171-176. —, "The New Thought of F. A. Hayek." *Modern Age* 20 (invierno de 1976). 54-61.
- Shenoy, Sudha R., "Introduction: The Debate, 1931-71." En: F. A. Hayek, *A Tiger by the Tail: The Keynesian Legacy of Inflation*. Recopilado y con introducción de Sudha Shenoy. Londres, The Institute of Economic Affairs, 1972, pp. 1-12.
- Shibata, K. A., *Dynamic Theory of World Capitalism*, 2ª edición. Kyoto, San-wa Shobo, septiembre de 1954.
- Silverman, Paul, "Law and Economics in Interwar Vienna: Kelsen, Mises and the Geistkreis." Disertación en la Universidad de Chicago. —, "Science and Liberalism in Interwar Vienna: The Mises and Vienna Circles." Trabajo preparado para el seminario del Liberty Fund sobre economía austriaca y sus antecedentes históricos y filosóficos, Graz, Austria, 28 al 31 de julio de 1980, 53 páginas. Se lo puede encontrar en el Institute for Humane Studies, Menlo Park, CA 94025. (Esta conferencia recibió aportes de Israel Kirzner, Ludwig Lachmann, Cari Schorshe y otros.)
- Simson, W. von, "Zu F. A. Hayeks verfassungsrechtlichen Ideen." *Der Staat, Zeitschrift für Staatslehre, Öffentliches Recht un Verfassungsgeschichte*. Berlín 18, N° 3 (1979): 403-421. ("On F. A. Hayek's Ideas of Constitutional Justice.")
- Smith, Graham, "Hayek on Law." Trabajo no publicado presentado ante una conferencia de The Cari Menger Society, titulado "Hayek . An Introductory Course". Londres, 6 de diciembre de 1980.
- OWell, Thomas, *Knowledge and Decisions*, New York, Basic Books, 1980.
- Ipadero, Louis M., ed., *New Directions in Austrian Economics*, Kansas city Sheed Andrews & McMeel, 1978. Spencer, Roger W., "Inflation, Unemployment and Hayek." Review (federal Reserve Bank of St. Louis) 57 (1975): 6-10.

- Spiegel, Henry William, *The Growth of Economic Thought*, cap. 23: "The Austrian School Accent on Utility" (obsérvese también la valiosa Bibliografía anotada por Spiegel).
- Sraffa, Piero, "Dr. Hayek on Money and Capital" (sobre *Prices and Production* de F. A. von Hayek, Londres, 1931. *The Economic Journal* 42 (1932): 42-53, 249-251.
- Stadler, M., "Vollbeschäftigung um jeden Preis?" *Wirtschaft und Gesellschaft* 3 (1978). ("Full Employment at any Price?")
- Steedman, Ian, "On Some Concepts of Rationality in Economics." Sin fecha, 27 páginas.
(Se ocupa de la noción de Hayek sobre la racionalidad económica y cita el [A-34] y el [A-46] de Hayek. Se la puede obtener en el Institute for Humane Studies.)
- Steele, David Ramsey, "Spontaneous Order and Traditionalism in Hayek." Versión ampliada de un trabajo entregado al Coloquio sobre Filosofía austríaca y Política austríaca, organizado conjuntamente por The Seminar for Austro-German Philosophy y The Carl Menger Society, en el Instituto de Arte Contemporáneo, Londres, 26-27 de abril de 1980, 75 páginas. (Se lo puede obtener en el Institute for Humane Studies.) —, "Hayek on Socialism." Trabajo no publicado presentado ante una conferencia de The Carl Menger Society, titulado "Hayek- An Introductory Course", Londres, 6 de diciembre de 1980. —, "Posing the Problem: The Impossibility of Economic Calculation under Socialism." *The Journal of Libertarian Studies* N° 1 (invierno de 1981): 7-22.
- Steiner, Hillel, "Hayek and Liberty." Trabajo no publicado presentado ante una conferencia de The Carl Menger Society sobre Hayek, 28 de octubre de 1978.
- Stewart, William P., "Methodological Individualism: A Commentary on F. A. von Hayek." Trabajo no publicado presentado ante The First Libertarian Scholars Conference, New York, septiembre 23-24 de 1972.
- Stigler, George J., "The Development of Utility Theory." *Journal of Political Economy* 58 (1950): 307-327; 372-396.
- Streeten, P., "Principles and Problems of a Liberal Order of the Economy." *Weltwirtschaftliches Archiv* 104 (1970): 1-5.
- Streissler, Erich et al., eds., *Roads to Freedom: Essays in Honor of Friedrich A. von Hayek*, Londres, Routledge & Kegan Paul, 1969. (Este Festsehrift de "ensayos como homenaje" le fue regalado a Hayek en su cumpleaños N° 70 e incluye ensayos de Streissler, Jacques Rueff, Peter T. Bauer, James M. Buchanan, Gottfried Haberler, George N. Halm, Ludwig M. Lachmann, Friedrich A. Lutz, Fritz Machlup, Frank W. Paish, Michael Polanyi, Karl R. Popper, Günter Schmolders y Gordon Tulloch. Contiene también la primera bibliografía completa sobre Hayek, pp. 309-315, compuesta en los primeros meses de 1969. Los propios aportes de Hayek a *Roads to Freedom* incluyen una útil introducción a la vida y obra de Hayek y el ensayo "Hayek on Growth: A Reconsideration of His Early Theoretical Work", pp. 245-285.) —, ed., "Bibliography of the Writings of Friedrich A. von Hayek." *Roads to Freedom: Essays in Honor of Friedrich A. von Hayek*. Londres, Routledge and Kegan Paul, 1969, pp. 309-315.
- (Esta bibliografía es la primera de las bibliografías completas sobre Hayek, que le fuera regalada como parte de un Festsehrift a Hayek en su 70º aniversario. Consúltese la cita anterior.)
- treissler, Erich y Watrin, Christian, eds., con la colaboración de Monika Streissler. *Zur Theorie marktwirtschaftlicher Ordnungen*, Tübingen, J. C. B. Mohr (Paul Siebeck), 1980.
("On the Theory of Market Economic Orders." Doce artículos y 9 comentarios sobre las dimensiones filosóficas, evolutivo-teóricas, económicas y sociales del pensamiento económico de mercado.)
- wan, George Steven, "The Libertarian Future: Biologically Impossible?" *Individual Liberty* (Boletín de The Society for Individual Liberty) 12 (noviembre de 1981): 4-5. (Comentario sobre Hayek P-19.) Taylor, Fred M., "The Guidance of Production in a Socialist State." Benjamín E. Lippincott (ed.). *On the Economic Theory of Socialism*, New York, Augustus M. Kelley, 1970.
- aylor, Jr., Thomas Cullom, "Accounting Theory in the Light of Austrian Economic Analysis." The Louisiana State University and Agriculture and Mechanical College (accounting). Disertación para el Doctorado (70-18, 565), 1970.
- Taylor, Thomas C, *The Fundamentals of Austrian Economics*, Londres, publicado por el Instituto Adam Smith junto con The Carl Menger Society, 1980, 2ª edición (publicado primero por The Cato Institute).
- Torrance, J., "The Emergence of Sociology in Austria 1885-1935." *Archives Européennes de Sociologie* 17 (1976).
- Torrence, Thomas, "Hayek's Critique of Social Injustice." Trabajo no publicado presentado ante una conferencia de The Carl Menger Society sobre Hayek, 28 de octubre de 1978.
- Tsiang, S. Ch., "The Variations of Real Wages and Profit Margins in Relation to the Trade Cycle." Disertación. Londres, Pittman, 1947.
- Ullmann Margalit, Edna. "Invisible Hand Explanations." *Synthese* 30 (1978): 263-281. (Consúltese Vernon [1979] y Barry [1982].)
- Vaughn, Karen L, "Does it Matter that Costs are Subjective?" *Southern Economic Journal* (verano de 1980): 702-715.
- Vernon, R., "The 'Great Society' and the 'Open Society'. Liberalism in Hayek and Popper." *Canadian Journal of Political Science* 9 (junio de 1976). —, "Unintended Consequences." *Political Theory* 7 (1979): 57-74.
- Viner, Jacob, "Hayek on Freedom and Coerción." *Southern Economic Journal* 27 (enero de 1961): 230-236.
- Walter Eucken Institut (Mohr, J. C. B. & Siebeck, P.), "Bibliographie der Schriften von F. A. von Hayek." En: *Freiburger Studien, Gesammelte Aufsätze, Wirtschaftswissenschaftliche und Wirtschaftsrechtliche Untersuchungen* 5, Tübingen, Walter Eucken Institut, 1969, pp. 279-284.
- Weber, Wilhelm, "Wirtschaftswissenschaft und Wirtschaftspolitik in Österreich, 1848-1948." ("Economic Science and Economic Policy in Austria 1848-1948.") En: Hans Meyer, ed., *Hundert Jahre österreichischer Wirtschaftsentwicklung, 1848-1948*, Viena, Springer, 1949, pp. 624-678.

- Weiler, Gershon, *Mautner's Critique of Language*, Cambridge, Cambridge University Press, 1970. (Consultese tambien Janik y Toulmin, *Wittgenstein's Vienna*.)
- Weimer, W. B. y Palerma, D. S., eds., *Cognition and Symbolic Processes*, volumen II, New York, 1978.
- Welinder, C, "Hayek och 'Ricardo-effekten'." En: *Elconomisk Tidsskrift* (Uppsala och Stockholm) 42 (1940): 33-39. ("Hayek on the 'Ricardo-effect'.")
- White, Lawrence H., "Mises, Hayek, Hahn and the Market Process: Comment on Littlechild." En: *Method, Process and Austrian Economics: Essays in Honor of Ludwig von Mises*. Corregido por Israel Kirzner. Lexington, Mass & Toronto, Lexington-Books, D.C. Health and Company, 1982, pp. 103-110.
- Widmer, Kingsley, "Utopia and Liberty: Some Contemporary Issues Within their Tradition." *Literature of Liberty* 4, N° 4 (invierno de 1981): 5-62, especialmente pp. 8-10, con notas.
- Wien-Claudi, F., *Austrian Theories of Capital, Interest and the Trade Cycle*, Londres, Nott, 1936.
- Wieser, Friedrich Frieherr von, "The Austrian School and the Theory of Value." *Economic Journal* (Inglaterra) (1891). —, "The Theory of Value (A Reply to Professor Macvane)." *Annals of the American Academy of Political and Social Science* (1891). —, *Social Economics*. Traducido por A. Ford Himrichs. Con prologo de Wesley Clair Mitchell. New York, Adolphis Co., 1927. Reimpreso en New York, Augustus M. Kelley, 1967. (En su prologo, Mitchell se refiere al reciente fallecimiento de von Wieser [23 de julio de 1926] y "a su alumno y amigo, el Dr. Friedrich A. von Hayek". El traductor, Himrichs, afirma: "El Dr. Friedrich A. von Hayek, alumno y amigo intimo de von Wieser, ha leido borradores y presentado muchas sugerencias".) Wilde, Olga, "Bibliographie der wissenschaftlichen Veroffentlichungen von Friedrich von Hayek." En: *Friedrich A. von Hayek*, corregido por Erich Hoppmann. Baden-Baden, Nomos Verlagsgesellschaft, 1980, pp. 55-56. ("Bibliography of the Scholarly Publications of Friedrich A. von Hayek.") Wilhelm, Morris M., "The Political Philosophy of Friedrich A. Hayek." Di-
- sertacion para el Doctorado en Ciencias Politicas de la Universidad de Columbia, New York, 1969. Un articulo basado en ella, en forma condensada, aparece como "The Political Thought of Friedrich A. Hayek", en *Political Studies* 20, N° 2 (junio de 1972): 169-184. Willgerodt, H., "Liberalismus zwischen Spontaneitat und Gestaltung. Zu v. Hayek's gesammelten Aufsätzen." En: *Zeitschrift fur Wirtschafts- und Sozialwissenschaften*, Berlin, 92 N 4 (1972). 461-465. ("Liberalism between Spontaneity and Organization. On von Hayek's Collected Articles." Consultese B-14.) Winch, Peter, "Nature and Convention." *Proceedings of the Aristotelian Society* 60. (1959-1960): 231-252. Reimpreso como capitulo 3 de *Ethics and Action*, de Winch, Londres, Routledge and Kegan Paul, 1976. Winterberger, G., "Friedrich August von Hayek . Zum Achtzigsten Geburtstag des grossen Nationalokonomens, Stadts- und Rechtsphilosophen." *Schweizer Monatshefte* 5 (1979): 359-363.
- ("Friedrich August von Hayek: On the 80th Birthday of the Great Economist, Social Scientist and Moral Philosopher.")
- ootton B., *Freedom under Planning*, Londres, Allen and Unwin, 1946.
- orsthorpe, Peregrine, "F. A. Hayek: Next Construction for the Giant." En: *Prophets of Freedom and Enterprise*. Corregida por Michael Yvens, Londres, Kogan Page, Ltd., for Aims of Industry, 1975, pp. 70-80. oiler, Michael, "Handeln in Ungewissheit. F. A. v. Hayek's Grundlegung einer freiheitlichen Sozialphilosophie." ("Acting under Uncertainty. F. A. von Hayek's Foundation of a Liberal Social Philosophy.") En: *Zur Verfassung der Freiheit: Festgabe fur Friedrich A. von Hayek zur Vo-llendung seines achtzigsten Lebensjahres*. Stuttgart, New York, Gustav Fischer Verlag (*Ordo* 30), 1979, pp. 117-129.